



# CHRISTUS

*Revista Mensual*

Aprobada y bendecida por el Uble.  
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 6 - No. 66

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Mayo de 1941

## EDITORIAL

### El Sacerdote y el Culto Divino

Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Díaz Escudero,  
Obispo de Chilapa.

«CHRISTUS» me pide para sus páginas una palabra que lleve a los Sacerdotes un rato de reflexión sobre la excelencia del culto divino para el que Dios les llamó, separándoles de los demás hombres y haciéndoles sus ministros, sus medianeros, sus confidentes y amigos.

Con todo gusto quiero hacerlo, tanto para obsequiar los deseos de «CHRISTUS», como porque, siendo esta Revista el Órgano Oficial de mi Diócesis, debo hablar a mis Sacerdotes a quienes tengo el deber de dirigir.

Culto divino en sentido general, significa la manifestación y el reconocimiento de las relaciones que nos unen con Dios; es el honor religioso que se tributa a Dios por su grandeza, por su excelencia suprema y por todos los deberes que el hombre tiene para con El.

El hombre no puede negarle culto a Dios porque el culto es tan necesario como la religión de la que es una forma o manifestación.

Admitida la existencia de Dios, brota espontáneamente la necesidad de una religión que no deja al hombre prescindir de sus relaciones con Dios para conseguir su perfección, porque sólo en Dios puede el hombre encontrar su último fin y su verdadera felicidad, y brota a la vez la necesidad del culto divino con el

que el hombre debe ofrendar a Dios las alabanzas que corresponden a su majestad divina.

Mientras el hombre, en el culto privado oye a Jesucristo que le dice: «Cuando quieras orar, entra en tu casa, cierra la puerta, ruega a tu Padre en secreto, y El que conoce tu corazón te dará la recompensa» (Math. VI, 6), la Santa Iglesia es la que se encarga de presidir y ordenar con su Liturgia Sagrada el culto público y da al Sacerdote la misión de ser el medianero entre Dios y los hombres; de ofrecer al Señor la ración de los pueblos y ante todo, de ofrecer el sacrificio de una Víctima Divina, trayendo del cielo a la tierra una lluvia fecunda de gracias y de bendiciones.

«Pontifex ex hominibus assumptus pro hominibus constituitur in iis quæ sunt ad Deum, ut offerat dona, et sacrificia pro peccatis» (Hebr. V, 1). Oídlo, Sacerdotes... Dios ha querido poner en vosotros su mirada de amor, de predilección haciéndoos Sacerdotes suyos para que en el seno de la Iglesia le ofrezcáis sacrificios; éste es el ministerio propio del Sacerdote de la ley de gracia que ha recibido la potestad de ofrecer el incomparable y augusto sacrificio del Altar en el que se ofrece el Cuerpo y la Sangre del Hijo de Dios; sacrificio excelente y perfecto, muy diferente de los sacrificios de la antigua ley que no eran más que sombra y bosquejo del que hoy se ofrece en nuestros altares. Por esto el Apóstol San Pablo en su Epístola ad Gal. (IV, 9), llama a los sacrificios de la ley antigua, «*infirmæ et egenæ elementa*», porque ellos no llevan como el de la nueva ley, la poderosa virtud de perdonar las penas temporales de nuestros pecados y conceder, mediatamente, el aumento de la gracia así como los más abundantes bienes espirituales y temporales en favor de aquellos por quienes se ofrece el Sacrificio.

El Santo Sacrificio de la Misa es el culto divino por excelencia, no sólo porque la Víctima que en él se ofrece al Padre es Jesucristo, sino porque quien la ofrece es también el mismo Jesucristo por las manos del Sacerdote: «*Cum videris sacerdotem offerentem, non sacerdotem esse putes, sed manum Dei invisibilem extensam*» (San Juan Crisóstomo, Hom. 90. pop. ant.).

Grande debe ser la atención que el Sacerdote ha de poner en la limpieza y aseo de los templos en los cuales mora habitualmente Jesús en la Sagrada Eucaristía; grande el interés con que debe poner sus ojos sobre los altares en los que se ofrece la Víctima Divina; grande el esmero con que debe examinar los ornamentos y vasos sagrados y todo cuanto sirve para el Santo Sacrificio; grande su celo por conservar en general con la mayor limpieza y decencia posible, los templos que son la casa de Dios en la que el Sacerdote, en nombre del pueblo, alaba bendice al Señor así como lo hacen los ángeles en el cielo. Pero en lo que debe tener mayor cuidado el Sacerdote es en la manera cómo debe celebrar el Santo Sacrificio de la Nueva Ley y por el que se constituye medianero entre Dios y los hombres por quienes

ora, en favor de quienes ruega y en cuyo nombre alaba y bendice al Padre tributándole el honor y la gloria que le es debida.

Toda la gloria que han tributado a Dios los ángeles en el cielo, la que le han dado las virtudes de los confesores, la sangre de los mártires y todas las obras buenas y meritorias de las almas justas en la tierra, no pueden compararse con la gloria infinita que se ofrece al mismo Dios en el Santo Sacrificio de la Misa, porque los méritos de los ángeles y de los hombres son limitados, los méritos del hombre Dios Jesucristo, que son los que se ofrecen al Padre en el santo Sacrificio de la Misa, son infinitos porque son divinos. Por esto Santo Tomás enseña que: el holocausto de nuestros altares es tan benéfico y saludable a los hombres como el que se ofreció en el Calvario. «*In qualibet Missa invenitur omnis fructus quem Christus operatus est in Cruce. Quidquid est effectus dominicæ passionis est effectus huius sacrificii*» (Cap. VI). Y lo mismo dice San Juan Crisóstomo: «*Tantum valet celebratio Missæ quantum valet mors Christi in Cruce*».

Con justa razón el Concilio Tridentino exige que los Sacerdotes celebren la Misa con la mayor devoción y pureza de costumbres que sea posible y que a los que celebren este Sacrificio con negligencia y sin devoción, caiga sobre ellos la maldición con que amenaza el Profeta Jeremías: «*Maledictus qui facit opus Domini fraudulenter*».

Por tanto, el Sacerdote debe prepararse para celebrar dignamente todo acto del culto divino, pero especialmente el Santo Sacrificio y esta preparación debe ser de dos modos: remota y próxima. La primera será la pureza de vida que es indispensable para que el Sacerdote celebre dignamente. A los Sacerdotes de la antigua ley, Dios les exige la pureza sólo porque tienen que llevar los vasos sagrados. «*Mundamini qui fertis vasa Domini*» (Is. LII, 2). ¿Pues cuál deberá ser la pureza que debe adornar el corazón de los Sacerdotes de la ley de gracia, quienes llevan en sus manos y en su pecho al Hijo de Dios Jesucristo nuestro Señor? Pero no basta la carencia de pecado mortal, es necesario también carecer de culpas veniales cometidas con plena deliberación. Para la preparación próxima debe acudir a la oración porque sólo preparado con la oración puede el Sacerdote celebrar con devoción.

Antes de celebrar, piense el Sacerdote lo que va a hacer: «*Antequam celebrent se colligant et orantes mentem in tanti mysterii cogitationem defigant*». Y el Concilio de Milán dice: Antes de llegar al altar, deseche el Sacerdote todo pensamiento extraño al Sacrificio que va a ofrecer y diga con San Bernardo: «*Curæ, sollicitudines, servitutes expectate me hic, donec illuc cum ratione et intelligentia mea properans, postquam adoraverim revertar ad vos; revertar enim et quan cito revertar*».

† Leopoldo,  
Obispo de Chilapa.

# "EL TROQUEL"

CHRISTIAN HALBINGER

Casa proveedora de objetos religiosos

1ª Calle de Luis Moya N° 5      Apartado Postal N° 524

Tel. Eric. 12-95-36.      Tel Mex. L-36-86

México, D. F.

VINOS

PUROS DE

UVA

● IMPORTADOS

Aprobados por el Excmo. Sr. Arzobispo de  
México, con fecha 14 de Junio de 1940.

Moscatel dulce, español a  
\$ 50.00 caja de 12 botellas

Semi-dulce, frances a  
\$ 33.00 caja de 12 botellas

Y en general toda clase de artículos  
para el culto católico

## Curia Romana

SUPREMA SAGRADA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

NUEVA DECLARACION DEL SANTO OFICIO SOBRE EL ROSARIO DE LAS CINCO LLAGAS DE N. SR. JESUCRISTO

A raíz de la publicación del decreto del Santo Oficio, fecha 29 de noviembre de 1939, suscitáronse diversas dudas acerca de su interpretación, especialmente entre quienes tenían noticia de la Corona o Rosario, propagada de antiguo por los Religiosos Pasionistas, fundados por San Pablo de la Cruz.

Previendo los Superiores de esta congregación eclesiástica desagradables consecuencias, originadas por algunas interpretaciones, creyeron su deber pedir al Santo Oficio una aclaración respecto al referido decreto, obteniendo el Rvmo. Preósito de los Pasionistas la siguiente respuesta del Emmo. Cardenal Secretario del Santo Oficio:

SUPREMA SAGRADA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

Prot. núm. 265-39. En el Palacio del Sto. Oficio, 3 julio 1940.

Rmo. Padre: Con toda regularidad ha llegado a esta Suprema S. Congregación la carta del Rmo. P. Luis de San Carlos, Secretario General de esa Congregación religiosa, en la cual se preguntaba si la prohibición de la devoción de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, emanada del decreto de la feria IV, 29 de noviembre de 1939, alcanzaba también a la Corona de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, en uso de la referida Congregación religiosa.

A este propósito, los Eminentísimos y Reverendísimos Padres de esta Suprema, en la reunión plenaria de la feria IV, día 19 de junio de 1940, han decretado:

«Devotio quæ audit "Corona delle Cinque Piaghe di N. S. G. C." quæ in usu est apud Clericos Excalceatos S. Crucis et Pasionis D. N. J. C., non includitur in decreto feriae IV diei 29 novembris 1939.

Al comunicar lo arriba expresado, aprovecho la ocasión de

profesarme con los sentimientos de muy distinguida estima, de Vuestra Paternidad Rdma devotísimo, F. Card. Marchetti Selvaggi, Secretario.

Al Rdmo. Padre Tito de S. Pablo de la Cruz, Prepósito General de los Pasionistas. — Roma.

Al reproducir la precedente comunicación, que muy atentamente ha sido enviada a la Dirección del «Boletín» por el reverendo Benito de San José, C. P., Superior de los Pasionistas de Madrid, hemos querido añadir, por invitación de la misma Dirección, unas breves explicativas.

Si bien hasta el presente no ha sido publicado el decreto de referencia en el órgano oficial *Acta Apostolicæ Sedis*, nos merece entero crédito y celebramos el que se nos haya adelantado la noticia que, como habrán observado nuestros lectores, reviste carácter oficioso.

La Corona o Rosario de las Cinco Llagas de N. S. J. C., propagada de muy antiguo por los Padres Pasionistas, consta de cinco partes, cada una de las cuales se compone de cinco *Gloria Patri* en memoria de las Cinco Llagas de Cristo Nuestro Señor, y de una *Ave María*, en honor de los Dolores de María Santísima. Para ganar las indulgencias a ella concedidas, debe bendecirse por el General de los Pasionistas o por un sacerdote facultado. Son muchas las indulgencias parciales y plenarias que le están concedidas. Así consta en la *Raccolta*, núm. 96.

A esta Corona, que consta, como acabamos de ver, de dos de las principales oraciones de la Santa Madre Iglesia, no alcanza la prohibición del decreto del Santo Oficio. Nos inclinamos a creer que la susodicha prohibición ha de entenderse respecto al novísimo rosario de las Cinco Llagas, compuesto de diversas jaculatorias e invocaciones, cuyo origen se atribuye a una religiosa muerta en olor de santidad; recitación a la cual se prometen especiales favores del Señor, consignados en supuesta revelación a dicha religiosa.

No hace muchos años que circulaban entre los fieles unas hojitas propagadoras del novísimo rosario de las Cinco Llagas, con la expresión de estar indulgenciado por la Sagrada Penitenciaría Apostólica, pero el hecho es que ni en el *Acta Apostolicæ Sedis*, ni en las dos ediciones auténticas, *Preces et pia opera*, publicadas recientemente por la Sagrada Penitenciaría, aparecen tales indulgencias.

El novísimo rosario de las Llagas nada tiene censurable en cuanto al dogma y a la moral cristiana, pero al no permitir su divulgación entre los fieles, el Santo Oficio lo ha calificado entre las devociones de espíritu de novedad.

En resumen: — 1º - Sigue aprobada e indulgenciada, como hasta ahora, la antigua Corona de las Cinco Llagas de N. S. J. C., propagada por los Padres Pasionistas.

2º - No debe divulgarse entre los fieles el novísimo rosario de las Cinco Llagas.

Tal es la mente de la Santa Sede expresada en las declaraciones recientes de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio.

Pedro de Anasagasti, Can. Pref. de Ceremonias de la S. I. Catedral de Madrid

(Del Boletín Eclesiástico de Madrid)

S. C. DE SEMINARIOS Y U. DE E.

## LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD ECLESIASTICA EN SALAMANCA

Roma, 25 de septiembre de 1940.

Excmo. y Rvmo. Mons. Cayetano Cicognani, Nuncio Apostólico en Madrid.

Excelencia Rvdma.:

En la audiencia de ayer he tenido el honor de informar a Su Santidad sobre la importante relación de V. E. Rvdma. de fecha 12 del corriente mes, relativa a la restauración de las Facultades de Sagrada Teología y de Derecho Canónico en Salamanca.

El Santo Padre se ha enterado con viva complacencia de que el Venerable Episcopado de esa noble Nación desea unánimemente una segunda Universidad Pontificia y que ha sido escogida como Sede la ciudad más famosa en la historia cultural de España. Su Santidad se ha interesado también por el programa y el plan de estudios, y se ha fijado en las dotes y en la ciencia de los Profesores propuestos para cada una de las cátedras, mostrando gran satisfacción al ver que las mayores Ordenes Religiosas se proponen prestar su colaboración y que se podrá disponer de los medios económicos necesarios.

El Augusto Pontífice ha altamente apreciado, con palabras de vivo reconocimiento, el magnífico gesto del insigne Jefe del Estado Español, S. E. el Generalísimo Franco, el cual, inspirándose sólo en el noble ideal de trabajar por el verdadero prestigio y elevación nacionales, desea contribuir a una mejor y adecuada formación del Clero español con una relevante cooperación moral y material.

El Sumo Pontífice, por lo tanto, examinadas las razones aducidas por el Obispo de Salamanca y por los otros venerandos miembros de la Jerarquía, considerando el parecer favorable de V. E. y atendiendo al deseo de Su Excelencia el Jefe del Estado, se ha dignado benignamente acoger la propuesta de esta Sagrada Congregación de que en Salamanca sean erigidas canónicamente las Facultades de Sagrada Teología y de Derecho

Canónico, por ahora ad decennium, según la norma de la Constitución Apostólica «Deus Scientiarum Dominus» y las Ordenaciones anexas.

Su Santidad se alegra mucho de dar esta nueva prueba de Su paternal amor a ese noble y católico País; deseando cooperar de todos los modos a la grandiosa obra emprendida con juvenil ardor y admirable fortaleza por esa Nación, bajo la sabia guía de su gran Caudillo, de restauración de los altos valores espirituales (religiosos, morales y culturales) que hicieron de España uno de los más grandes pueblos de la historia y de los más beneméritos de la civilización cristiana.

Es de esperar, en efecto, que la restaurada Universidad Salmanticense, siguiendo y emulando las gloriosas tradiciones de la antigua Universidad, no ahorrará sacrificios para dar a los jóvenes selectos del Clero aquella profunda, sólida y amplia formación moral y científica que reclaman las nuevas y graves tareas a que son llamados.

En la Universidad de Salamanca serán, en efecto, educados un gran número de aquellos Sacerdotes que, a su vez, deberán ejercitar la delicada y ardua misión de Profesores y de educadores en los Seminarios y de Maestros de Religión en los Institutos Estatales de Instrucción, habiendo el Gobierno con sapientísima ordenación, no sólo restablecido esta enseñanza, sino aún más habiéndole dado el máximo relieve en las Escuelas Normales de Maestros y en las Escuelas de Enseñanza Media, que más necesitan de ella.

Se autoriza a Vuestra Excelencia para notificar el restablecimiento de la Universidad Pontificia de Salamanca a Su Excelencia el Jefe del Estado, al cual, al expresarle los paternales y gratos sentimientos del Augusto Pontífice, le comunicará que Su Santidad concede de todo corazón a él, a su amada familia y a la Nación entera, la Bendición Apostólica, como auspicio de copiosas gracias celestiales.

Vuestra Excelencia dará también de todo ello oportuna comunicación a Sus Excelencias el Obispo de Salamanca y al Ministro de Educación Nacional.

Satisfecho de haber podido colaborar con V. E. a esta grande obra por la que tanto se interesaba y que estaba también en los fervidos deseos de esta Sagrada Congregación, aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi alta estima y distinguidísima consideración, con lo cual me complazco en reiterarme de Vuestra Excelencia Reverendísima, devotísimo para servirle.

J. Card. Pizzardo. — Ernesto Ruffini, Srio.

## Diocesanas

### CAMPECHE

● Edicto Diocesano de la proclamación de San José como Patrono del Seminario de la Diócesis de Campeche. — 7 de Marzo de 1941. — Una de las más altas glorias del Patriarca San José, que forma por sí sola su acabado elogio, es la de haber sido depositario de los más caros intereses de Dios sobre la tierra, Jesús y María, para que fuera de Jesús el Padre nutricio y de María el esposo fiel y el guardián de su pureza sin mancha.

Cuando dirigimos nuestras miradas a la humilde casa de Nazaret y contemplamos al Castísimo Patriarca cumpliendo la misión que le confiara el cielo, quedamos sorprendidos al ver la paz y tranquilidad de aquel pequeño hogar, paz y tranquilidad, que si aparece despreciable a los ojos de los hombres, se muestra atroyente y de sumo interés a los ojos de Dios; porque bajo la dirección y amparo de tan ilustre Santo, se hace de aquella casita, donde se practican las virtudes que levantan y ennoblecen al hombre, un trasunto perfecto de la gloria. San José realiza de modo admirable los designios de Dios, da buena cuenta de los tesoros a él confiados y recibe la recompensa debida al ser constituido Señor de la casa de Dios y príncipe de toda su posesión. Lección sublime que recibimos de este gran Santo, para que aprendamos a poner en sus benditas manos nuestros más caros intereses, seguros de obtener la conservación y el acrecentamiento de ellos.

¿Y qué más caros intereses podremos confiar al Padre nutricio de Jesús y al fiel esposo de María que las vocaciones eclesíásticas, en que están citradas las halagüeñas esperanzas de un porvenir mejor para nuestra diócesis? He aquí por qué hemos resuelto poner bajo su amparo y protección a nuestros futuros Sacerdotes y declararlo, como por el presente edicto lo declaramos Patrono especial de los Seminaristas de Campeche.

A todos vosotros, amados hermanos e hijos nuestros, os es bien conocido el estado tristísimo de nuestra diócesis por el escaso número de sacerdotes con que contamos para atender a vuestros más urgentes necesidades espirituales. ¿Qué podremos hacer 9 Sacerdotes en una extensión de 78 kms. cuadrados en los que están repartidas más de cien mil almas, con pocos medios de transporte y sin vías adecuadas de comunicación? Y, si añadimos a lo que forma el Estado de Campeche, la parte del Territorio de Quintana Roo, que también nos pertenece, se acrecienta la necesidad de nuevos operarios, que cultiven con nosotros la viña del Señor. Si diócesis favorecidas con un buen número de Ministros sagrados apenas pueden decir que atienden a medias las necesidades de los fieles y se quejan, a su vez, de que no cuentan con el número de Sacerdotes, que reclaman las necesidades de los pueblos y parroquias que las forman; ¿qué diremos nosotros, que contamos a nuestros Sacerdotes con los dedos de las manos?

«Parvuli petierunt panem et non erat qui frangeret eis», (Tren. IV, 4). Los niños pidieron pan y no había quien se los desmenuzara, diremos con el profeta Jeremías, cuando lloraba sobre las ruinas de Jerusalén: nos piden el pan de la divina palabra y el agua saludable de la gracia las multitudes hambrientas y sedientas de Dios y no hay Sacerdotes que puedan saciar el hambre y la sed de nuestros hijos. La mies es mucha y los operarios son pocos, diremos con el Evangelio; porque aquí más que en otras partes tienen exacto cumplimiento estas quejas y exclamaciones, que llenan el alma de congoja.

Un grito de angustia salió del pecho de Nuestro N. I. Sr. Vicario General a mediados del año de 1939, entonces Vicario Capitular de esta diócesis, al ver el triste estado espiritual que guardaba el Territorio de Quintana Roo, sin Sacerdotes, sin templos y sin auxilios espirituales para aquellas almas y por consiguiente sin quien pudiera cultivar la fe, conservarla y perfeccionarla en aquellas almas abandonadas. Este grito de angustia conmovió hondamente a los socios del Apostolado de la Oración, cuando lo escucharon por medio del Mensajero del

Sagrado Corazón de Jesús: se enternecieron, se movieron a compasión de sus hermanos, elevaron sus ruegos hasta el trono de Dios y cooperaron con sus donativos para que en tiempo oportuno se pudieran remediar en parte siquiera las urgentes necesidades espirituales de esas pobrecitas almas, cuando llegara el tiempo en que pudieran ser socorridas, ya que por ese tiempo era imposible hacerlo por circunstancias especiales de aquel Territorio. Podéis informaros de esta angustiosa situación en el Mensajero del Sagrado Corazón correspondiente al mes de mayo de 1938.

Gracias a Dios nuestro Señor y a la eficaz cooperación de los socios del Apostolado, que con sus oraciones hicieron violencia al cielo, han cambiado actualmente los tiempos, porque las autoridades de aquel lugar, conscientes de su deber y consecuentes a las peticiones de sus subordinados, se muestran benévolas y no estorban el libre ejercicio del Culto católico; pero si bien es cierto que por parte de aquellos buenos gobernantes está resuelto el problema, por parte nuestra, no lo está; porque no podemos disponer de un solo Sacerdote para enviarlo a aquellos hijos nuestros, que están hambrientos y sedientos de los bienes espirituales. «Parvuli petierunt panem et non erat qui frangeret eis».

¿Y qué diremos del resto de nuestra amada diócesis, donde hay lugares que hace años que no son visitados por Sacerdote alguno; donde hay otros lugares, que sólo de tiempo en tiempo llega algún Sacerdote, que desprendiéndose de la atención que presta a las almas a él encomendadas, va por pocos días para visitar a sus hermanos y darles los auxilios de la Religión, de que tanto necesitan?

No es de extrañar, por tanto, que las sectas protestantes, los centros espiritistas y las sociedades secretas, que no lo son, porque abiertamente propagan el error, el engaño y la maldad, hagan acopio de prosélitos con grave perjuicio de las almas, redimidas con la Sangre preciosísima del Señor.

Ni menos es de extrañar la ignorancia completa de los principales misterios de nuestra fe y la carencia casi absoluta de la práctica de la Religión en que se encuentran muchos; el descuido que tienen del cumplimiento de sus obligaciones como cristianos, el abandono en que están sus almas y la poca estima que tienen de las cosas santas. De todas estas deficiencias nos dimos cuenta al dar principio a la Visita Pastoral en los primeros meses del año pasado cuando estuvimos en contacto íntimo con esos pobrecitos hijos nuestros, tanto más queridos, cuanto más alejados se encuentran de Dios.

Nuestro corazón se llena de angustia al meditar en nuestra propia responsabilidad y en estas tristes realidades, propias para derramar lágrimas y para implorar con vehemencia el socorro divino. Lo manifestamos aquí para que tengáis parte en nuestra pena y nos ayudéis a remediarla, uniéndoos con Nos en la obra que, como tabla de salvación pone en nuestras manos la Providencia al sugerirnos acudir a San José y confiarle la obra de las vocaciones eclesíásticas, y de la formación de los Sacerdotes, para que así como él fue nuestro guía en los felices días de nuestra preparación para el sacerdocio, de modo tan admirable que ni siquiera podemos darnos cuenta de su intervención y, así como ha guiado a muchos jovencitos hasta hacer de ellos santos Sacerdotes, así conduzca y guíe a los que Dios llama para que le sirvan en el sagrado ministerio, hasta que lleguen felizmente al fin deseado.

El confiar la obra de las vocaciones eclesíásticas a San José es una saludable práctica, que está en uso en muchas diócesis y principalmente en la Arquidiócesis de Puebla, de donde la mano de Dios nos desprendió para consagrar a vosotros los últimos días de nuestra vida y las postreras energías de nuestro espíritu. Conocemos, por esto, el grande valimiento de San José para alcanzar el remedio del mal que lamentamos, por la escasez de Sacerdotes. Y ¿cómo no hemos de alcanzarlo, si el mismo Dios, que puso en las manos de este gran santo el cuidado de sus propios intereses, nos aconseja acudir a él para obtener lo que deseamos? Son de Dios y para nosotros las palabras del rey de Egipto, que decía a sus súbditos cuando iban a pedirle pan: «Ite ad Joseph et quodcumque dixerit vobis, facite». Id a José y haced cuanto él os diga.

Llenos de confianza y alentados por la protección de este Castísimo Patriarca, venimos en disponer cuanto sigue:

1) — Declaramos a San José Patrono y Protector de nuestro Seminario, entendiéndolo por Seminario a nuestros seminaristas, que por bondad de nuestros Vbles. Hermanos, algunos Excmos. y Rvms. Sres. Arzobispos y Obispos, se forman en sus seminarios, haciendo esta magna obra de caridad a la diócesis de Campeche, mientras ésta pueda tener su Seminario propio.

2) — La Asociación Josefina, que ya está establecida o se estableciere en las parroquias, tendrá por fin especial pedir a San José que nos alcance de Dios suficientes y santas vocaciones eclesíásticas y ayudar en lo posible a su cultivo y formación.

3) — Se pondrán en las iglesias los cepos con la imagen del Santo y la siguiente indicación: «Limosna para la formación de los Sacerdotes».

4) — Declaramos Día del Seminario el 19 de marzo de cada año, fiesta del Señor San José, día en que se hará una colecta especial en todas las iglesias de la diócesis, para el sostenimiento de los futuros Sacerdotes. Esta colecta será anunciada y propagada con la oportunidad debida, para que dé los mejores resultados. Rogamos a todos nuestros hijos que sean generosos y que contribuyan con lo más que puedan; porque de ellos y de su generosidad depende que podamos atender a esta necesidad apremiante, pudiendo contribuir no sólo con donativos y limosnas, sino también con semillas, objetos, ropa y otras muchas cosas, que a su juicio puedan servir a nuestros seminaristas, ya que casi todos ellos son de familias humildes y no cuentan con recursos para sostenerse.

5) — Muy particularmente recomendamos a los padres de familia que tengan cuidado especial con sus hijos y niños subordinados; que les procuren una educación esmerada, principalmente religiosa; que formen el corazón de los pequeños con buenos consejos, mejores ejemplos e instrucción netamente católica y que en los que adviertan señales de vocación al Sacerdocio, lo fomenten con prácticas de piedad y frecuencia de Sacramentos.

6) — Encarecemos a los Sres. Párrocos que atiendan en lo posible a la formación del pequeño clero, organizando grupos de acólitos y cantores, que desde niños sirvan en las iglesias; porque estos niños que al presente nos alegran y edifican con sus rezos, cánticos y servicio en la casa de Dios, más tarde nos llenarán de gozo, cuando los veamos subir las gradas del Altar para ofrecer el augustísimo Sacrificio y administrar los Sacramentos.

7) — Tenemos prescritas las preces que se dicen al fin de las Misas rezadas, pidiendo a Dios que se digne enviar operarios a su viña; a estas preces os rogamos que añadáis mucha oración y os impongáis algunos sacrificios para alcanzar de Dios santos Sacerdotes para nuestra diócesis. Ofreced con este fin de importancia trascendental siquiera una vez por semana la Sagrada Comunión. Acudid también a la Madre del Sacerdote, la Santísima Virgen de Guadalupe, para que así como Ella fue el Apóstol de México, puesto que por su medio nuestra Patria abrazó la fe católica, así sea ella la que fecunde la fe en Campeche, por el ministerio de los Sacerdotes que quiera regalarnos.

8) — Muchas son las indulgencias que la Santa Iglesia concede a los que favorecen la obra de las vocaciones eclesíásticas, mas por nuestra parte concedemos cincuenta días de indulgencia a toda obra buena y oración que se haga en favor de los que se forman para el Sacerdocio, siempre que esas oraciones no estén ya indulgenciadas.

9) — Esperamos, finalmente, que veréis con buenos ojos cuanto os decimos aquí y que lo recibiréis como cosa de vuestro interés personal, porque en ello va de por medio que tengáis siempre a vuestra disposición los medios de nuestro Señor Jesucristo ha puesto en la Iglesia para vuestra santificación. Que Dios os recompense con creces cuanto hagáis por la obra de las vocaciones eclesíásticas y que nuestro querido Padre y Patrono San José, que es el abogado de la buena muerte, os alcance un dichoso tránsito, cuando llegue vuestra hora de pasar los umbrales de la eternidad, para que podáis entrar en posesión de la vida verdadera.

Dado en Campeche, el día siete de marzo, festividad de Santo Tomás de Aquino, año del Señor mil novecientos cuarenta y uno. — † Alberto, Obpo. de Campeche. — José A. Gamboa y L., Pro-Srio.

● Edicto Cuaresmal. — 15 de Febrero de 1941. — Os hemos venido recordando cada año lo que prescribe la Santa Iglesia y aconseja en los días de penitencia.

Se acerca la Santa Cuaresma, «tiempo aceptable y días de salud» y nos invita a que entremos dentro de nuestras conciencias, sacerdotes y fieles, y reformemos lo mucho que hay que reformar, que sería prolijo detallar si en síntesis no lo enumeramos. Así a pasos de gigante nos invade la irreligiosidad, impiedad, ignorancia religiosa, apostasía, paganismo, ateísmo y depravación de costumbres, a todo lo cual deberemos poner un dique, mediante el celo apostólico, de Sacerdotes y fieles, en favor del nombre de Jesucristo y su Evangelio.

¡Cuántos castigos de Dios, cuántos males individuales y colectivos se cotarían en el mundo si todos los cristianos tomaran en serio el santo tiempo de Cuaresma!

Obsequiemos, Venerables Hermanos y amados Hijos, los deseos de Nuestra Madre la Santa Iglesia.

Ahora, cumpliremos con nuestro sagrado deber pastoral de publicar, resumido, el Indulto Apostólico sobre Ayuno y Abstinencia, que integro hemos publicado en años pasados.

Días de Ayuno y Abstinencia de carnes, conforme al indulto:

I. — Se guardará el ayuno sin abstinencia, el viernes de las Temporas de Adviento, los miércoles de Cuaresma y el Jueves Santo. — II. — Se guardará el ayuno y la abstinencia el Miércoles de Ceniza y los Viernes de Cuaresma. — III. — Se guardará la abstinencia sin ayuno en los vigilias de Navidad, Pentecostés, Asunción de la Santísima Virgen, Santos Apóstoles Pedro y Pablo, o Todos Santos. En el Obispado de Colima, se guardará la de Todos Santos.

Exceptuados los días de abstinencia, siempre se puede pescar. En el desayuno se puede tomar leche, y en la colación huevos y lactinios, guardando en ambos casos la ley de la parvedad. Cesa la ley del ayuno y abstinencia y no se anticipan las vigilias, cuando accidentalmente caigan en día de fiesta de precepto, excepto en Cuaresma. Obliga la ley de abstinencia desde el 7º año de edad ya cumplido y el ayuno desde los 21 años ya cumplidos hasta los 60 comenzados.

El plazo señalado para el cumplimiento de la Confesión y Comunión, según las últimas Facultades Apostólicas, comienza el domingo de Septuagésima y concluye el 29 de Junio.

También os transcribimos el Decreto de la Sagrada Congregación de Sacramentos sobre la edad en que los niños han de ser admitidos a la Primera Comunión, obsequiando así disposiciones pontificias.

DECRETO: — Después de haber considerado muy atentamente todo lo expuesto, esta Sagrada Congregación encargada de la disciplina de los Sacramentos, en la sesión general del 1º de Julio de 1910, para eliminar todos los mencionados abusos y para conseguir que los niños desde sus tiernos años se unan a Jesucristo, vivan su vida y encuentren protección y defensa contra los peligros de la corrupción, juzgó oportuna la siguiente norma, obligatoria en todas partes, sobre la primera Comunión de los niños.

I. — La edad de la discreción, así para la confesión como para la Comunión es aquella en que comienza el niño a raciocinar, es decir, la de los siete años sobre poco más o menos. Desde ese tiempo empieza la obligación de cumplir los dos preceptos de la confesión y de la comunión. — II. — Para la primera confesión y para la primera Comunión no es necesario un conocimiento pleno y perfecto de la doctrina cristiana. Pero el niño deberá ir poco a poco aprendiendo todo el catecismo, según la capacidad de su inteligencia. — III. — Para que el niño esté convenientemente preparado para la primera Comunión, basta la instrucción religiosa que le haga entender, según su capacidad, los misterios de la fe necesarios con necesidad de medio, y que le haga distinguir el pan eucarístico del común y corporal, para que se acerque a la Sagrada Eucaristía con la devoción que su edad permita. — IV. — La obligación del precepto de la

confesión y Comunión que urge al niño, recae, principalmente en aquellos que los tienen a su cuidado, esto es, los padres, el confesor, los maestros, el párroco; mas el admitir al niño a la primera Comunión, toca al padre o a quien hace sus veces y al confesor. — V. — Procuren los párrocos citar y celebrar comunión general de niños una o más veces al año, y admitir a ella no sólo a los que por primera vez se acercan sino también a los que ya lo hicieron con consentimiento, como ya se dijo, de sus padres o confesor. Para ambas clases de niños háganse instrucciones y preparaciones durante algunos días. — VI. — Los que tienen niños a su cuidado procuren con todo empeño que después de la primera Comunión sigan acercándose a la Sagrada Mesa con frecuencia, y si es posible diariamente, como lo desean, Jesucristo y la Iglesia, y cuiden que lo hagan con la devoción que permita su edad. Recuerden, además, la gravísima obligación que tienen de hacer que los niños sigan asistiendo a las instrucciones públicas del catecismo, a no ser que de otra manera se supla a la instrucción religiosa. VII. — Es del todo reprobable la costumbre de no admitir a confesarse o no absolver a los niños que han llegado al uso de la razón. Y así los Ordinarios tengan cuidado de eliminar este abuso, echando mano, si es necesario, de los recursos jurídicos. — VIII. — Es del todo detestable el abuso de no administrar el Viático o la Extrema Unción o sepultar con el rito propio de párvulos a los niños que han llegado al uso de razón. Aquellos que no abandonen esta costumbre serán severamente amonestados por sus respectivos Ordinarios.

Acordadas todas estas cosas por los Padres Cardenales de esta Sagrada Congregación, fueron aprobadas y mandadas promulgar por nuestro Santísimo Padre el Ppma Pio X, en audiencia del 7 del corriente. Y lo mandó a cada uno de los Ordinarios que diera a conocer este Decreto no sólo a los párrocos de su Clero, sino también al pueblo a quien quiso se les lea cada año en su propia lengua en el tiempo del precepto pascual. Los mismos Ordinarios al dar cuenta del estado de su diócesis cada cinco años, deberán exponer también a la Santa Sede lo referente a la observación de este decreto. — Sin que nada obste en contrario. — Dado en Roma, en el Palacio de la Sagrada Congregación, el 8 de Agosto de 1910. — D. Cardenal Ferrata, Prefecto. — Ph. Giustini, Secretario.

Lo anterior será leído y explicado a los fieles el primer domingo o día festivo. Viéndose después en lugares visibles del templo. — † José Amador Velasco, Obpo. de Colima. — Pbro. José A. Carrille, Srio.

#### KUEJUTLA

● Circular N° 9. — 10 de Marzo de 1941. — Les hago saber que con fecha de hoy he creído conveniente nombrar Vicario General y Secretario de esta Sagrada Mitra, al Sr. Pbro. Heriberto García Cantú. — Lo que me es satisfactorio comunicar a ustedes para que se sirvan prestarle en lo sucesivo y mientras en sus cargos dare el honor, respeto y obediencia debidos a su Oficio y Dignidad. — † Manuel, Obispo de Huejutla.

● Circular N° 10. — 13 de Marzo de 1941. — Se hace saber a los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes de la Diócesis que la Peregrinación a la Basílica este año debe revestir mayor solemnidad por ser la primera que lleva nuestro amadísimo Prelado y en la cual se dignará oliciar de Pontifical. Todos los Sres. Párrocos deben hacer cuanto esté de su parte para que de sus parroquias respectivas asista el mayor número de fieles que sea posible, y exhortar a los fieles que por algún motivo no puedan ir, que ayuden con su óbolo para los gastos de la función y la limosna que anualmente se entrega para las obras materiales de la Basílica.

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano ha dispuesto que los Sacerdotes de la Diócesis practiquen los Stos. Ejercicios Espirituales este año; por lo tanto se les ruega que se dispongan para los Ejercicios que empezarán el día 20 de abril por la noche. Así mismo ha dispuesto que la Revista Eclesiástica de Puebla sea la oficial para la Diócesis, por tanto, todos los Sacerdotes deben tomar una suscripción cuyo importe es de \$ 6.00 al año y ha de remitirse a la Secretaría de la Sagrada Mitra. Esto no obsta para que sigan suscritos o se suscriban a la Revista Sacerdotal «CHRISTUS».

Se envían los casos para el año en curso, todos los Sacerdotes están obligados a estudiarlos y enviar la solución a la Secretaría cada mes, comenzando desde el presente marzo. Toda correspondencia de la Sagrada Mitra deberá dirigirse al Apartado Postal N° 8. — Huejutla, Hgo.

También se recuerda que el Catecismo del P. Castaño es el oficial para la Diócesis, de manera que ha de utilizarse como obligatorio y de Primer Grado en las Cabeceras de las Parroquias urbanas y semi-urbanas y como Catecismo General para los indígenas en las rurales.

Lo que me es grato comunicar a ustedes para su inteligencia y fines consiguientes. — Heriberto García Cantú, Srío.

#### TEHUANTEPEC

● Circular N° 48. — 15 de Marzo de 1941. — Siendo conocida de todos la escasez de Sacerdotes en nuestra Diócesis; el Excmo. Prelado Diocesano me ordena diga a ustedes que, además de promover las vocaciones sacerdotales en vuestras propias parroquias, principalmente entre los niños del Catecismo; a partir de la recepción de la presente Circular, después de las Misas rezadas, se rece junto con el pueblo la oración adjunta, cuyo fin principal es pedir a Dios nuestro Señor, vocaciones y la santificación del Clero.

Así mismo recomienda a todos los Sacerdotes y principalmente a los Párrocos, el Boletín de la Junta Central de la A. C., al que deben suscribirse por ser necesario a los Asistentes Eclesiásticos. La suscripción la pueden hacer al Sr. Manuel Jiménez Rueda. — Apartado N° 1647. — México, D. F.

Lo que me honro en comunicar a ustedes para su debido cumplimiento. Beitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración y respeto. — Manuel Alvarado. — Pro-Vrío. Gral.

#### VINOS

### MISION DE SANTO TOMAS

Garantizados puros y genuinos de uva.

TINTO, BLANCO SECO,  
SAUTERNES, OPORTO,  
MOSCATEL "INFANTA"

Distribuidores Generales:

E. Pando y Cía., S. de R. L.

Eric. 12-91-51    Bolívar 159    Mex. L-05-50

MEXICO, D. F.



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Ma. Altamirano y Bulnes,  
Arzobispo Tit. de Bizia y Coad. de Morelia.

Epístola a los Efesios

## EL DISEÑO ETERNO

I. — La introducción de la Carta a los Efesios no puede ser ni más sublime ni más inspirada. Semeja el pórtico admirable, exquisitamente proporcionado, de un templo magnífico, en perfecta consonancia con la magnificencia y esplendor del edificio. En su introducción, Pablo, con una sencillez sencillamente sublime, va a encerrar en unas cuantas palabras la revelación completa del mundo de la gracia y sus palabras van a hacer surgir ante los entendimientos admirados de sus lectores las maravillas de un mundo insospechado, porque no pueden captarlo los sentidos ni abarcarlo la sola luz natural de la razón.

Pablo se coloca en la plenitud de los tiempos en la que vive. Su ingenio, acostumbrado a levantarse a las regiones de lo abstracto y hacer síntesis grandiosas, clava su mirada de águila en el pasado y sondea en la eternidad los ocultos designios de Dios. Llena su alma de esa visión deslumbrante, clava sus ojos en la realidad, y con la misma facilidad sondea el porvenir y ve las realizaciones del plan divino. En una síntesis admirable por su concisión y sobrecargada de ideas, presenta el grandioso plan que va a explicar poco a poco durante toda su Epístola a sus lectores y oyentes.

Esta especie de síntesis genial está expresada en una forma que bien pudiera compararse a una composición lírica compuesta de tres estrofas. La separación de ellas está indicada a manera de leit-motif por la alabanza repetida a la gloria de la gracia dispensada por Dios a los hombres (véanse vs. 6, 12, 14).

La primera estrofa, después de una brevísima introducción que viene a quedar fuera de ella, nos revela la gloria del amor que nos redime, en los designios eternos del Padre Celestial; la segunda nos lleva a conocer las manifestaciones presentes de esos eternos designios; la tercera levanta rápidamente el velo para hacernos barruntar la excelencia de sus gozes futuros.

Esta vez apenas podremos comentar y explicar la primera estrofa.

Dice así el texto sagrado:

«Bendito Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo,



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Gerardo Anaya y Díez de Bonilla. Obispo de Chiapas.

que nos ha bendecido con toda bendición del Espíritu en los cielos, en Cristo.

«Al escogernos para Sí antes de la fundación del mundo, para que fuéramos santos y sin mancha delante de El, predestinándonos en caridad a la filiación con relación a El, por medio de Jesucristo, según el beneplácito de su voluntad para la honra de la gloria de su gracia».

Las alabanzas a Dios, las bendiciones de Dios, la elección divina, la predestinación, la adopción, he aquí el mundo de ideas que como catarata incontenible se desbordan del alma del apóstol en las primeras palabras que dirige a los cristianos de Laodicea y Colossas.

Intentemos explicarlas.

II. — ¡Bendito Dios! Cuando el entendimiento del hombre, después de admirar el universo y sondear en las profundidades de los seres las relaciones que entre sí guardan y el fin a que tienden, encuentra en la Creación la obra grandiosa del Creador. La gloria de Dios, fin de la Creación, es el himno que se eleva del Universo. En el Universo sensible no hay más que un Ser que pueda conocer y que pueda traducir ese himno de gloria, en sentimientos, en efectos y en palabras. Ese ser es el hombre. Por su misma naturaleza, por el fin a que está destinado, el hombre es, por decirlo así, el sacerdote de la Creación encargado de glorificar a Dios.

De una manera o de otra, aun en medio de las tinieblas de la gentilidad, los grandes ingenios llegaron a percibir y a traducir, a veces en periodos inspirados, la gloria del Creador. En el Antiguo Testamento, desde Melchisedec hasta Daniel, desde David en sus cantos de gloria, hasta Job en sus desgarradores lamentos, la gloria de Dios es proclamada por los que más conocieron las obras de Jahvé. Pablo, con las claridades que le da la doctrina de Jesús y con el conocimiento de las realidades insospechadas que ha producido la actividad del Redentor, ve como oculto o sobrepuesto al Universo y a la Creación sensible, otro Universo y otra Creación que arranca de su alma embelesada el mismo grito de glorificación a Dios: ¡Bendito Dios!

El pueblo de Jahvé glorificaba al Dios del cielo, al Dios de Israel, al pastor, al que era la roca del pueblo elegido, al Señor de los Ejércitos, al Rey Eterno. Los títulos más grandes para glorificar a una persona, los homenajes más rendidos para alabarla, se encuentran con abundancia en las páginas de nuestros Libros Sagrados; pero todos estos títulos, con ser tan grandes, no expresan para Pablo lo que él quiere glorificar. Por eso bendice a Dios que es Padre, Padre, —inmediatamente va a decirnoslo,— de todos los hombres, pero sobre todo Padre de nuestro Señor Jesucristo.

Un himno de alabanza, el amor de un padre que lo arranca al corazón de sus hijos, el barruntar la unión estrecha entre esos

hijos y el que es de una manera exclusiva y propiísima el Hijo de tal Padre, he aquí el canto de alabanza que nos introduce a la primera estrofa del inspirado trozo que sirve de pórtico al grandioso edificio de la Epístola a los Efesios.

III. — Las bendiciones del hombre Dios, —tanta es nuestra miseria,— redúcense a actos sinceros de la voluntad, a arranques encendidos del corazón, conocimientos claros del entendimiento y palabras que a manera de incienso brotan del alma, se esparcen, se esfuman y se pierden. Las bendiciones de Dios son realidades que permanecen, actividad que nos transforma, dones que nos enriquecen. A ese Padre a quien bendice Pablo, lo bendice porque El nos ha bendecido, y su bendición consiste, de una manera especilísima, —la única que interesa a Pablo de Tarso,— en las obras poderosas de la salvación del mundo.

Hubo un tiempo en que Jahvé, a un pueblo carnal y de dura cerviz a quien escogió para que fuera su pueblo, le prometía como gaje de sus bendiciones los bienes de la tierra. Ese tiempo ya pasó. El Padre amoroso de los hombres ha bendecido a los que son de Jesucristo, con bienes y dones del Espíritu, con bienes y dones que han de llevar a los hombres a esa posesión de Dios y a esa bienaventuranza indescriptible que designamos con la palabra Cielo, con esa bendición que Pablo sintetiza en una manera de decir corta y profundísima, que lo resume todo y que lo abarca todo, al indicar la unión estrechísima de los hombres con Jesucristo al decirnos que el Padre nos ha bendecido en Cristo.

IV. — Las ideas se desbordan incontenibles en el alma de Pablo. Esas bendiciones del Espíritu, encaminadas todas a la posesión de Dios, resumidas en nuestra unión con Cristo, las encuentra sondeando la eternidad misma de Dios. Dios y el Padre de nuestro Señor Jesucristo nos ha bendecido de esa manera «al escogernos para El antes de la fundación del mundo, para que fuéramos santos y sin mancha delante de El».

Imaginad aquel espacio de tiempo imaginario en el que nuestra mente, que sabe que el Universo ha tenido principio, finge a Dios, sólo, en su eternidad. En su mente divina, iluminada con los resplandores inmarcesibles de su sabiduría infinita, están las ideas y el conocimiento de todos los seres posibles. Su entendimiento divino ve series indefinidas de universos posibles, combinaciones indefinidas de seres en esos universos, planes innumerables que poder realizar si se decide a crear, y en la mente divina, antes de la constitución del mundo, ya está una idea hija del amor infinito de Dios, que descubre un mundo suprasensible, realidades sobrenaturales y eufusiones insospechadas de amor, de ternura y de misericordia. No puede el entendimiento humano ni siquiera barruntarlo. La capacidad infinita del entendimiento divino ve, no en confuso, en concreto y en particular, a cada uno de los hombres, y en designio eterno, empieza

su amor a bendecirlos, escogiéndolos para que sean santos y sin mancha en su presencia.

El plan de Dios sobre el universo y la creación materiales deslumbran al entendimiento humano. Hay algo que es como un rayo de sol comparado con un manchón de tinieblas, si se compara con la creación sensible. Es el mundo de la Gracia. Antes de la constitución del mundo, para los hombres en general, para cada uno de los escogidos, en particular, brillaba en el entendimiento divino ese mundo de realidades divinas para el cual escogió a sus elegidos.

Los escogió para ser santos. Recordad lo que explicábamos la vez pasada al comentar el nombre que Pablo da a los cristianos. Los escogió para que no tuvieran mancha, no según el criterio superficial y errado de los hombres, sino según el criterio infalible de la sabiduría divina. El fin que se propone el Creador y al que va subordinarlo todo es el llevar a los suyos a esa santidad sin mancha en su presencia.

V. — No os imaginéis que es un cálculo frío o un plan que se mira con indiferencia lo que está barruntando San Pablo en los designios eternos de Dios. En ese Creador que es Padre, un incendio de amor inexplicable para con los que va a convertir en hijos propios, es el motivo y la razón de sus designios. Su caridad, es decir, su amor hacia nosotros, realidad insospechada, incomprendible, pero innegable, hace que nos predestine a ser sus hijos, por medio de Jesucristo.

El entendimiento se pierde ante el mundo de ideas de Pablo. Pablo está hablando de todos los que en la sucesión de los siglos han de formar la Iglesia de Jesucristo. Todos y cada uno de ellos fueron vistos por Dios desde toda la eternidad. A todos y a cada uno de ellos los amó con caridad de Padre. A todos y a cada uno de ellos los escogió con cuidado delicadísimo. A todos y a cada uno de ellos los predestinó para que fueran sus hijos, por medio de Jesucristo Nuestro Señor.

Por «predestinar» significa San Pablo un conocimiento en Dios desde toda la eternidad. Un establecer o determinar Dios determinado fin, un resolverse, por decirlo así, la voluntad divina, a proporcionar los medios para que se realice su intento. Dios, por tanto, conoce, marca un fin y da o quiere dar los medios para conseguirlo. Es inútil y nos llevaría fuera de nuestro intento, suscitar aquí la cuestión de cómo se coordina esa predestinación con la libertad humana. Baste decir que el amor y la bondad de Dios excluyen como absurda cualquier concepción en que el fin a que Dios dirige al que predestina sea algo indigno de la Sabiduría, de la Bondad o de la Justicia Divina, o que en el plan de Dios o en sus realizaciones, se supriman o se disminuyan las cosas que son naturales a las esencias de los seres. Ni arbitrariedad, ni despotismo, ni mal, ni substracción de la libertad humana pueden siquiera concebirse en la predestina-

ción de que nos habla San Pablo. Para nuestro intento, baste haber indicado estas ideas y dejemos a los teólogos que con sus sistemas intenten explicar la concordia entre la predestinación y el libre albedrío.

A los que han de formar la Iglesia, Dios los predestinó para que fueran sus hijos. La palabra griega usada por San Pablo no tiene en castellano traducción. Se diría que los predestinó para que adquirieran el ser hijos de Dios, Padre de Ntro. Señor Jesucristo. La idea romana de la adopción, que a veces usa San Pablo para explicar a los fieles ese adquirir la filiación divina de que viene hablando, apenas es un pálido reflejo de lo que es la realidad. Sabido es que entre los romanos, en la esfera legal y social, la adopción equivalía a una especie de nuevo nacimiento y que el adoptado, como si se revistiera de un nuevo ser legal y socialmente, empezaba a pertenecer a la familia del adoptante, ni más ni menos que como los otros miembros de esa familia. Reflejo pálido, comparación que se queda muy atrás de lo que es la filiación divina a la cual estamos predestinados. También nosotros, al realizarse eso que hemos traducido diciendo: «el adquirir la filiación divina», en cierto sentido, —el que descubría el Divino Maestro a Nicodemo,— volvemos a nacer: no única y exclusivamente en una esfera legal y social, sino en el orden de las realidades y empezamos a formar parte de la familia divina de una manera real.

Este cambio maravilloso, esta regeneración espiritual, que al mismo tiempo modifica nuestro estado para convertirnos de meras creaturas en hijos del Padre Celestial, y nuestro carácter, puesto que nos obliga a ser santos e inmaculados en la presencia del Señor: no puede realizarse sino por medio de Jesucristo.

Lo estáis viendo: en unas cuantas palabras el apóstol San Pablo ha resumido todo el plan divino sobre las realidades de la gracia y del mundo sobrenatural.

Las obras maravillosas de la salvación, la elección divina, la predestinación, la adopción, la unificación a Cristo, el realizarse todo esto por medio de Cristo son rayos luminosos de un sol que deslumbra, que iluminan los contornos salientes de un paisaje que abarca en sus extensísimos límites el tiempo y la eternidad, la creación y la Redención, la naturaleza y la gracia, y descubren en sus líneas generales un plan todo sabiduría encendido por una llama ardiente de amor incomprendible. Con razón San Pablo no puede detener el grito que se escapa de su entendimiento y de su voluntad: «Todo esto ha sido ordenado según el beneplácito de la voluntad de nuestro Padre para la honra y la gloria de su gracia» Y con la alabanza y la glorificación de la gracia termina Pablo la primera estrofa de su canto de bendiciones a Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo.

VI. — No quisiera yo terminar el comentario de esta estrofa sin hacer una reflexión sumamente útil para nuestra vida y que al mismo tiempo viene a aclarar las enseñanzas de San Pablo.

Sin falsas ilusiones que nos perturben, ya que de hecho somos cristianos y Pablo habla de todos los que han de formar la Iglesia en la sucesión de los siglos, nosotros, cada uno de nosotros, desde toda la eternidad, ha sido escogido y predestinado por Dios para que sea su hijo mediante nuestro Señor Jesucristo. El amor de Dios para cada uno de nosotros se ha manifestado en obras maravillosas de salvación. Un primer movimiento de amor y gratitud incontenibles hacia nuestro Padre Celestial debe ser la respuesta de nuestros corazones al conocer nosotros la amorosa bondad de sus designios, y nosotros también, cada uno por sí, cada uno por todos, debe sentir que en el fondo de su alma se escapa el himno de alabanzas al Creador, que nos enseña Pablo: «¡Bendito Dios, honra y gloria a las munificencias de su gracia!» Pero la realización de la obra de Dios está en nuestras manos. Se nos ha dado la filiación divina al dárse nos la gracia; pero en un sentido absolutamente exacto y real, el don que se nos ha dado es un germen depositado en el fondo de nuestras almas para que con nuestro trabajo y actividad germine y produzca frutos. Y lo que Dios pretende: «el que seamos santos e inmaculados en su presencia» es la tarea que el plan de Dios nos señala, la misión que tenemos que realizar y la ocupación de nuestra vida.

¡Que ese acto de amor y gratitud y esa alabanza y gloria a la gracia de Dios no sea en nuestras vidas un canto estéril de palabras huecas que se derrame en sonidos que se esfuman y se pierden; que sea la vida que cultiva el divino germen; que sea la actividad que quite de nuestra vida toda mancha, que sea la tarea de llegar a ser lo que Dios pretende: santos en su presencia, para poder formar parte de la familia del que es la Santidad! ¡Que en Cristo, —para empezar a acostumbrarnos a usar la frase de San Pablo,— y por medio de Jesucristo, nuestro Camino, nuestras vidas realicen la parte del plan divino que nos toca realizar!

Eduardo Iglesias, S. J.

## El órgano flautado es el rey de los instrumentos

para su construcción y compostura

**ALFREDO WOLBURG**

Calle de Industria N° 96.

Tel. Eric. 15-22-17.

Apartado 1968. — México, D. F.

## San Agustín

(354 - 430)

El Padre de quien más vasto material se nos ofrece en el Breviario: el primero por orden alfabético, es San Agustín. Nada más natural que comenzar por él la reseña de los escritos que tenemos a nuestro alcance en el rezo del Oficio.

Es, además, una fortuna tener que tratar de este Santo, porque solemos estar un poco más familiarizados con él. Su influencia en Occidente ha sido muy grande, quizá en algunos casos demasiado grande, porque algunas veces cierta pereza espiritual llevó a los siglos posteriores a admitir alguna opinión sólo porque era de San Agustín. Pero de todas maneras su autoridad es indiscutible.

«Augustinum, —decía el Papa San Celestino,— sanctae recordationis virum pro vita sua atque meritis in nostra communione semper habuimus, nec unquam hunc sinistrae suspicionis saltem rumor adpersit: quem tantae scientiae olim fuisse meminimus, ut inter magistros optimos etiam ante a meis semper describis haberetur» (cf. Denzinger-Bannwart. Enchyr. Symbolorum, etc., 12ª ed., (1913), n. 128).

La abundancia de los escritos que de él se conservan es increíble. Apenas se le suelen comparar en cuanto a la extensión San Juan Crisóstomo y Orígenes. Su variedad admirable. En la Patrología de Migne abarcan del tomo 32 al 47. En el Enchiridion Patristicum de M. J. Rouet de Journel (4ª ed., 1922) la materia utilizada de sus obras va del n. 1417 al 2013.

No será posible, naturalmente, que tratemos de todo lo que escribió. Apenas en parte de lo que leemos en el Breviario.

Y para ir determinando ya lo que veremos, conviene indicar las diversas clases de escritos del Santo. Suelen distribuirse del modo siguiente:

- 1) —Obras filosóficas.
- 2) —Obras apologéticas.
- 3) —Obras exagéticas.
- 4) —Obras dogmáticas.
- 5) —Obras polémicas.
- 6) —Obras de Moral y Pastoral.

- 7)—Obras oratorias.  
8)—Cartas y Poesías.

De cada una de estas clases iremos diciendo siquiera algunas palabras.

1)—Obras Filosóficas.

De ellas propiamente no tenemos que ocuparnos, no porque no contengan materia muy digna de atención, siempre dentro de la Filosofía platónica; tampoco porque son fruto de los primeros años que siguieron a la conversión de San Agustín: sino porque no figuran en nuestro Breviario. Apenas una, *De Ordine*, la encuentro brevisísimamente citada en el *Ench. Patr.* n. 1537.

Sabido es que escribió un *Tratado De Música*; aunque propiamente se refiere al *Ritmo*, es decir a la música de las palabras, si se permite la expresión.

2)—Cartas y Poesías.

De éstas tampoco tendremos que ocuparnos, no obstante que sus Cartas suelen ser a veces de mucha importancia histórica y doctrinal. Quien quiera conocer algunos fragmentos puede consultar el *Ench. Patr.* n. 1417-1460. Se sabe de la existencia de unas 220 Cartas, muchas de ellas verdaderos *Tratados* de alguna materia.

Sus Poesías, como era de esperar, tuvieron principalmente fin apostólico. Así es famoso su «*Psalmus contra partem Donati*» o «*Psalmus abecedarium*», que compuso el Santo para que los fieles lo aprendieran de memoria y lo cantaran en las reuniones religiosas, de manera que insensiblemente se les grabaran las doctrinas negadas o impugnadas por los Donatistas.

En la poesía hebrea y en general en la de los pueblos del antiguo Oriente, hay composiciones de esta clase. Así el extenso Salmo 118: «*Beati immaculati in via*» sigue el orden del alfabeto hebreo, en cuanto que cada ocho versos comienza cada estro con palabras de la misma inicial. Es fácil imaginarse esto en la traducción latina, porque al menos en las ediciones modernas de la Vulgata, se colocan al margen las palabras misteriosas Aleph, Beth, etc., nombres de las consonantes hebreas.

No otro es el origen de esas palabras en las Lecciones de Jeremías que empleamos en la Semana Santa: se trata de las Lamentaciones, que son Poemas alfabéticos.

Quienes eran los Donatistas, nos lo dice el mismo San Agustín: «*Donatistae sunt, qui primum propter ordinatum contra suam voluntatem Cæcilianum Ecclesiæ Carthaginensis episcopum schisma fecerunt: obiiicientes ei crimina non probata, et maxime quod a traditoribus divinarum Scripturarum fuerit ordinatus. Sed post causam cum eo dictam atque finitam falsitatis rei deprehensi, pertinaci dissensione firmata, in hæresim schisma verterunt:*

*ianquam Ecclesia Christi propter crimina Cæciliani seu vera, seu quod magis iudicibus apparuit, falsa, de toto terrarum orbe perierit, ubi futura promissa est, atque in Africana Donati parte remanserit, in aliis terrarum partibus quasi contagione communionis extincta. Audent etiam rebaptizare Catholicos ubi se amplius hæreticos esse firmarunt, cum Ecclesiæ catholicæ universæ placuerit nec in ipsis hæreticis baptismum commune rescindere».* (De Hæresibus 69: cf. C. Kirch, *Enchiridion Fontium Historiæ eccl. antiquæ*, 3ª ed. - 1914 - n. 774).

3)—Obras Apologéticas.

Más bien se trata de una principal, y de ella tenemos algo, aunque demasiado poco, en el Breviario: su «*De Civitate Dei*».

Es obra apologética, porque se esfuerza por demostrar en ella la falsedad de la acusación de los Paganos contra el Cristianismo: que era la causa de la ruina del Imperio, pues Roma acababa de ser tomada, en 410, por Alarico. Compuesta, sin embargo, a intervalos durante trece años, sus partes aparecen a veces como disertaciones independientes y en cada una abundan las digresiones que apartan del tema principal. Pero cuánta Teología y cuánta Filosofía de la Historia. Se dice que de allí tomó Bossuet la idea para su «*Discours sur l'histoire universelle*».

Comienza el Santo por refutar la creencia popular de que la prosperidad de los Estados está ligada al culto politeísta, y la de los filósofos de que, bien entendido, este culto es necesario para la felicidad en la vida futura. Luego establece un paralelo entre las dos Ciudades, la del bien o de Dios, representada por la verdadera Religión (la natural, la judaica y la cristiana) y la del mal, representada por el error y el Paganismo, y las estudia en su origen, su desarrollo y el fin que las aguarda.

De este libro, como decía yo, se leen algunos fragmentos en el Breviario.

Así, en el segundo Nocturno de la Dominica octava después de Pentecostés, hablando largamente del valor típico de Salomón con respecto al Mesías, dice: «*Facta est quidem nonnulla imago rei futuræ etiam in Salomone, in eo quod templum ædificavit, et pacem habuit secundum nomen suum (Salomon quippe pacificus est latine: lo cual es muy cierto según la etimología hebrea del nombre), et in exordio regni sui mirabiliter laudabilis fuit*».

Y prosigue: «*Sed eadem sua persona per umbram futuri prænuntiabat etiam ipse Christum*»: el sentido típico de la Biblia consiste en que una persona, una cosa, una institución del Antiguo Testamento, es, por voluntad de Dios, figura de Cristo o de algo relativo a su Reino mesiánico. Tal relación sólo podemos saber que existe y que no se trata de simple semejanza y coincidencia, porque Dios nos haya revelado esa su voluntad por medio de la Biblia o de la Tradición.

Y da muy bien la definición de este sentido: «Scriptura sancta etiam rebus gestis prophetans, quodammodo in eo (in Salomone) figuram delineat futurorum».

Y hablando del Salmo 71: «Deus iudicium tuum regi da», dice: «Titulo nominis eius inscriptus est (dice la Vulgata: «Psalmus, in Salomonem»). In quo multa dicuntur, quæ omnino ei convenire non possunt, Domino autem Christo aptissima perspicuitate conveniunt, ut evidenter appareat, quod in illo figura qualiscumque adumbrata sit, in isto autem ipsa veritas præsentata». De hecho, aunque hay quienes creen que este Salmo habla de Salomón tipo de Cristo; mejor es decir que habla directamente de Cristo (pues el título más bien puede significar que Salomón es el autor), en el que se aplican muy bien las palabras: «Dominabitur a mari usque ad mare, et a flumine usque ad terminos orbis terrarum». Porque, aunque el reino de Salomón fue muy extenso, sólo por hipérbole se le aplicarían estas palabras. Sin embargo termina San Agustín con una aplicación que no está contenida en el texto: «A flumine quippe dominandi sumpsit exordium, ubi baptizatus a Ioanne, eodem monstrante, coepit agnosci a discipulis, qui eum non solum magistratum, verum etiam Dominum appellaverunt».

Vale igualmente la pena leer íntegras las Lecciones del segundo Nocturno de la Dominica segunda de Octubre, que comienzan de esta manera: «Postquam gens iudæa coepit non habere Prophetas, procul dubio deterior facta est, eo scilicet tempore quo se sperabat instaurato templo post captivitatem, quæ fuit in Babylonia, futuram esse meliorem»; esperanza que, como dice el Santo, la fundaban en el lugar de Agg. 2, 10: «Magna erit gloria domus istius novissimæ plus quam primæ», mal entendido, pues allí se trata (como puede verse en «CHRISTUS», 1936, p. 750), de la presencia del Mesías en el segundo Templo, que fue el reformado radicalmente por Herodes.

Por fin, el 2º Nocturno de la Dominica 4ª de Noviembre tenemos otro fragmento del mismo libro donde, para probar la vocación de los gentiles al Evangelio y la conversión de los judíos en los últimos tiempos del mundo, cita a Oseas: «Osee Propheta, quanto profundius quidem loquitur, tanto operosius penetratur. Sed aliquid inde sumendum est, et hic ex nostra promissione ponendum».

Quien quisiera leer otros trozos de este hermoso y famoso libro «De Civitate Dei», puede recurrir al Ench. Patr. n. 1738-1788. Comienzan las citas con aquellas conocidas palabras: «Nec ideo tamen contemnenda et abiicienda sunt corpora defunctorum maximeque iustorum atque fidelium, quibus tanquam organa et vas ad omnia bona opera sancte usus est Spiritus» (n. 1738), que se leen en el segundo Nocturno del 2 de Noviembre, tomadas allí del libro «De cura pro mortuis gerenda». Se lee también (n. 1762) aquella consoladora narración de la existencia del hombre en el Paraíso: «Vivebat itaque homo in paradiso sicut volebat,

quamdiu hoc volebat quod Deus iusserat; vivebat fruens Deo, ex quo bono erat bonus; vivebat sine ulla egestate, ita semper vivere habens in potestate. Cibus aderat, ne esuriret; potus, ne sitiret; lignum vitæ, ne illum senecta dissolveret. Nihil corruptionis in corpore vel ex corpore nullas molestias ullis eius sensibus ingerebat. Nullus intrinsecus morbus, nullus ictus metuebatur extrinsecus. Summa in carne sanitas, in animo tota tranquillitas. Sicut in paradiso nullus æstus aut frigus, sic in eius habitatore nulla ex cupiditate vel timore accidebat bonæ voluntatis offensio». Y luego (n. 1763): «Fecerunt itaque civitates duas amores duo: terrenam scilicet amor sui usque ad contemptum Dei, cœlestem vero amor Dei usque ad contemptum sui».

Pero para no alargar demasiado estas páginas, baste con lo recordado.

José González Brown, Pbro.

## “JUANDIEGUITO”

Semanario de Doctrina Cristiana para la niñez.

Aprobado y bendecido por el V. Episcopado Mexicano.

Cien ejemplares: \$ 1.40

Mil ejemplares: \$ 12.00

J. JESUS FLORES LOPEZ

Apartado 7817

México, D. F.

## ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basilica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo a menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

José Alvarez B

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).

# TENGA UD. PRESENTE

que el

## "JERUSALEN"

a pesar de su buena calidad es  
el vino para consagrar

MAS ECONOMICO DE LA REPUBLICA

Aprobado

por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez,  
Dgmo. Arzobispo de México.

PRECIOS, DULCE O SECO:

Caja con 6 botellas .....	\$ 10.50
Caja con 12 botellas .....	" 19.95
Barril de 18 litros .....	" 39.50
Barril de 35 litros .....	" 71.00
Barril de 70 litros .....	" 139.50

Cálices, 18 cms. altura, copa y patena de plata,  
todo dorado ..... \$ 37.50

COPONES DE METAL DORADO:

8 cms. diámetro de la copa .....	" 35.00
10 cms. diámetro de la copa .....	" 40.00
12 cms. diámetro de la copa .....	" 45.00
14 cms. diámetro de la copa .....	" 60.00
16 cms. diámetro de la copa .....	" 95.00
18 cms. diámetro de la copa .....	" 145.00

Desde 75 mts., hacemos cualquiera clase de listón  
propio para Asociaciones Pías

PAGOS AL CONTADO

Luis Rubiel y Cía.

Av. Guatemala N° 2.

Despacho 11.

Apartado 2195. — México, D. F.

### El Oficio de Laudes

La Hora canónica de Laudes da principio a la serie de los divinos Oficios diurnos, y es como las primicias del tributo de alabanzas que la Iglesia, a imitación del Real Profeta, ofrece a Dios «siete veces al día». Dáse el nombre de *Laudes* a esta Hora porque hasta la reforma del Salterio (1911) se cantaban siempre o rezaban al fin de ella los Salmos 148, 149 y 150, en los cuales casi de continuo se repite la palabra *laudate*: «Alabad». Anteriormente al siglo XIII se la designaba con el nombre de *Matutinum*, o sea «*Maitines*» u Oficio de la mañana. Era en realidad el himno matutino de la Iglesia a Dios, Creador de la Luz, y la hora de celebrarle variaba según la salida del sol, pues debía empezarse al despuntar el día.

De ahí el simbolismo del Oficio de Laudes: Cristo, luz del mundo, en la mañana de Pascua sale del sepulcro como un sol esplendoroso que disipa las tinieblas e inunda la tierra con la luz de sus rayos. Las Laudes de cada día y en particular las de los domingos, que son todas a modo de octavas de Pascua, forman como un canto de triunfo al Vencedor de la muerte. Los himnos, salmos, antifonas y versículos del Oficio, proclaman el misterio de la Resurrección del Salvador y la luz deífica que ilumina nuestras almas.

La reforma del Salterio, efectuada en 1911 por el Papa Pío X, no siempre ha conservado en los salmos de Laudes tan hermoso simbolismo, aunque permanece intacto el carácter propio del Oficio. Laudes será siempre el Oficio y la oración de la mañana que saluda en el sol naciente la imagen de Cristo triunfante y le consagra el despertar de la aurora y las primicias del día. Ninguna otra oración de la mañana es comparable a ésta. (P. Rojo: «*El día santificado por la Liturgia*»).

Origen de este Oficio. — Era mandato y práctica fielmente cumplida en el pueblo de Israel ofrecer a Dios cada mañana el sacrificio de un cordero; cada mañana un sacerdote debía llevar al altar un incensario de oro, encendido y lleno de los más suaves aromas, para consagrar a Dios las primicias del día. Desde el alba David ansía ya por cumplir sus deberes para con Dios y ponerse a su servicio. Así lo canta en un Salmo: *Deus, Deus*

meus, ad Te de luce vigilo. Señor y Dios mío, a Tí se vuelven mis ojos cuando la luz del día aparece (Salmo 62-1).

También en la Ley nueva hay algo parecido, si bien mucho más perfecto, el Sacrificio del místico Cordero. También la Iglesia, ya desde la alborada ofrece a Dios otro sacrificio, *sacrificium laudis*, el sacrificio de alabanza, que saliendo de corazones y labios encendidos y purificados por las brasas del amor, sube como nubes de oloroso incienso hasta el altar del cielo. Así lo refiere San Juan en el Apocalipsis (v. 8), al describirnos la maravillosa escena de la liturgia del cielo. «Los veinticuatro ancianos, postrados ante el Cordero, teniendo todos cítaras y copas o "incensarios" de oro, llenos de perfumes, que son las oraciones de los santos». Este sacrificio de alabanza es de un modo especial el Oficio matutino de *Laudes*.

*Laudes* quiere decir *alabanzas*. La alabanza y el agradecimiento son en efecto el carácter peculiarísimo de este Oficio. En él damos gracias a Dios por el beneficio inmenso de la creación, por la Resurrección del Salvador, por nuestra regeneración en Cristo Jesús mediante la gracia, por habernos conservado incólume durante la noche, por el don precioso de un nuevo día, que Dios nos otorga y que debemos emplear a gloria suya y santificación nuestra.

Con el cántico los Salmos de *Laudes* llegaban antiguamente a ocho, que es el número de las bienaventuranzas; pero como los tres últimos se reunían bajo una misma conclusión quedaban reducidos a cinco como al presente. Son, dicen los comentaristas, como las cinco víctimas que Dios exigía en ofrenda cada día a los jefes de su pueblo, y como las cinco antorchas de las vírgenes prudentes, encendidas para la llegada del Esposo. Pueden también figurar y recordarnos las cinco llagas del Salvador, manantial de ese río de vida en que debemos purificarnos y donde nuestra alma encuentra gracia y salud. Los Salmos de *Laudes* son los más hermosos que se han compuesto para alabar a Dios. De modo especial descuellan los salmos *Cantate* y *Laudate*, de que ya hicimos mención, llamados *aleluyáticos* porque enteramente expresan gratitud y reconocimiento. Haría muy al caso explicarlos, pero ha de perdonarnos el lector que nos limitemos a llamar brevemente su atención sobre los dos cánticos principales de este Oficio, *Benedicite* y *Benedictus*, por el uso frecuente que de ellos hace la Iglesia, y por la facilidad con que los fieles pueden servirse de ellos para mostrar a Dios su agradecimiento por los beneficios que les dispensa.

El *Benedicite*. — Ya sabe el lector a qué época y a qué hecho histórico va unido. Los tres jóvenes israelitas que Nabucodónosor, rey de Babilonia, condenó a morir abrasados por no haber querido renegar del verdadero Dios, salieron ilesos del horno de fuego por un insigne milagro de la Providencia divina. Y como enajenados y suspensos de admiración y gratitud por la bondad de Dios pregonan en presencia del rey y de su pueblo la merced

recibida. Alegres y embelesados no saben cómo expresar su entusiasmo, y por eso convidan a sus hermanos, a sus padres en la fe, a todos los espíritus celestiales, a las criaturas todas, a que se unan a ellos para bendecir a Dios. Al implorar su ayuda las van enumerando en el mismo orden que siguió Moisés cuando narra la creación del mundo: quisieran ellos darles a todas espíritu y corazón para ensalzar al Dueño del Universo; o más bien, olvidando que no tienen muchas de ellas entendimiento ni voluntad o como creídos de que todas conocen la bondad de Dios, las exhortan a que se unan a ellos para alabar juntos al supremo Hacedor.

Rebosa este cántico de entusiasmo y de lirismo incomparable. Los tres mancebos del horno de Babilonia, para expresar la viveza de sus sentimientos, recurren a las más atrevidas figuras del lenguaje; se advierte que si el fuego no ha lastimado sus cuerpos, su corazón está encendido con los ardores de la más intensa caridad. Este debió ser el cántico del primer hombre cuando, al salir de las manos del Creador, contempló por vez primera el vasto y espléndido panorama del Universo; éste, el cántico del Verbo humanado cuando vino al mundo para devolver a la Majestad divina la gloria que Adán prevaricador le había arrebatado: ¡es el cántico del Ministro Sagrado que alaba a Dios en nombre de todo cuanto existe!; ¡es el cántico del Sacerdote después de haber celebrado los divinos misterios de la Misa, que es la obra maestra de la sabiduría, del poder y de la bondad de Dios! Por eso debiera rezarse siempre, no con negligencia y rutinariamente, sino con el alma henchida de ardiente caridad. Sacerdotes y fieles harían bien en servirse de este hermoso cántico, lo más a menudo posible, para expresar su gratitud y reconocimiento a la Divina Providencia.

El *Benedictus*. — Antes de los hermosos himnos de *Laudes*, gloria del Salterio romano, pone la Iglesia un cántico del antiguo Testamento; después de ellos, otro cántico sacado del Testamento nuevo. Es el *Benedictus*, conforme lo refiere el Evangelio de San Lucas. También él abunda en sentimientos delicados y nobles. Es un preciado joyel de nuestros divinos Oficios. El *Benedictus* de *Laudes* corresponde al cántico *Magnificat* de *Vísperas*. Ambos se cantan con la misma solemnidad y tienen idéntica importancia. Constituyen los dos el punto culminante de sus respectivas Horas, y en los días solemnes se incienso el altar mientras se cantan.

Zacarías, el venerable Sacerdote del templo de Jerusalén, herido de mudez en castigo de su incredulidad, recobra de repente la palabra el día de la circuncisión de su hijo Juan Bautista y recibe además el don de profecía. Sus primeras palabras son un cántico de agradecimiento al Señor Dios de Israel, que ha visitado y redimido a su pueblo, enviándole el Mesías prometido. Dios ha cumplido sus promesas; los vaticinios de sus Profetas y de sus Santos han quedado confirmados y justificados. Han llegado para Israel los días de salud; libre de sus enemigos

podrá ya sin temor, servir al Señor. Vuelve después sus miradas al niño que acaba de nacer y vaticina sus destinos. Andará en los caminos del Señor y correrá delante del Enviado de los cielos. Predicará a los pueblos la salvación y los dispondrá a soltarse de las tinieblas y sombras de la muerte en las que yacen sumidos, y dirigirá sus pasos por las sendas prósperas de la felicidad....

Cuéntase en la vida del Santo Cura de Ars que, cuando volvía de Ordenarse de Subdiácono cantando con sus compañeros el cántico *Benedictus*, pronunció el versículo *Et tu, puer, propheta Altissimi vocaberis*, con tal expresión de gratitud y humildad que llegó a infundir en todos los demás idénticos sentimientos.

Hermoso ejemplo para los Sacerdotes. Tomen éstos a pecho el rezar el *Benedictus* con la más honda gratitud. Son Ministros de la Encarnación y de la Redención y tienen la encomienda de comunicar a los fieles los frutos de la venida del Redentor a la tierra, muy especialmente la ciencia de la salvación, el perdón de los pecados, la luz de la verdad y la paz de la conciencia por la remisión de los pecados. Los fieles mismos debieran acostumbrarse a repetir estos cánticos, tan llenos de unción, para dar gracias a Dios por haberse dignado dar al mundo a su unigénito Hijo para hacerle nuestro compañero de peregrinación, nuestra salud, nuestra fortaleza, el principio y manantial perenne de nuestra plena satisfacción. Todos unidos trabajemos para llenarnos de justicia y santidad, como rezan las palabras del cántico: *«In sanctitate et iustitia coram ipso, omnibus diebus nostris»*.

V. González, O. S. B.

---

## BENJAMIN FRANKLIN.

hijo de un fabricante de velas de sebo, a quien Turgot dedicó el célebre verso: *«eripuit caelo fulmen sceptrumque tyrannis»*, fue un día proclamado en la Cámara de los Lores «el americano más grande de su tiempo», por Lord Chatam, «el inglés más grande de su época»; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de inculcar en el ánimo de sus conciudadanos, el deber de abstenerse de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

Y el V. Clero de nuestro país, sabiendo que la Historia es la gran maestra de la vida, no ha dejado en más de 20 años, de preferir las velas de cera «VERITAS», producto de una de las pocas industrias radicalmente nuestras, dando con ello una prueba de verdadero patriotismo. Las fabrica J. J. Paz, en la casa número 16 de Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica, México, D. F.



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Francisco González y Arias.  
Obispo de Cuernavaca.



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Abraham Martínez y Bencancourt, Obispo de Tacámbaro.

*un buen consejo...*

ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS  
FARMACÉUTICO Y ALIADO

FORMULA

STOMALIX

REG. NO.  
453 D.S.P.

PROP. NO.  
15849

ELIXIR ESTOMACAL  
**SAIZ DE  
CARLOS**

Hoeruegel-Leipzig, Estey-New York



- Casa -

Veerkamp,  
S. A.Mesones No. 21  
Apartado 851  
México D. F.Casa especialista en Instrumentos Musicales  
para Banda y Orquesta

# Traslado Grabador

Placas de latón para todos los usos  
Clises para impresiones en general  
Estampería en hueco grabado  
Tricromías - Dibujos

*Siempre la mas alta calidad.*

MINA 150  
MEXICO, D.F.  
ERIC 79-11  
MEX. 0-20-32

## Interesante Exposición de Revistas Modernas Chinas

Corrientes de ideas que predominan en China moderna. Problemas que la preocupan. Posibilidades de la prensa católica.

Al llegar San Francisco Javier al Japón y ponerse en contacto con las clases intelectuales de entonces, los bonzos, y conocer sus Universidades de Meaco y Cangoxima, se persuadió que la conversión del Oriente para Cristo había de comenzar por las cabezas, por las clases cultas. Y al calor del fuego santo de su pecho, forjó su inteligencia un plan: «marchar a donde el rey del Japón y a la Universidad de Meaco, a conquistarlos a todos para Jesucristo. Desde el Japón haría un llamamiento a las Universidades de la cristiandad, a la célebre Universidad de París, sobre todo, para una santa cruzada; y luego, desde el Japón se difundiría el Evangelio hasta la China y hasta la Escuela Superior de Tendjiku» (1).

Y notemos que quien así pensaba era Javier, el Apóstol, sobre todo, de los pobres que, para las clases humildes de la Pesquería había pedido a San Ignacio Misioneros, que podrían desempeñar muy bien su ministerio siendo santos, desde luego, pero aun sin tener más ciencia que la necesaria para enseñar los rudimentos del Catecismo...

Sus hermanos en Religión heredaron su celo y sed de almas; y recogiendo de sus labios moribundos la última voluntad de aquella alma de fuego, con emulación santa, se lanzaron tras él, a la conquista del Oriente. Sobrepassando, si cabe, los deseos del Apóstol: porque no sólo se cuentan por cientos los jóvenes de las Universidades de Europa y América que han seguido las huellas de Javier, sino que, en busca de una forma-

(1) Vida de S. Francisco Javier por el P. Jorge Schurhammer, S. J. — Versión directa del alemán por el P. Félix Arellano, S. J. — Bilbao. «Cultura Misionera», S. A. — 1936. Cp. 30, pág. 282.

ción más completa y adaptada a las necesidades de su futuro apostolado, han trasladado al campo de trabajo los centros de formación.

Uno de éstos es la Facultad Teológica de San Roberto Belarmino en Zikawei, Shanghai, donde se preparan al Sacerdocio jóvenes jesuitas de quince nacionalidades diferentes.

Pasan de ordinario dos o tres años en Peking dedicados exclusivamente al estudio de la lengua, para poder mejor después, durante los años de Teología, y de cara a la realidad, ir conociendo a China, su historia, sus costumbres y los problemas que la agitan y preocupan.

La vida común entre discípulos chinos y la lectura de libros y revistas, son los medios ordinarios para llegar a este conocimiento: entrevistas con Misioneros experimentados, conferencias, exposiciones de prensa, etc., los extraordinarios.

En las páginas que siguen desearíamos dar cuenta de una de estas exposiciones, comentando lo que ella nos enseña y nos sugiere sobre la corriente de ideas de la China moderna y las necesidades del apostolado católico a este respecto.

La Exposición lleva por título: «Documentación sobre la Prensa China Moderna».

#### EXPOSICION DE LAS PRINCIPALES REVISTAS Y PUBLICACIONES DE CULTURA E INTERES GENERAL

Unas seiscientas revistas más selectas, chinas, sobre filosofía y cultura, educación, literatura en general, información e ilustración. Ese era el material.

Dos principios presidieron en la organización de la exposición: hacer una exhibición analítica, selecta y completa a la vez, de las publicaciones periódicas chinas, distribuyéndolas por materias en doce estantes; presentar, al mismo tiempo, en forma sintética, por medio de cuadros murales, las cuestiones y problemas de que se ocupan las revistas, que son, por tanto de palpitante actualidad.

Imaginémonos, con ayuda de las fotos, que entramos en la sala y nos inclinamos sobre el

#### ESTANTE N° 1. — FILOSOFIA Y CULTURA

Sobre él hallamos una docena de revistas de exterior severo, presentación esmerada, grueso formato. «Filosofía moderna», «Instituto Sun-Yat-Sen, para el progreso de la cultura y de la educación», «Reconstrucción de la cultura», etc. Estas dos últimas atraen nuestra atención. «Instituto Sun-Yat-Sen» revista de grandes síntesis, trimestral, editada en Shanghai desde el Otoño de 1934, suspendida actualmente por la guerra. Colaboran en ella especialistas en ciencias y letras que han presentado estudios de valor, como nos indica el cuadro mural que tenemos a la

vista: «Reconstrucción espiritual y resurgimiento nacional», «Examen del método y filosofía marxistas», «Filosofía Hegeliana de la Historia», etc. «Reconstrucción cultural» es mensual, editada también en Shanghai y suspendida actualmente, sobre cultura general, de alta vulgarización, tendencia nacional. Algunos de sus artículos son: «Sentido histórico del movimiento que se intitula: En busca de una cultura típicamente china», «Influencia del Budismo en la formación de la cultura china», «Investigaciones científicas y el porvenir de China»....

#### ESTANTE Nos. 2 Y 3. — ENSEÑANZA SUPERIOR

Notamos un hecho curioso: de ordinario las Universidades chinas, que suelen ser provinciales, publican tres revistas cada una. Del Profesorado una, trimestral ordinariamente, con trabajos de investigación científica; otra de los alumnos, tipo ensayista, con tesis para la licenciatura, trabajos de clases, etc.; finalmente otra tercera sobre la vida de la universidad en general.

Junto a las del Estado están las revistas de las Universidades protestantes y católicas. Estas últimas son dos: *La Aurora* en Shanghai, dirigida por PP. Jesuitas; *Fu-ren* en Pekin, a cargo de los PP. del Verbo Divino; a las que hay que añadir la *Escuela Superior de Industria y Comercio*, dirigida por los PP. Jesuitas en Tientsin. Los tres centros siguen abiertos después de la guerra.

De un simple vistazo nos percatamos de que en número y calidad de revistas, están por encima de las universidades oficiales; lo cual no tiene nada de extraño. Las revistas de *Furen* han publicado trabajos de reconocido mérito. Y el *Boletín médico* de la *Aurora* goza de gran estima.

Temas más salientes: «Cómo crear un espíritu de investigación en las universidades», «La facultad de Pedagogía en las Universidades», etc.

#### ESTANTE N° 4 Y 5. — ENSEÑANZA MEDIA Y PRIMARIA

Están mezcladas las revistas serias, sobre asuntos relacionados con la enseñanza y las recreativas, literarias e ilustradas para niños y jóvenes. La mayoría elegantes, de artística portada y títulos sugestivos. En ambos géneros, sobre todo en el recreativo, se nota la tendencia a copiar del extranjero. Algunas revistas son meras traducciones. Pero la abundancia de publicaciones sorprende al visitante que encuentra más de 150 sobre el estante y sabe que son las principales nada más. Muchos colegios publican la suya propia; otras salen de los ministerios provinciales de educación, de sociedades editoras conocidas como la «Imprenta Comercial», «Librería china», etc. A través de los títulos del cuadro adjunto, se echa de ver que la enseñanza media se encuentra en China en período de organización: «¿Cómo orientar la enseñanza media?», «El porvenir de la enseñanza media en

China», «Estudio histórico sobre la evolución de los programas en la enseñanza media», «Elección de carrera», «Las bases psicológicas de la educación primaria», etc. No escasean en este ramo las revistas católicas y protestantes. La mayoría de ellas son fruto de esfuerzos aislados, salvo raras y honrosas excepciones: «Revista de educación», editada en Shanghai por el Comité de Fuerzas protestantes, unidas para la educación, en China, y «Escuelas católicas» editada en Peking por el comité de educación católica en China. Ambas son de verdadero mérito, pero la última está interrumpida por la guerra.

#### ESTANTE N° 6 Y 7. — REVISTAS CATOLICAS

Son más de ciento las que se publican en chino. A la vista tenemos unas sesenta: en el estante n. 6, las de cultura general, vulgarización científica, educación, etc.; y en el n. 7 las más directamente apologéticas, predicación, propaganda católica, dispuestas por provincias para apreciar mejor las diferencias. El número nos da idea de una gran vitalidad, pero faltan revistas de primer plano. Volveremos más tarde a este estante.

#### ESTANTE N° 8. — INFORMACION GENERAL

Revistas de elegante y artística portada, rótulos sugestivos, frivolidad y gusto marcadamente norteamericano. Encontramos aún no pocas publicaciones sobre teatro chino tradicional, pero van predominando las del moderno; de cinema, etc. Vida de ciudad, del campo, del hogar.... Imposible dar aquí una idea de todo lo que se publica a título de Información. Bástenos este dato: sólo en Shanghai salen a luz unas treinta y cinco revistas semanales o mensuales sobre cine. Media docena de ellas, las más decentes, que figuran en el estante, dan una idea de lo que será el conjunto....

#### ESTANTE N° 9 Y 10. — LITERATURA, ARTE, CONOCIMIENTOS PRACTICOS

Nunca hubiéramos creído, a no verlo, que aun en tiempo de guerra se publicara tanto. Predominan las traducciones de artículos extranjeros, crónicas de guerra y novelas cortas. La simple ficha bibliográfica de las principales publicaciones nos ayudará a formarnos una idea del conjunto.

T'ien Hsia Shih (lo que pasa en el mundo). Revista mensual de Información general. Editada en Shanghai desde Noviembre de 1939. Presenta sobre todo artículos traducidos de escritores extranjeros: André Maurois, Emil Ludwing, H. Hauser.... Parecida a ésta es Kou Chi Chien (internacional).

Chung Mei Chow Kan (semanario chino-americano). Gran ti-

rada. Muy leída por los jóvenes y clase media. Tendencias nacionales.

Tung Fang Ch'A Chih (La Revista de Oriente), bimensual, de interés general. Editada en Shanghai, publicada por la «Commercial Press», data de 1906. Una de las más antiguas revistas; muy leída; gran tirada. De tendencia muy liberal.

Yu Chow Fung. Revista literaria bimensual. Publicada en Shanghai después de la guerra. La más leída e importante de todas las que se publican actualmente. Entre los principales redactores se hallan: Lin Yü-táng, Wu Ching-hsiung, Hsü Yü, etc. Señalamos estos dos artículos de escritores católicos: «Cuando yo sea viejo», por Su Hsüe-lin y «Las cuatro estaciones en la poesía de los T'ang» por Wu Ching-Hsiung.

Msi Fung. (Brisa de Occidente), revista mensual literaria y de interés general. Editada en Shanghai desde 1934. Su fin: traducir los mejores artículos de las revistas extranjeras; presentar la vida social de Europa y de América. Temas muy variados, p. e.: sobre arte, medicina, psicoanálisis, teorías modernas anticoncepcionales, etc. Criterio amplio.

#### ESTANTE N° 11. — ILUSTRACION

Una docena de revistas, las principales de las que siguen apareciendo después de la guerra. De gran formato. Presentación esmerada. Ni en calidad desmerecen de las buenas revistas extranjeras. Fotos selectas de los frentes de batalla, aviación, etc.: sobre sport, cine, vida en el campo. Pintura, en fin, del mundo en que vivimos. Citemos la más conocida: Liang You, mensual, editada en Shanghai, unos 25.000 ejemplares. Documentación sobre asuntos de actualidad. El número que tenemos a la vista está dedicado a la aviación china.

#### ESTANTE N° 12. — FICHERO

Terminamos por lo que es el centro y como el cerebro de toda la exposición: la mesa de referencias y de trabajo. Sobre ella el fichero completo de todas las revistas; índice de materias comenzado; varias publicaciones bibliográficas y otros elementos de trabajo para aprovechar el material de la exposición.

El conjunto es armónico, la presentación artística; a pesar de que el gusto estético haya tenido que sacrificarse, a veces en gracia de la lógica y utilidad práctica.

#### HOJEANDO EL FICHERO

Terminado este breve recorrido, y hojeando aún el fichero del Estante N° 12, se nos ocurren dos preguntas:

a) — ¿Cuáles son los problemas vitales que preocupan a China moderna?

b) — ¿Cuáles las corrientes de ideas predominantes durante estos últimos años en las Revistas de alta cultura?

Los cuadros murales nos van a servir para dar la respuesta. Y respecto a lo primero señalamos estos tres problemas:

#### I. — EN CULTURA GENERAL:

El problema de una cultura específicamente china.

¿Qué actitud adoptar: respecto a la antigua cultura china? — ¿Respecto a la cultura occidental? — ¿Cómo llegar a una cultura que responda a las exigencias de China moderna, y a la tradición china?

#### II. — EN EDUCACION:

Enseñanza superior. — ¿Cómo desarrollar el trabajo personal y las investigaciones científicas?

Enseñanza media. — ¿Cómo conciliar la formación personal y la concepción humanística de la educación?

Enseñanza primaria. — ¿Cómo disminuir el número de los analfabetos? — ¿Cómo formar verdaderos ciudadanos?

#### III. — EN SOCIOLOGIA

El problema de la reconstrucción rural. — ¿Cómo poner remedio a la crisis del campo? — ¿Cómo adaptar la técnica moderna a las condiciones económicas y sociales de la China actual?

Explicamos brevemente el primer problema, ya que dar cuenta detallada de todos, sería imposible. Todo él queda condensado en el siguiente hecho histórico.

El 10 de enero de 1935, diez profesores de Universidad lanzaron un manifiesto a toda China, cuyo contenido resumimos aquí. Comprueban en primer lugar un hecho: China no ocupa ya en el dominio de la cultura el puesto que le corresponde. Y eso no debería suceder. Para remediar tal estado de cosas, para que «China pueda levantar la cabeza», es necesaria la unión de todos en un esfuerzo común. El presente manifiesto pretende llamar la atención de todos.

Las tentativas hechas hasta el presente, todas las fórmulas propuestas para la reconstrucción de China moderna, son inútiles e inaceptables por no haber tenido en cuenta la personalidad china.

Tomar esta personalidad china como base, adoptar una actitud crítica y científica en la eliminación de lo que se considere envejecido en nuestra cultura y en la asimilación de la extraño... he ahí las grandes líneas que ha de seguir la reconstrucción de la cultura china que buscamos. No nos volveremos atrás: estamos resueltos a ir a la realización de lo que hoy necesita nuestra nación.

En este manifiesto de los diez Profesores se han venido como

a sintetizar las preocupaciones e inquietudes de los que desde hace un siglo, desde la guerra del opio (1840-1842), se preocupan por el problema fundamental de la cultura en China moderna. El manifiesto halló, por lo mismo, eco en el corazón de todos: su aparición fue saludada como un acontecimiento.

Nosotros no notaremos de él más que este hecho: la cultura china está en crisis. Se habla de que la formación tradicional en ciencias, filosofía, arte, letras, etc., no satisface a las exigencias modernas. Pero se ve que en el fondo, lo que se echa de menos es la Verdad y que, ni el Budismo ni el Confucianismo ni el Taoísmo, ni un sistema ecléctico que reuna en sí los tres, satisface los espíritus. De ahí que al contacto con la cultura occidental, las reacciones hayan sido en unos: de romper en absoluto con el pasado y adoptar íntegramente una cultura extranjera; en otros: depurar el pasado envejecido y crear, a base de elementos tradicionales, una cultura moderna de sello nacional.

Al aparecer el mencionado manifiesto se pronunciaron muchos por el primer extremo. Ch'eng Hsü-ching p. e. «la cultura occidental es progreso, es creación; la nuestra, en cambio es rutina e inercia. La actitud que hay que tomar, es, por tanto, clara: la occidentalización integral sola es capaz de infundir sangre nueva a una vieja cultura como la china, y hacer de ella una cultura nueva».

Hu Shih, hoy embajador de China en Washington, formado en la Universidad de Harvard, y tenido por una de las figuras más representativas de la moderna intelectualidad china, escribía así: «Nuestros antepasados solían decir que el que apunta alto, suele quedarse en una medianía; apuntando al medio se corre el riesgo de quedar muy abajo. Tomemos, pues, una actitud categórica; y no nos arriesguemos con un sistema de combinación». Y refiriéndose al manifiesto dice: «Su lectura me ha decepcionado. Los diez Profesores hablan a lo largo de él de la personalidad china, y de la cultura propia de la personalidad china, sin que nos digan qué personalidad es ésta, ni cuál es la cultura de dicha personalidad. Es la expresión moderna de la fórmula ya anticuada: "La ciencia china a base de la ciencia occidental". El error fundamental de los diez Profesores consiste en desconocer la naturaleza de la cultura y de su evolución. La cultura, cualquiera que sea, es por naturaleza conservadora; y ello se manifiesta en la resistencia que opone a toda tentativa en las costumbres tradicionales, y a toda introducción de formas nuevas extrañas.

«Al ponerse dos culturas diferentes en contacto, la que no se adapta termina por ser asimilada por la otra que tiene más capacidad de adaptación. El fuerte elimina al débil: es ley de toda evolución. Intentar tomar unas dosis nada más de cultura moderna a base de los elementos selectos de nuestra vieja cultura, es lo que parece propugnan los diez Profesores en su manifiesto. Pero en eso demuestran que están soñando... No somos

partidarios de eso. Miramos confiados el porvenir, y aceptamos la cultura occidental íntegramente, sin regateos. Su vigor y frescura matinal arrojará de nuestra vieja cultura china el cansancio y la decadencia. La cultura resultante, —forma de vida de la masa de un pueblo— será la cultura propia de la personalidad china, que buscan los Profesores». (2)

No todos son tan radicales como Mr. Hushih, es verdad, pero en busca de esa cultura han salido al extranjero miles de jóvenes chinos, durante estos treinta últimos años, y veremos enseguida, con qué cultura han vuelto.

Pasemos ya a la segunda cuestión: ¿Cuáles son las corrientes de ideas, predominantes en las revistas de alta cultura?

A partir del establecimiento de la república en 1911, pero sobre todo desde el movimiento nacionalista 1927, muchos jóvenes chinos, ávidos de formación científica, que no hallaban en los centros nacionales, se dirigieron al extranjero, según decíamos, esperando satisfacer sus ansias de ciencia y occidentalización.

Son los escritores de hoy. Y basta ver los índices de las grandes revistas que hemos reseñado para saber cómo piensan, y qué ideas tienen. Vemos, en efecto, que los «formados» en Europa, —Alemania, Francia, Bélgica, Rusia, etc.— están imbuidos del positivismo de Comte y sus derivados: evolucionismo de Darwin, síntesis de Spencer, y cosas parecidas. Fascinación, no más, de lo que se llama ciencia moderna, cuyo único objeto es el hecho experimental, sensible, estudiado en sus leyes matemáticas, sin cuidarse para nada, es más, condenando sin previo examen, toda otra fuente de verdad, desde luego la fe sobrenatural; positivismo, finalmente, psicológico de Wundt y Ribot.

Parecerá que estas son cosas y sistemas que en Europa pasaron ya de moda hace tiempo; así es, pero no aquí. Más viejo es el panteísmo de Spinoza, el fenomenismo empírico de Hume y el idealismo crítico de Renouvier, y por estas latitudes se estiman todavía.

Porque originalidad de pensamiento en filosofía no demuestran tener los autores de los artículos que tenemos a la vista.

Los formados en Estados Unidos se adhieren con tanto mayor fuerza al pragmatismo de James, cuanto que se acomoda más a la mentalidad china el principio del filósofo americano: «una doctrina es verdadera en la medida que es útil y provechosa».

Los más modernos de todos piensan en «modernismo», bajo la presión combinada del idealismo, del positivismo y bergsonismo que en Europa han respirado. Sin llegar a asimilarse ninguno de los sistemas, se quedan con lo que es común denominador y efecto a un tiempo de los tres: agnosticismo absoluto de

la inteligencia. De ahí que, unos se despreocupen por completo del problema religioso, otros lo miren con indiferencia, el resto, muy pocos, que quieren aparecer con un barniz de religión lo toman como mera experiencia interna, un sentido vago de lo divino, vida interior unida al Ser Supremo y lógicamente identificada con él. También esta manera de pensar se aviene muy bien con los que no quieren dejar del todo la cultura tradicional, y quieren conservar una mínima dosis de budismo en lo que coincide con el panteísmo.

Alguien se extrañará, tal vez, de que en «la corriente de ideas» que acabamos de describir, no aparezca citado el comunismo. No olvidemos que tratamos de artículos de alta cultura. Y es preciso tenerlo en cuenta para no ser víctimas de la ilusión óptica que los mismos comunistas, bien experimentados en la propaganda, intentan producir en los lectores. El comunismo práctico, ateo, demoledor e incendiario, no es más que la última y por desgracia la única lógica consecuencia de esa amalgama de sistemas de la filosofía moderna, cuyo denominador común es la negación de un Dios personal y eterno, de un alma inmortal, y por consiguiente, de un orden moral con sus premios y castigos.

No sería completa la vista del conjunto de ideas predominantes, si pasáramos por alto el triple demismo de Suen-Chugshan, ¿Qué es el Triple Demismo? Fue Lincoln quien habló en su «Gettysburg Oration» del «gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo». Y de la Revolución francesa es el triple grito: «Libertad, igualdad y fraternidad». De la amalgama de estos dos trinitarios formó Suen-Chungshan para sí y para China uno tercero diferente.

«Gobierno del pueblo» y «libertad» se fundieron en «demismo racial»; «gobierno por el pueblo» e «igualdad» dieron como resultado el «demismo político»; y del «gobierno para el pueblo» y «fraternidad» nació el «demismo económico». Este triple demismo tiene por misión la renovación de China y del mundo, basada en una doble libertad, igualdad y fraternidad. Doble, e. d. de todos los individuos dentro de una raza y de todas las razas entre sí.

Según eso, triple demismo es: «¡El principio salvador de China y del mundo!, ambos en peligro a causa de una triple desigualdad: de razas, de poderes, de riquezas». A esa triple desigualdad corresponde de parte de las potencias, de los reyes y de los capitalistas, una triple opresión en materia de libertad: opresión étnica, política y económica. La fraternidad debe nivelar tales desigualdades y romper las cadenas que amarran la libertad.

La fraternidad de los ciudadanos de una misma raza dará por resultado el nacionalismo; la fraternidad interracial el cosmopolitismo. De la fraternidad política nacerá la democracia.

(2) «Bellarmino». — Collectanea Collegii Maximi Sti. R. Bellarmini. — Zikawei, Shanghai, N. 1., 15 julii 1936, pg. 25 y 29.

Y finalmente la fraternidad económica acabará con la cuestión social.

Así es como naturalmente se llega a la triple división.

No existen líneas divisorias entre las tres partes. Las unas son continuación y complemento de las otras. El demismo racial aspira a la libertad internacional y a la igualdad de la raza china: «La nación es propiedad común de todo el pueblo» — son palabras de Suen-Chungshan. Hay que acabar con desigualdades de razas y cualquiera especie de opresión. China deberá ser tratada como un igual por las demás potencias. Una vez que se vea libre y poderosa aspira a venir en ayuda de las naciones débiles para lograr que también ellas gocen de libertad e igualdad.

El demismo político aspira a la libertad de todos los ciudadanos dentro de una misma raza y dentro de una misma nación: «El gobierno es administrado en común por todo el pueblo». Todos los ciudadanos iguales en deberes y derechos. El pueblo es soberano en legislación y administración.

El demismo económico aspira a la libertad e igualdad de las clases sociales y a su bienestar material: «Todo el pueblo disfrutará en común de los beneficios». ¡Abajo las diferencias económico-sociales!, ¡no más opresión del capitalismo! Todos los ciudadanos deben gozar por igual de los bienes materiales. Que el pueblo disfrute de una posición cómoda y desahogada.

Así tenemos libertad, igualdad, fraternidad en toda la línea: racial, política y económica.

Estas son las líneas generales del Triple Demismo. (3)

Lo escrito hasta aquí, —demasiado quizás—, basta para formarnos una idea de las ideas que dominarán en educación, cuestión social, etc.

«¿Y las revistas católicas no ejercen influencia?», decimos, mientras volvemos instintivamente la cabeza hacia el Estante n. 6, 7, como en busca de una fuerza, un muro de contención que oponer a este mar de errores que desborda; mejor aún, como en busca de luz, de un faro de orientación de tantas inteligencias que andan a tientas en busca de la verdad.

Concretando: ¿Tenemos los católicos revistas suficientes en número y calidad que puedan competir dignamente con las que sirven de instrumento a la mentira y al error? — No.

¿Es urgente la necesidad de publicaciones periódicas católicas, científicas y de vulgarización, que combatan el error, vindiquen la verdad y orienten la opinión sobre los problemas y cuestiones que hoy preocupan a China? — Sí.

Y ahora, en tiempo de guerra, confusión e inestabilidad

(3) «The Triple Demism of Sun-Yat-Sen.» — Translated from the chinese annotated and appraised by Paschal M. D'Elia, S. J. — With introduction & index. English ed. by The Franciscan Press. Wuchang, 1931, pg. 661.

universal, ¿sería este el momento oportuno de empezar? — Sí.

Razonemos brevemente estos tres puntos. No es que los católicos carezcamos en absoluto de publicaciones dignas y aun competentes. A la vista tenemos más de sesenta que, si bien son las mejores, no constituyen sino poco más de un tercio del número total de publicaciones católicas en China. (4) — Es más, en algunos sectores, p. e. de educación nos encontramos con una veintena escasa de revistas que, por el mérito de sus trabajos y digna presentación, son bien recibidas. Las revistas que estrictamente se ciñen al campo de propaganda católica son más abundantes y variadas: para niños, cruzados; para jóvenes congregantes; para sacerdotes; hojas parroquiales, de asociaciones piadosas, etc., el número relativamente elevado, demuestra la vitalidad del apostolado católico, y la existencias de elementos... aislados.

Lo que se echa de menos son revistas de primer plano, de alta cultura. Si exceptuamos *Hsing Pai Ch'en* (Nueva estrella del Norte) revista mensual católica de filosofía y alta cultura, editada en Peking, actualmente suspendida por la guerra, en la cual colaboraba un grupo de intelectuales católicos, sobre todo del Norte, y *Sheng Chiao Tsa Chih* (revista católica) de Shanghai, de vulgarización y propaganda, igualmente suspendida por la guerra; bien pocas más pueden competir y ser leídas en el campo contrario.

La segunda afirmación, e. d. que la necesidad de semejantes publicaciones católicas es urgente, no es sino la consecuencia lógica de todo lo anterior: del estado de desorientación en las ideas de la China moderna culta, y del déficit que hemos comprobado en las publicaciones católicas.

Lo que uno se pregunta es cómo llegar a satisfacer esa urgente necesidad. La respuesta, teóricamente, parece clara: con la unión de fuerzas, organización, colaboración de todos los elementos del campo católico: del clero secular, de las diferentes congregaciones religiosas, de los laicos. En otras palabras: se impone la creación de un Centro Superior de Prensa y Propaganda, cuya naturaleza no nos toca a nosotros definir; pero que podría, desde luego, desarrollar las siguientes actividades:

Publicación de una revista mensual, tipo «Revista de revistas», con reseñas breves pero completas de los principales artículos que sobre cuestiones candentes aparecen en las diferentes

(4) Sobre revistas casi exclusivamente religiosas, —las cuales no abarcaba la exposición— son interesantes los siguientes datos:

Protestantes	500	Confucistas	21
Católicas	162	Hebreas	36
Budistas	155	Rusas ortodoxas	13
Mahometanas	100		

revistas de China. Otra en que, al mismo tiempo que se refutan errores, soluciones falsas, etc., se dé a conocer la doctrina y la solución católica a los diversos problemas: educación, cuestión social, política... Otra revista bibliográfica que presente y critique los libros nuevos que van apareciendo. Una guía semejante sería útil para orientar y formar el criterio de los católicos acerca de las revistas literarias, informativas, ilustradas, cine, novelas, etc. que hoy se publica en China. Finalmente, contando con un equipo de traductores, debería ir publicando, con método, las mejores obras extranjeras sobre filosofía, ciencias, historia, etc., de criterio católico, lo mismo que los artículos de revistas del extranjero.

Es evidente que todo esto supone personal capacitado, y requiere un trabajo inmenso; pero todo es posible con la colaboración de todos bajo una dirección sabiamente organizada.

Lo que urge es, —y nos encontramos ya en la tercera cuestión,— darse prisa, comenzar cuanto antes. No nos contentemos con lamentar el pasado. Si es verdad que las apremiantes necesidades del apostolado directo han reclamado todas las energías de los católicos, y que en la propaganda el factor económico inclina a veces la balanza, parece que se puede decir también, que nos hemos dormido un poco y que entretanto el enemigo de las almas ha sembrado la zizaña en el campo. Remedíemnos cuanto antes el mal.

¿Pero ahora, se nos dirá, ahora que por causa de la guerra están suspendidas un ochenta por ciento de las revistas, vamos a salir nosotros con otras nuevas? — Sí, ahora precisamente. Y la razón es clara: ignoramos cuál haya de ser el resultado definitivo de esta contienda que, han dado en llamar «incidente chino-japonés». Una cosa parece evidente: que el espíritu nacionalista y antiextranjero, ya de antes existente en ambos pueblos, ha de recrudecerse, hasta el extremo. Y esto no sólo en virtud del mal de moda de racismo y estadolatría que padece hoy el mundo, sino como consecuencia de la gran propaganda antiextranjera llevada a cabo en China como en Japón durante estos últimos decenios, y sobre todo como resultado de la conducta de las potencias extranjeras en el conflicto de extremo-Oriente, donde los que mejor se han portado, no han manifestado más que egoísmos personales y deseos de lucro.

Paralelo a este hecho se da otro, universalmente reconocido por todos: el celo, desinterés y abnegación con que los Misioneros todos han acudido en toda momento, en socorro de los damnificados de la guerra: abriendo hospitales, dispensarios, asilos, comedores; procurando zonas neutras y buscando alimentos para los detenidos en los campos de refugiados; acudiendo personalmente a los sitios donde el cuerpo o el alma de cristianos o paganos, sin distinción, se hallaba en peligro, con riesgo de la propia vida que muchos dieron por sus cvejos; abriendo finalmente

su propia casa a cientos de refugiados que, sólo junto al Misionero se sentían seguros. (5)

Porque los Misioneros católicos, a pesar de los peligros, no han abandonado su puesto; es más, si algunos han sucumbido así en el heréico ejercicio de su santo ministerio, al punto han acudido otros a sustituirlos. Poniéndose así, una vez más, de manifiesto el heroísmo de la caridad católica, siempre abnegada, siempre universal.

El hecho es tan patente, que a muchos ha movido a abrazar la Religión católica; otros han depuesto sus preveniones y prejuicios; otros, en fin, que nos odiaban, no pueden menos de mirar con simpatía ejemplos tan hermosos de sublime sacrificio.

Un poco largas han resultado las premisas. Pero es que era necesario consignar los hechos. Ahora la consecuencia es obvia: la gente se vuelve hacia nosotros preguntándose si será aquí donde se halla la verdad. No desaprovechemos la ocasión, y respecto al enemigo, prevengamos el golpe: tomemos posiciones; llevemos el agua a nuestro molino, aprovechando esta corriente de simpatía, con la unión, la organización, la colaboración de todos a un fin único: «La mayor gloria de Dios y el bien espiritual y material de aquellos a quienes hemos venido a evangelizar».

\* \* \*

Estábamos para terminar estas líneas, cuando llegó a nuestras manos una preciosa carta de Mgr. A. Haouissé, S. J., Vicario Apostólico de Shanghai a los HH. Estudiantes de la Facultad Tecnológica de Zikawei, a propósito de la Exposición de Revistas, que acabamos de visitar-nosotros.

(5) Pasando por alto la ayuda prestada a los habitantes de las zonas neutras y campos de concentración o refugiados y al pueblo en general, por medio de cocinas y comedores ambulantes; fijémonos nada más en los siguientes datos referentes a Hospitales y dispensarios durante los dos primeros años de guerra.

En 1937 los hospitales católicos de China recibieron y asistieron a 97,896 individuos. Durante el primer año de guerra (1938), el número de asistencias sube a 103,292; y a 106,782 en el siguiente año 1939. Y hay que tener en cuenta que por razón de dificultades insuperables, hubo que cerrar durante ese mismo tiempo los 247 hospitales de China.

Las asistencias en los dispensarios son como siguen:

10.032.832 en 1937; 10.434.390 en 1938; 11.247.073 en 1939

Es decir, un aumento de 1.214.353 asistencias en dos años.

Según las estadísticas de los dos primeros años de guerra en las provincias del Norte, más castigadas por la guerra, las asistencias en los dispensarios ascienden a las cifras siguientes:

	Hospitalizados		Asistidos en Dispensarios	
	1938	1939	1938	1939
Hopeh	10.000	14.715	888.445	1.574.337
Shantung	3.848	9.420	703.000	835.353
Kiangsu	24.953	20.247	2.150.046	1.234.449
Hapeh	13.102	22.048	1.735.431	1.382.323

Col. Com. Syn. Enero de 1941.

Las alentadoras palabras y las valiosas reflexiones del ca-  
loso y experimentado Prelado, nos parecen ser el mejor colofón  
de las páginas que preceden. La carta dice así:

«Queridos Hermanos Estudiantes: — Lamentando el no ha-  
ber podido ir a admirar los cuadros vivos, si vale la frase, y  
elocuentes de vuestra Exposición, no quisiera, sin embargo, por  
ello, y en la medida que la copia de los cuadros murales y las  
fotos de la exposición me permiten darme una idea de la misma,  
negarme a escribiros unas líneas que os lleven las reflexiones  
que esta exposición me sugieren, con el objeto de felicitaros  
también y animaros.

«Sois, en efecto, vosotros, algo así como los jóvenes soldados  
que, dispuestos ya a tomar parte en la lucha, se dirigen al vigía  
de la ciudadela preguntando: «Custos, quid de nocte?», Sr. Obis-  
po, ¿qué piensa S. E. de esta exposición de producciones diver-  
sas donde las tinieblas parecen casi oscurecer la luz?... ¿qué  
hacer en este caso?

«¿Acusar al pasado?, ¿qué nos hemos dormido mientras el  
enemigo ha sembrado la zizaña en el campo?, ¿lamentar que  
ocupados en otros ministerios más urgentes no hemos acudido  
a tiempo a cerrar el paso a la mentira y veneno que se infil-  
tra en las almas?... No: ¡Lamentaciones inútiles! Se ha hecho  
lo que se ha podido. Y es de justicia reconocer los esfuerzos de  
tantos católicos que en el campo de la propaganda, han acudido  
en todo tiempo a la lucha.

«Mirar al presente»... a la cara... sin miedo. He ahí el mérito  
de vuestra exposición, y por lo que merecéis mis más sinceras  
felicitaciones. Además de que «del enemigo el consejo», y que  
el conocimiento del esfuerzo del adversario no puede sino estimu-  
lar aún más vuestro celo; importa ante todo, antes de atacar,  
conocer las posiciones del adversario y hacer inventario de sus  
medios de acción.

«Es un monstruo... es verdad. *Monstrum horrendum!* de cien  
cabezas y cien bocas que hace riza en nuestro campo. No hay  
que desconocer lo serio de algunas publicaciones, y su alto valor  
literario. Pero, al lado de eso, ¡cuánto de superficial y bambolla!,  
¡cuánta ignorancia en filosofía, sociología, religión! Personalmen-  
te no puedo hablar más que de la revista *Wen Hua Ch'ien Shih*,  
y confieso haber quedado admirado de ver estampadas en ella  
afirmaciones brutales, puramente gratuitas, que denotaban una  
ignorancia completa de la Religión católica.

«Por consiguiente: Mirar el porvenir con confianza, y prepa-  
rarse a él.

«Mirar el porvenir con confianza: Sí; porque estamos en pose-  
sión de la verdad, verdad inmutable y eterna, fe, esperanza y  
caridad. Y los lectores lo que buscan es verdad. La zizaña pue-  
de producir cierta borrachera momentánea, pero no satisface el  
hambre. Para alimento, el trigo. Y el trigo es la doctrina del  
Maestro que nosotros poseemos, y que habéis ido recibiendo

durante vuestros estudios de filosofía, teología, y a través de las  
Encíclicas de los Papas.

«Prepararse... Sí; a preparar bien el instrumento que ha de  
distribuir la verdad, para exponerla rectamente, con ardor, con  
competencia, con exactitud, con claridad, y también con arte...;  
por medio de una presentación seria sí, pero esmerada; en len-  
guaje suelto, moderno, sencillo y fácil.

«Pues a vosotros toca llevar a los cristianos la doctrina subs-  
tancial «*palam facientes disciplinam doctrinæ vestræ...*» y denun-  
ciar las infiltraciones del neopaganismo.

«Habéis de ser, por tanto, líderes de la verdad, tanto para  
los paganos, como para los cristianos. A vosotros incumbe el  
cuidado de ponerles en guardia contra las acechanzas del mons-  
truo y de los peligros arriba citados. A vosotros el combatir la  
estadolatría en todas sus formas, bajo las que pretende sustituir  
el noble y justo amor de la patria, suprimir la noción de persona  
y hacer de los ciudadanos esclavos.

Para eso, hay que llegar a formar una verdadera selección  
de lectores serios y conducirles a las fuentes de la verdad; sin  
olvidar que a veces lo mejor es enemigo de lo bueno. Disponéos,  
pues, a la tarea de ser en verdad «*lucerna lucens et ordens*». Tra-  
bajad en adelante unidos entre vosotros, colaborando con todas  
vuestras fuerzas por un mismo ideal, constituyendo una especie  
de «*acies ordinata*».

«Y entonces, creedme, apóstoles de la pluma, realizaréis  
magníficamente el «*Miles Christi Iesu*».

Shanghai, enero 6 de 1941. — En la Festividad de la Epifanía.

† A. Haouissé, S. J.

\* \* \*

No hace falta añadir que, si «al hacer el inventario de los  
medios de que dispone el enemigo» a través de las revistas, sin-  
tieron los HH. Estudiantes de Zikawei bullir en su pecho juvenil  
y ardiente, ansias de salir al campo; las alentadoras palabras  
de su Prelado vinieron a aumentarlas. Como también aumenta-  
ron, al impulso de las reflexiones y últimas recomendaciones de  
la carta, los deseos de trabajar unidos entre sí y con todos los  
demás Misioneros, por el reinado de Jesucristo en China.  
Zikawei, 20 de enero de 1941.

F. de B. Heras, S. J.  
Misionero de Anking.

## Música Sacra para el mes de María

La tercera edición de los «12 Misterios de la Santísima Virgen María» — a 1 voz — del Prof. Aguilera Ruiz, que tan buena aceptación han tenido, se vende a \$ 1.50 el ejemplar.

Los «Perfumes de Mayo» — a 1 voz — de los Profs. Bernal Jiménez y Aguilera Ruiz, en tres cuadernos de cinco misterios, valen \$ 2.50. — Cada cuaderno, \$ 1.00.

Los «Cánticos a María Inmaculada» — a 1 voz — del Prof. Aguilera Ruiz, importan \$ 1.50.

La «Salve Regina» del Sr. Pbro. D. José Treviño Tapia — a 2 voces iguales — vale \$ 0.50.

## Para el Trisagio de la Sma. Trinidad

Ofrecemos a usted la Colección de Cánticos — a 1 voz — por el Maestro D. José de J. Urbina y Ortiz, con «Glorias» — a 3 voces mixtas — por el Maestro D. Agustín González. — Precio del ejemplar: \$ 1.00.

Haga usted sus pedidos a:

«BUENA PRENSA». — Sr. José A. Romero. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. — MEXICO, D. F.

«LIBRERIA MUSICAL». — Sr. Manuel Carrero E. — 2ª de Belisario Domínguez N° 36. — MEXICO, D. F.

«AGENCIA DE LIBROS». — Srta. M<sup>a</sup> Luisa Arquinzónis. — Justo Sierra N° 24. — MEXICO, D. F.

«LIBRERIA DEL SAGRADO CORAZON». — Sres. Edmundo de la Isla (E.). S. A. — Apartado 35. — Madero 27 Pte. — QUERETARO, QRO.

«EL SURTIDOR». — Sr. J. Trinidad Ochoa Reyes. — Apartado 207. — Colón 30. — GUADALAJARA, JAL.

«LA UNION». — Sr. José Buitrón. — Valladolid 77. — MORELIA, MICH. SR. J. JESUS FARFAN. — Iglesia Catedral. — CHIHUAHUA CHIH.

O a la Casa Editora. — ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA SAGRADA. — dirigiendo su correspondencia y valores a A. R. Chávez. — Apartado 63. — MORELIA, MICH.

Antigua Fundición de Cobre y Bronce de

## JULIO ELIZALDE

Se funde también a pié de Parroquia, cuando las campanas sean de 2 a 10 toneladas.

Precios moderados.

PIDA UD. TARIFAS

1ª de Emiliano Zapata N° 11.  
Tepic, Jalisco, Ags.



## Formación Apostólica

A cargo del Secretariado Social Mexicano

### MAYO

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. «Reina de la paz, ruega por nosotros».
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — No temáis. (S. Mateo X-23 a 28).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — Por nuestras madres.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. Por la santificación de nuestras madres.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — El amor filial.
- 6.—SUGESTION DE ORGANIZACION.
  - a) la semana de la madre.
  - b) cooperación al 50º aniversario de la Rerum Novarum.
- 7.—SUGESTION SOCIAL. —
  - a) festival social (10 de mayo).
  - b) conmemoración de la Rerum Novarum (15 de mayo).
- 8.—SUGESTION RELIGIOSA. — 22 de mayo la Ascensión del Señor.

### JUNIO

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL

MES. — «Ven, oh Creador Espíritu y llena los corazones de tus fieles».

- 2.—EVANGELIO DEL MES. — La Prudencia apostólica.
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — Por las familias dispersas a causa de la guerra.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. Reparación por los pecados cometidos en la guerra.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — La serenidad cristiana.
- 6.—SUGESTION SOCIAL. —
  - a) Renovación de la Entronización en el seno del Grupo.
  - b) campaña de buenas lecturas.
- 7.—SUGESTION DE ORGANIZACION.
  - a) intensificación de las entronizaciones.
  - b) revisión de los libros de tesorería y secretaría.
- 8.—SUGESTION RELIGIOSA. —
  - 1.—de junio Pentecostés.
  - 12.—Fiesta de Corpus Cristi.
  - 20.—Sagrado Corazón de Jesús.
  - 29.—San Pedro y S. Pablo. Fiesta de la U. C. M.

Dávila V.

## Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenlas, y si le faltan, pidanías. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. MEXICO, D. F.

## Comentario para Mayo

1. — Esta hermosa jaculatoria aprobada por S. S. el Papa Benedicto XV para poner como intercesora de la paz a la Reina de los Angeles en los momentos difíciles de la otra guerra europea, debe ser respetada por quienes sientan en sus almas los horrores de la guerra. Hoy, que en todas partes se siembran odios y se arrancan con mano brutal los últimos residuos de la paz, hoy que nos vemos amenazados por la atmósfera bélica, quienes deseamos ardientemente la paz del mundo, la paz de justicia, la paz cristiana, debemos repetir en este mes «Reina de la paz, ruega por nosotros».

2. — La lectura de este trozo del evangelio trae al alma apostólica estos pensamientos:

- a) el discípulo no es más que el maestro.
- b) no debemos tener miedo a los que nos pueden producir trastornos corporales, tengamos más bien miedo a lo que puede hacernos daño al alma.
- c) la ilusión del discípulo debe ser llegar a ser como su maestro; por consiguiente la ilusión del alma apostólica tiene que ser imitar a Jesucristo Nuestro Señor.

3. — Siendo este mes el dedicado por la piedad filial para demostrar públicamente el amor hacia nuestras madres, nada mejor que coronar nuestros obsequios con una comunión colectiva; si nuestras madres no se encuentran en esta tierra, para pagar con un tributo de amor cuanto hicieron por nosotros, si tenemos la dicha de contemplarlas vivas para alcanzar para ellas el favor y la bendición de Dios.

4. — En la vida de la madre hay grandes responsabilidades que pesan sobre sus conciencias, ¿cómo no vamos a pedir —en la Hora Santa dedicada a ellas,— que se santifiquen en la vida rutinaria, en la vida doméstica, en medio de los pequeños y grandes sacrificios? ¿cómo no vamos a arrancar del Corazón del Hijo Divino raudales de gracias para quienes deben ser santas, porque su misión es santa y nobilísima? Una madre debe ser santa ¿por qué no hemos de cooperar con nuestro afecto y gratitud, con nuestras oraciones y sacrificios a que realice el ideal de Dios?

5. — Desgraciadamente se va perdiendo en los hijos el amor a sus padres y especialmente a la madre: mucho amor —se dice— se le tiene, pero las lágrimas que derraman las madres de familia nos dicen que no todos ni siempre manifiestan ese amor bendito a sus padres; las penas que guardan las almas de las madres, son —en su mayoría— debidas a las incomprensiones de sus hijos especialmente los mayores.

6. — Dos acontecimientos especiales de Mayo son: la fiesta de la Madre y el 50° aniversario de la *Rerum Novarum*.

Para la fiesta de la Madre la U.F.C.M. preparó este año la semana de la Madre. Ojalá que las organizaciones de A. C. cooperaran al esplendor y al éxito de esta Semana.

Para los patronos, industriales, trabajadores y obreros el 50° aniversario de la «*Rerum Novarum*» tiene un señalado mérito: recordarán las enseñanzas de la Iglesia en su doctrina social católica y se ampliará ese conocimiento con las orientaciones de la Primera Semana Social que se celebrará en México en la semana del 12 al 17 de mayo.

7. — Como una consecuencia de lo dicho se pide que en el orden social no se pase desapercibida la celebración de esos dos acontecimientos: el de la Madre y el de la restauración cristiana de la Sociedad.

8. — La única fiesta especial de este mes es la Ascensión del Señor.



Todos necesitamos escuchar con claridad la Cátedra Sagrada; hay templos en donde por su magnitud o condiciones acústicas no se oye bien.

Nosotros tenemos equipos **AMPLIFICADORES** de **SONIDO** especiales para iglesias.

Mándenos Ud. las medidas de su Templo. Pidamos presupuesto y se convencerá de lo barato de estos equipos.

Véanos o escribanos.

## Casa "ERLA"

W. OLDENBURGER.

Venustiano Carranza 23

México, D. F.



## LA        AZTECA

Unica Sastrería  
en que un Ma-  
estro vestirá a  
usted

Trajes, abrigos  
y todo lo concer-  
niente al ramo.

Sr. Sacerdote,  
nos ponemos a  
sus órdenes en  
nuestra especia-  
lidad: confec-  
ción de sotanas.

CITE UD. esta Revista al hacer su compra y se le  
hará un descuento especial

JORGE VARGAS AGUIRRE

Uruguay 45, planta baja

Eric. 13-33-28

MEXICO, D. F.

### "CHRISTUS"

Recomienda muy especialmente a todos los  
Señores Sacerdotes que lleguen a esta ciudad de  
México, la "Casa de Asistencia" de la calle de  
Puebla No. 143. — Tel. Eric. 18-59-79.

Sra. Julieta G. de López Barro

## Solución a los Casos propuestos en Marzo

### DERECHO CANONICO

Sempronio, párroco se opone a que Juan y Lucía, parroquia-  
nos suyos, contraigan matrimonio en una Capilla pública encla-  
vada en su jurisdicción parroquial; pero Simón, capellán de dicha  
Capilla, obtiene del Ordinario del lugar, la licencia para casarlos,  
sin haberle hecho mención de la oposición de Sempronio, y los  
casa. — Se pregunta: — 1. - ¿Dónde deben los fieles contraer  
matrimonio? — 2. - ¿Qué causa puede llamarse justa para que  
acudan a parroquia ajena o templo no parroquial? — 3. - Quid  
de Sempronio et de Simone?

### SOLUCION

Respondo a lo 1º — A) — Matrimonio entre católicos. — 1º —  
El matrimonio entre católicos se ha de celebrar en la Iglesia Pa-  
rroquial; pero, con licencia del Párroco o del Ordinario del lugar  
se puede celebrar en otra Iglesia u Oratorio, público o semi-públi-  
co (C. 1109-1. Comentario). Antes del Código, por derecho común  
no estaba mandado celebrar el matrimonio en la Iglesia; pero  
por derecho particular, aprobado por muchos Concilios Provin-  
ciales, estaba prohibido celebrar los matrimonios fuera de la Igle-  
sia, a no ser que hubiese alguna necesidad o causa grave a  
juicio del Ordinario. Pero siempre la mente de la Iglesia era que  
los matrimonios se celebrasen no en cualquier lugar profano,  
aunque honesto, sino en un lugar sagrado, por lo que expresa-  
mente se aconsejaba en el Ritual Romano: «*Matrimonium in  
ecclesia maxime celebrari decet*». (Rituale Rom. tit. VII, C. I. n. 20).  
Hoy el código manda que los matrimonios se celebren en la Igle-  
sia, y no en cualquiera, sino en la Parroquial, pues expresamen-  
te dice el Canon que comentamos: «*matrimonium inter catholicos  
in ecclesia parochiali celebretur*»; constituyendo esto una función  
Parroquial. Sin embargo, en el sentir de García Bayón, C. M. F.,  
ésta obligación de celebrar el matrimonio en la Iglesia Parroquial  
es leve; y Capello, al comentar la segunda parte de este Canon  
dice: «*Sine huiusmodi licentia parochi vel Ordinarii, veniale foret*

nuptias celebrare extra ecclesiam paroecialem, non autem grave per se ut nonnullis videtur».

2º - Únicamente el Ordinario del lugar puede permitir la celebración del matrimonio en las casas privadas en casos extraordinarios, y siempre por causa justa y razonable (C. 1109-2), por ejemplo la imposibilidad para uno de los esposos de ir a la Iglesia, la necesidad de revalidar secretamente un matrimonio inválido.

3º - Los Ordinarios de los lugares no pueden permitir la celebración del matrimonio en las Iglesias u Oratorios de los Seminarios o de las Casas Religiosas, sino en casos de urgente necesidad, y tomando todas las precauciones oportunas (C. 1109-2).

a) — Matrimonios mixtos. — 1º - Los matrimonios entre una parte católica y otra no católica se han de celebrar fuera de la Iglesia (C. 1109-3), por ejemplo en la Sacristía.

2º - Si el Ordinario juzga prudente que no se puede observar esta prescripción sin graves males, puede conceder dispensa con la condición de que se observe lo prescrito por el Can. 1102-2, en lo que atañe a los ritos que se han de omitir en estos matrimonios (C. 1109-3).

Para completar este punto, debemos recordar todavía el Can. 1097-2, que dice: «Por regla general, el matrimonio, en todos los casos se ha de celebrar en presencia del "Párroco de la Esposa", a no ser que excuse de él una causa justa». «Si los dos contrayentes son católicos, pero pertenecen a ritos diferentes, el matrimonio se ha de celebrar en el rito del varón y en presencia del Párroco de éste, a no ser que el derecho particular disponga otra cosa». Según Chelodi y Regatillo, en este Canon no se impone tampoco ninguna obligación estricta, sino sólo se manifiesta la mente o deseo del legislador de que sea preferido el Párroco de la esposa. Según Wernz-Vidal y otros, si se trata de una verdadera obligación, aunque leve, pues de lo contrario no se requeriría causa excusante. Pero de todas maneras, convienen los Doctores en que basta causa leve, v. gr., la mayor comodidad o menores gastos, el parentesco del Párroco con el contrayente, la mayor facilidad para emprender el viaje de bodas, para que sea preferida la Parroquia del esposo; y existiendo esta causa, el Párroco del esposo no necesita la licencia del Párroco de la esposa. (Regatillo considera causa excusante, v. gr., si una pareja teme la cencerrada, de casarse en su Parroquia, o si una pareja teme fundadamente que el propio Párroco les trate sin consideraciones y ponga dificultades impropiedades.)

Respondo a lo 2º — Creemos haber respondido ya suficientemente a la primera parte de esta pregunta; en cuanto a la causa justa para celebrar matrimonios en un Templo no Parroquial, nos parece que puede ser el tratarse de un Santuario célebre, v. gr., la Basílica de Guadalupe o los Santuarios de la Virgen de Guadalupe, y de alguna Imagen Venerable, a que se tenga especial devoción, el parentesco con el Capellán de la Iglesia no

Parroquial; en una palabra, una causa leve. Pero muy oportunas nos parecen las palabras de Regatillo para estos casos: «Las Leyes Diocesanas suelen determinar más esta regla, (la de celebrar el matrimonio en la propia Parroquia) y urgirla como obligatoria, y conviene que lo hagan, para evitar contiendas entre los Párrocos en cosa en que se interesa el bolsillo». — (Regatillo, Casos de Derecho Canónico, T. II, n. 715).

3º — Quid de Sempronio et de Simone? — Juzgamos que no obraba con prudencia Sempronio, Párroco, al impedir que Juan y Lucía se casasen en la Capilla Pública, enclavada en su jurisdicción Parroquial, si ellos tenían alguna causa justa y por otra parte estaban dispuestos a cumplir las disposiciones Diocesanas sobre el caso. Estando así las cosas, podía muy bien Simón Capellán acudir al Ordinario para impetrar la licencia, exponiendo simplemente las causales. Del Ordinario dependía juzgar sobre la suficiencia de ellas, y según su juicio dar o negar la licencia. Como en el presente caso el Ordinario concedió dicha licencia, nos confirmamos más en que no debía haberla negado el Párroco.

Antes de terminar esta solución, nos parece necesario advertir que una cosa es la licencia para celebrar un matrimonio en la Iglesia extraña y otra la autorización o delegación para que el Capellán o Rector de la Iglesia extraña lo haga. En el caso, el Ordinario concedió ambas cosas, y debemos suponer que si autorizó a Simón para asistir a dicho matrimonio, era porque todo estaba arreglado según derecho, por lo que todo nos confirma en la solución anteriormente dada.

José Santos Sánchez.

El Coyote, Coah.

## M O R A L

Una mujer gravemente enferma había comulgado ya varias veces como viático. A los 20 días de su enfermedad, apareció muy mejorada, habiendo pasado la gravedad, pero todavía no podía comulgar en ayunas. El Párroco viendo esto, dijo que ya no se le podía dar la comunión no estando en ayunas, a menos que volviera la gravedad, y que había que esperar hasta el 31 día de su enfermedad para poderle dar la comunión « non jejuna». El Vicario sin embargo dijo que puesto que ya había recibido la comunión como viático podía permitirse a la enferma gozar anticipadamente del permiso que da el can. 858 N° 2, a los enfermos. — Se pregunta: 1. - ¿Cuántas veces es permitido dar el viático a los enfermos? — 2. - ¿Quién estaba en lo cierto, el Párroco o el Vicario? — ¿Por qué?

## SOLUCION

Respondo a lo 1º — En caso de peligro de muerte, sea cual fuere la causa, los fieles están obligados a recibir la Sagrada

Comunión (C. 864-1), llamada Comunión por Viático, y aunque no estén en ayunas (C. 858-1). El peligro de muerte existe cuando se teme seriamente por la vida, cuando la muerte es seriamente probable. Este temor y esta probabilidad pueden fundarse en el malestar de salud, v. gr., enfermedad, heridas, o en alguna circunstancia exterior que acarree un peligro probable de muerte, v. gr., proximidad de un combate para los que han de tomar parte en el asalto, una operación quirúrgica difícil, etc. «Cance y Arquer»: El Código de Derecho Canónico, T. I, pág. 535, n. 614-B.

2º — Los que habiendo comulgado, se ven después, durante el mismo día, en peligro de muerte, han de ser encarecidamente invitados a comulgar de nuevo (C. 864-2) por Viático.

3º — Permaneciendo el peligro de muerte, es lícito y conveniente, de conformidad con el juicio prudente del Confesor, administrar al enfermo, varias veces, en días diferentes, el Santo Viático (C. 864-3). Vermeersch dice: «*Pluries, ac proin etiam cotidie, si confessarius id expediens aestimet*». Regatillo interpreta de la misma manera dichas palabras y añade estas otras: «Además es lícito y conveniente llevar a los enfermos (en peligro de muerte) la Comunión aun diaria, pues esto lo aconseja el Canon 863 a todos los fieles, con cuanta más razón a los que se hayan en peligro de muerte, como lo dice la S. C. de Sacramentos, 5 de enero de 1928». Y más adelante: «mientras no desaparezca el peligro, se les puede dar la Comunión aun diaria, sin estar en ayunas; pues hablando el Can. 858-1 del ayuno para la Comunión, excusa de él a los que se hayan en peligro de muerte». (Regatillo «Casos de Derecho Canónico» T. II, pág. 372, n. 419). Así creemos responder lo suficientemente a esta pregunta.

Respondo a lo 2º — A esta pregunta respondemos con el Can. 858-2, que a letra dice: «Los enfermos que llevan un mes en cama y no tienen esperanza cierta de una pronta convalecencia, pueden, si tal es el parecer prudente de su Confesor, recibir la Sagrada Comunión una o dos veces por cada semana, después de haber tomado alguna cantidad de alimento líquido o alguna medicina, aunque sea sólida». (C. 858-2). Comentario: Este Canon, como derogatorio de una ley grave (la del ayuno Eucarístico), debe interpretarse en sentido estricto. Sin embargo, ha prevalecido la práctica de entender benignamente la palabra «decumbunt», de modo que se permite acogerse a este privilegio aun a los enfermos que van a la Iglesia, cuando la enfermedad es tal que obligaría a otros a permanecer en casa o habitación. (Vermeersch-Creusen, «Epitome Iuris Canonici», II, n. 124).

Las demás condiciones se han de observar cuidadosamente. En su consecuencia, para usar de esa facultad se requiere: — A) Que se trate de enfermos verdaderos (infirmi); tales son, no sólo los que están atacados de una enfermedad grave y peligrosa, sino también todos aquellos que tienen agotadas sus fuerzas por vejez, debilidad o cualquiera dolencia. — B) - Que guarden cama (decumbunt); pero según una declaración extensiva de la S. C.

del Concilio, 25 de marzo de 1907, se consideran moralmente, como decumbentes aquellos a quienes la enfermedad no les permite guardar cama o que se levanten de ella durante algunas horas cada día. — c) - Que haga un mes que estén enfermos, es decir 30 días (C. 32-2). Dicen algunos autores, entre otros Capello, que no es necesario tomar la palabra mes en sentido riguroso: el fiel puede usar de este privilegio hacia el día 27 o el día 28 de su enfermedad. Es una interpretación extensiva, que parece muy discutible. — d) - Que no haya esperanza cierta, es decir, certeza moral, de una pronta convalecencia (por ejemplo, dentro del plazo de 3 ó 4 días).

Para usar de este privilegio, se requiere el parecer del Confesor de los enfermos.

Supuestas las condiciones dichas, es lícito a los enfermos tomar alguna medicina, aunque sea sólida, v. gr. sellos, píldoras, u otra cosa, a manera debida (aliquid per modum portus), por ejemplo (según un Decreto del Santo Oficio de 7 de septiembre de 1897) caldo, sopa, café, leche, o cualquier alimento líquido, aunque contenga alguna substancia como sémola, un huevo batido, con tal que la mezcla no pierda el carácter de alimento líquido. (Cauce y Arquer: «El Código de Derecho Canónico», T. I, pág. 532-533).

Por este ligero comentario al Can. 858-2, claramente se ve que el Párroco estaba en lo cierto y el Vicario andaba muy lejos de la verdad, aun en el supuesto de que quisiese seguir la interpretación benigna de Capello. Además, nos parece oportuno recordar la Cláusula: «y no tienen esperanza cierta de una pronta convalecencia», pues creemos muy probable que si a los 20 días la enferma apareció muy mejorada, en el espacio de 10 ó 14 días más bien podía sanar completamente y entonces ni siquiera habría lugar a la aplicación del Canon que acabamos de comentar.

José Santos Sánchez.

El Coyote, Coah.

## RUBRICAS

Florencia ha comprado para el altar del Santísimo, flores de parcelana, de papel y de trapo, y no las quita nunca, ni aun para las Misas de Difuntos. En ocasiones más solemnes pone sobre las gradas del altar macetas con flores naturales, y delante de la puertecita del Sagrario pone las flores que los fieles le dan con ese fin. — Se pregunta: — 1. - ¿Están permitidas las flores artificiales para el culto? — 2. - ¿Debe haber flores naturales en el altar del Santísimo? — 3. - ¿Se pueden poner macetas en el altar y flores ante el Sagrario? — 4. - Quid ad casum?

## SOLUCION

Respondo: — 1º - Leemos en el Ceremonial de Obispos (Lib.

I, Cap. XII, 12) cuando trata del ornato del Altar: «*Vascula cum flosculis, frondibusque odoriferis, seu serico contexti, studioso ornata adhiberi poterunt*», de donde se sigue que se pueden usar en el adorno del Altar flores naturales o artificiales, las cuales pueden ponerse a ambos lados de la Cruz y entre los candeleros, pero no sobre la mesa del Altar.

2° — Acerca del Altar del Santísimo leemos en el mismo Ceremonial, n. 16: «*Altare vero, vel locus ubi est repositum Ss. Sacramentum, præ cæteris sumptuosius ac nitidius exornandum est*», pero no creemos que de esto se deduzca un mandato para que el Altar del Santísimo se adorne con flores naturales, que no siempre se pueden conseguir, pudiéndose, por otra parte, tener un ornato espléndido y suntuoso aun con flores artificiales.

3° — En cuanto a las macetas en el Altar, la cita primera que hemos puesto habla de «*Vascula cum flosculis*», por lo que nos parece ser una traducción muy libre el entender por vasos, macetas; además de la incomodidad que esto podría acarrear, aun en el supuesto de que sean macetas hermosas, como en realidad existen.

Nada asimismo puede colocarse inmediatamente delante de la puerta del Tabernáculo, ni siquiera la Cruz (Decreta Authent. nn. 2067 y 2906), tan sólo se exceptúa la Sacra durante la Misa, concluida la cual, debe quitarse.

4° — Viniendo ya al caso propuesto, respondemos que Florencia obra mal al no quitar nunca las flores del Altar, pues éstas no están permitidas en Adviento (excepto la Dominica tercera), ni en Cuaresma (excepto la Dominica cuarta), ni durante el Oficio o Misa cantada de Difuntos. En Cuaresma, además de la Dominica cuarta, según el Decreto 3448-11, se permiten las flores en el Altar con ocasión de alguna primera Comunión, o de la Fiesta del Señor San José que cae dentro de la Cuaresma. En el Ceremonial a que hemos hecho mención, se lee: «*Decet ut in diebus festis Ecclesia splendor appareat quam in aliis non festivis*». «*Ipsum vero Altare maius in festivitatibus solemnioribus, quo splendidius poterit, ornabitur*»; pero está muy lejos de acomodarse al espíritu y a la letra de esta disposición Florencia, al usar macetas y al colocar las flores que le dan los fieles, delante de la puertecita del Sagrario. ¡Y pensar que las anomalías de que se habla en este caso no son «*fictæ*», sino «*factæ*»!

José Santos Sánchez, Pbro.

El Coyote, Coah.

NOTA: — De acuerdo con la solución dada al caso de Rúbricas, nos permitimos hacer, como complemento, las siguientes advertencias:

El P. Martínez de Antoñana con otros autores advierte que se admiten las flores artificiales «principalmente las de seda, y aun las de talco, metal, porcelana, tela, etc.»; pero que «ha

de tenerse en cuenta la estética de la Liturgia, con la gravedad y santidad del Templo» (Manual de Liturgia, Vol. I, pág. 390, tercera edición).

En las Normas dadas por la Santa Sede para la Visita Apostólica, las cuales, según los autores, sirven de guía cuando no hay una prescripción general de la Santa Sede, se dice: «*Las flores artificiales se toleran cuando son de tela u otra materia preciosa*». De estas palabras parece deducirse que las flores de papel no están toleradas.

«En cuanto a las flores naturales, —dice el P. Antoñana,— ha de considerarse abuso el poner sobre la misma mesa del Altar los tiestos en que se cultivan las plantas y las flores, aunque pueden estar fuera de él» (Ib.).

Las flores en el Altar están prohibidas en Adviento y Cuaresma sólo cuando se celebra el Oficio o la Misa de *tempore*, y además en las Temporales de Septiembre y en los demás días de penitencia; exceptuándose el Jueves y Sábados Santos y la Vigilia de Navidad.

La Redacción.

## Consultas

271. — Para edificar una iglesia en una de las colonias, ¿se necesita aprobación del Obispo, o basta la del Vicario General? ¿Cuándo se puede dar esa aprobación que se necesita, quiero decir en qué casos se puede dar esa aprobación? — J. O.

Respuesta. — Según el Derecho antiguo, no puede erigirse ni edificarse iglesia alguna, sin el permiso de la competente autoridad eclesiástica, o sea del Obispo, a quien corresponde por oficio la vigilancia en sus Diócesis del culto divino.

Estas disposiciones las encontramos ya canonizadas en el Concilio de Calcedonia de 431.

Y el nuevo Código de Derecho Canónico las transporta de la siguiente manera:

1. — No puede edificarse ninguna iglesia, sin consentimiento expreso del Ordinario del lugar.

2. — El Vicario General no puede dar esta licencia sin mandato especial del Obispo.

3. — Esta licencia debe darse expresamente para la edificación o erección de la nueva iglesia y por escrito. Cam. 1162, 1.

Condiciones para que el Ordinario del lugar conceda esta licencia: Es necesario que le conste: — 1) - que no falte lo necesario para la edificación de la nueva iglesia. — 2) - Para su conservación. — 3) - Para el sostenimiento de los ministros y del culto divino. Cam. 1162, 2.

Completan estas disposiciones los cánones 1415, 1, según el cual la dote o fondo para el sostenimiento de la nueva iglesia, debe ser de capital o réditos perpetuos; el Canon 1545, estatuye que el Ordinario del lugar, puede determinar el monto ínfimo de este fondo o dote; y finalmente el canon 1414, 3, indica la especie de la dote y puede ser en capital actual o en capital probable de limosnas de los fieles.

Causales para la erección o edificación. La causa justa para la erección o edificación de una iglesia puede ser la necesidad o la mayor utilidad espirituales del pueblo cristiano y el incremento del culto divino, aunque esto sea con algún detractor menor pecuniario de las iglesias vecinas. Can. 1162, 3.

Esta necesidad o mayor utilidad espiritual o incremento del culto, queda a juicio prudente del Ordinario, quien antes de dar la licencia de edificación o erección deberá oír a los rectores de las iglesias vecinas, a quienes interese la erección o edificación, sin estar obligado a seguir el parecer de éstos. Can. 1162, 3.

Los mismos religiosos aun exentos, necesitan esta licencia del Ordinario del lugar, en las indicaciones dichas para la edificación o erección de una nueva iglesia u oratorio público.

Mons. G. Aguilar.

272. — ¿Puede un simple fiel «accusare Matrimonium» que sabe ciertamente que es inválido? ¿Cómo debe hacerse esta «acusatio»? — *Judex*.

Respuesta: — Son hábiles, o sea pueden «Accusare Matrimonium» solamente: — A) - 1º Los mismos cónyuges, cuando ellos no han sido causa del impedimento que anula el matrimonio; por ejemplo, si Juan no bautizado o ligado por vínculo matrimonial contrae nuevo matrimonio, no puede acusar de nulidad ese matrimonio. Can. 1971, 1-1º.

Conviene advertir que no es inhábil el cónyuge para contraer matrimonio, por una causa honesta y lícita de impedimento.

Ni es inhábil tampoco el que contrajo matrimonio por miedo o por fuerza, art. 37, 23, Instr. S. C. S.

2º — El promotor de justicia o sea el promotor fiscal el cual procede de dos maneras: — A) - por su propio derecho cuando se trata de impedimento público por naturaleza, can. 1971, 1-2º, B) - o por denuncia recibida, cuando se trata de los demás impedimentos, Can. 1971, 2º.

A) — 1º Las demás personas, aunque sean parientes no tienen derecho de acusar al matrimonio, pero pueden denunciar su nulidad por escrito o de palabra al Ordinario o al promotor de justicia. Can. 1971, 2.

2º Los mismos cónyuges, aunque sean inhábiles para acusar, pueden sin embargo, denunciar la nulidad de su matrimo-

nio ante el Obispo del lugar, o el promotor de justicia. Art. 37, 1º Instr. S. C. S.

3º El Ordinario y el promotor de justicia deben observar determinadas prescripciones canónicas para recibir y promover acusaciones de nulidad de matrimonio por denuncia. Art. 38-39, Instr. S. C. S.

Mons. G. Aguilar.

273. — He visto que algunos conopeos de los Sagrarios tienen cortinitas que se abren por delante dejando continuamente a la vista la puerta del Sagrario, y he oído decir que así está mandado que sean los conopeos. ¿Qué hay de verdad en esto? *Jorge Martínez, Pbro.*

El conopeo es un velo en forma de pabellón, o como dice LehmKuhl. «ad instar tentorii, quo extrinsecus tabernaculum circumtegatur, seo etiam ex loco paulo altiore usque ad basim tabernaculi usquequaque descendens». Siendo, pues, en forma de pabellón o tienda, queda abierto únicamente por la parte anterior, pero no de una manera tal que la puertecilla del Sagrario quede continuamente a la vista, sino, como dice Solans-Vendrell, «deje ver algo de la puertecilla de aquel» (Manual Litúrgico. Vol. II, n. 528). La Santa Sede, que sepamos, no ha mandado que el conopeo deje continuamente a la vista toda la puertecilla del Sagrario.

Mons. J. G. Anaya.

274.—Un Sacerdote recibió muchos responsos el 2 de Noviembre y no pudiendo decirlos todos en la iglesia secundum Rubricas, dijo privadamente unos treinta en su casa, revestido de sotana, roquete y estola, recibiendo por ellos lo que ordena el arancel. ¿Fueron válidos de modo que ya no tenga que restituir o que no tenga ya obligación de decirlos en la iglesia como se debe? ¿Fueron lícitos? — *X. X. X.*

No conocemos ninguna Rúbrica que prescriba que los Responsos deben decirse precisamente en la iglesia bajo pena de nulidad. En la iglesia se debe hacer la Absolución al túmulo; pero los Responsos pueden decirse o en la iglesia, o en los oratorios (públicos, semi-públicos y privados), en la sacristía, en el cementerio, aunque no esté bendecido, o en cualquier lugar decente.

Habiendo una causa justa no vemos por qué ha de ser ilícito rezar los Responsos fuera de la iglesia, en un lugar decente. Claro está que hay que tener en cuenta la voluntad de los fieles que piden los Responsos, y si razonablemente exigen que se digan en la iglesia, hay que cumplir esa voluntad.

En el caso propuesto fueron ciertamente válidos los treinta Responsos dichos en la casa del Sacerdote, y aun lícitos, si, como se da a entender, hubo causa justa para decirlos allí.

Mons. J. G. Anaya.

## Casos para Mayo

### DERECHO CANONICO

Gregorio, Sacerdote, fue llamado intempestivamente para confesar a Inés que estaba en agonía; informado de las condiciones de la moribunda supo que ésta vivía en amasiato con Luis, pero que había manifestado momentos antes de palabra que quería casarse con él; Gregorio espera que venga el Párroco para pedir autorización de casarlos, la obtiene, y cuando llega a la casa de la enferma, ésta ya no puede hablar, y Gregorio se limita a absolverla sin condición, y a poner los santos óleos.

Se pregunta: — 1º - ¿Es siempre necesaria para la validez del matrimonio la presencia del Sacerdote? — 2º - ¿Quién delega al Sacerdote para asistir al matrimonio in periculo o articulo mortis? — 3º - Quid ad casum?

### MORAL

Un Superior de Religiosos no Sacerdotes obliga a sus jóvenes Religiosos a presentarse al confesor cada ocho días para confesarse. Uno de estos jóvenes se había confesado hacia dos días, y sin embargo fue obligado por dicho Superior a confesarse dando como razón que toda la comunidad se confesaba entonces. La misma obligación se impone a los jovencitos que tiene en la escuela Apostólica preparándose para entrar al noviciado.

Se pregunta: — 1º - ¿Deben los Religiosos obedecer en esto a su Superior o es más bien un abuso de autoridad? — 2º - ¿Debe el confesor oír las confesiones de los tales así obligados?

### RUBRICAS

Celso, como expone diariamente el Santísimo, para ahorrar complicaciones, deja permanentemente en el altar el trono de la Exposición y sobre él pone la Cruz para la Misa; cuando expone a la pública veneración de los fieles la Reliquia de la Santa Cruz, la coloca también sobre el trono.

Se pregunta: — 1º - ¿Hay algo prescrito acerca del trono de la Exposición? — 2º - ¿Obró bien Celso?

Suplicamos atentamente a nuestros lectores que compren lo que necesiten en las casas que se anuncian en "Christus" y recomienden esta revista a otras casas para que se anuncien. ¡Gracias!

**CHOCOLATE  
MORELIA**  
*Presidencial*

Indispensable en todo hogar

**DEL ANTIGUO ASILO de MORELIA**  
• NUTRE • VIGORIZA •  
• Y DESPEJA EL ENTENDIMIENTO •

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES  
REG. D.S.P. 2442  
ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00  
**LA ATTELASA**  
MARCA IND. REG.  
F.C. DE CINTURA 105  
MEXICO, D.F.

# ¡NO!

empleará Ud. otro vino en la Consagración  
si prueba el

## “LITURGICO”

de vid pura y exquisito sabor

Aprobado y recomendado por el Excmo. Señor  
Arzobispo de México.

Se recomienda para personas débiles  
y convalecientes.

TENEMOS TIPO DULCE, SEMI-DULCE Y SECO:

Caja de 6 Botellas .....	\$ 11.35
Caja de 12 Botellas .....	.. 21.85
Caja de 24 Botellas .....	.. 42.65
Caja de 12 Botellas con los tres tipos .....	.. 21.85
Caja de 24 Botellas con los tres tipos .....	.. 42.65
Barril de 18 litros .....	.. 42.50
Barril de 35 litros .....	.. 76.00
Barril de 70 litros .....	.. 146.00

NOTA. — CONCEDEMOS 3% de descuento en los pedidos que  
se acompañe el valor.

“Agencia Eclesiástica Mexicana”

Allende N° 4

Tel. Eric. 12-31-32

Apartado 134-Bis.

MEXICO, D. F.

### Domingo Cuarto después de Pascua

«DE PECCATO, DE JUSTITIA, DE JUDICIO....»

(San Juan, 16)

La venida del Espíritu Santo tiene también un aspecto amenazador: *Arguet mundum!* Reprochará al mundo y a los mundanos. *Ego veritatem dico vobis: no, no son bromas, no son consideraciones piadosas débilmente apoyadas: este reproche del Espíritu Santo lo anuncia Jesús con grande énfasis, y en uno de los momentos decisivos para la vida de los Apóstoles. El Espíritu Santo reprochará al mundo. El Espíritu que es consolador, el Espíritu que es Santificador aparece también como justiciero, como vengador. Su reprensión inexorable abarca tres cargos. Tiemblen los mundanos ante ellos.*

«De peccato» *quia non crediderunt in me.... ¿Lo oís, incrédulos? ¿Lo oís, almas vacilantes en la fe? ¿Lo oís, procaces burladores de las santas doctrinas? De nada sirvió en vuestros oídos la voz de las profecías cumplidas, de nada en vuestros ojos la evidencia de los milagros, de nada en vuestras mentes los argumentos apologeticos; no creísteis, no quisísteis creer: triste es para vosotros la iluminación del Espíritu Santo, El os acusará, os convencerá y os reprochará de vuestro pecado.*

De *justitia....* Sí, también el Espíritu Santo redarguirá vuestras murmuraciones, oh mundanos; y os convencerá de que la justicia está de parte de Jesucristo. Vosotros le desconocéis, y ponéis vuestra justicia en otras cosas, pues el Espíritu Santo os hará ver a vuestro pesar, que Jesús vuelve al seno del Padre, y que no le veréis más sobre la tierra con ojos corpóreos; pero que su justicia resplandece en la organización y en la santidad de su Iglesia.

De *judicio....* También convencerá al mundo de la verdad y terribilidad del juicio que espera a los mundanos, y como una garantía de esa verdad demuéstrase el hecho de que el mismo príncipe de este mundo ha sufrido ya ese juicio de condenación. ¡He visto a Satán cayendo del cielo, envuelto en el horror de este juicio!; hemos visto a los demonios arrojados de su reino en el nombre de Jesucristo; hemos sentido a Satán arrojado de

nuestras propias almas por los Sacramentos de Jesucristo... ¿quién se atreve a dudar que el príncipe de este mundo ya ha sufrido el inexorable juicio de Dios?... Y si él mismo, jefe y cabeza de los mundanos, no ha podido esquivar la venganza divina, ¿de qué podéis lisonjearos los débiles y pobres mundanillos, que no tenéis ni la naturaleza ni las prerrogativas ni las dotes que tuvo y tiene Satán vuestro príncipe....?

¡Ah, no cabe duda! La venida del Espíritu Santo tiene también un aspecto terrible para el mundo y los mundanos....

Huyamos, pues, del mundo, acerquémonos a Jesús, y entonces el Espíritu Santo no será para nosotros el Espíritu de la venganza y del reproche divino, sino el espíritu consolador, santificador y salvador.

## Domingo Quinto después de Pascua

«PETITE ET ACCIPIETIS»

(San Juan, 16)

Cada vez, hermanos míos, que escucháis estas palabras del Evangelio, os sobreviene la misma objeción: ¿cómo es que yo pido y a mí no se me concede?

No supongáis, por Dios, que Jesús nos engañó al insistir en la eficacia de la oración. Notad, empero, cuál es la condición esencial de esta eficacia. *Nomine meo*: «en nombre de Jesús». Reflexionad sobre esta condición, y veréis que a vosotros se acomoda perfectamente la advertencia de Jesús: «Hasta hoy, no habéis pedido nada en nombre mío». *Usque modo non petistis quidquam in nomine meo*

Pedir en nombre de Jesús, es pedir como él pide. Recordad la oración del huerto, y aprended ahí que la primera dote de la oración eficaz es la humildad. No pedimos de potencia a potencia; somos gusanillos y pedimos a un Dios Creador y Gobernador Supremo. ¿Dónde cabe aquí la altanería que pretende torcer el sabio curso trazado por la Providencia Divina?

Para orar eficazmente hay que saber a quién oramos: conocer a aquel a quien pedimos es requisito indispensable de cualquier clase de ruego. Pero cuantos de nosotros, ni conocemos a Jesús, ni al Padre Celestial, como es posible conocerlos en esta vida, esto es, por la fe; si no sabemos nada de Dios, porque hemos olvidado la doctrina, porque ese conocimiento no nos preocupa, ¿cómo queremos pedir entonces en nombre de Jesús? El conocía a su Padre en su propia consubstancialidad, ¿y nosotros queremos que nos dé lo que pedimos, sin haber antes tenido ninguna idea de ese Ser tan poderoso y tan amable?

Pedir en nombre de Jesús es también pedir con confianza. ¿Pero qué es lo que observamos en nuestra ocasión? Que mientras pedimos, estamos dudando de que Dios nos conceda aquello.

¿Y dónde está la perseverancia indispensable en la oración? ¿Por qué ponemos plazos a Dios?, ¿por qué le urgimos? ¿Por qué hacemos el retobo de abandonar la oración, cuando la merced no viene en el momento que nosotros queremos? ¿Por qué?

¡Ah, queridos hermanos! Hay otro requisito, y es el más olvidado: la amistad con Dios. Decid, hermanos, ¿cuándo se ha visto que esperemos una merced de aquel a quien hemos desafiado y ofendido? Nos hemos declarado enemigos de Dios, le hemos expulsado de nosotros mismos, hemos hecho alianza con Satanás, nos hemos pasado al partido contrario; y en ese estado horroroso de aversión contra Dios vamos a pedirle y nos extraña que no nos conceda al punto lo que le pedimos. Estamos llenos de pecados gravísimos, y queremos que él nos conceda al punto la bagatela de una lotería o de una fortuna... ¿En qué mente cabe eso? Buscad primero el reino de Dios, diremos recordando otro lugar del Santo Evangelio; demostremos a Dios que ya estamos buscando su amistad, que ya pensamos en convertirnos, que ya caminamos hacia su amistad, y quizá entonces nos adelante la dádiva que él promete infaliblemente a sus amigos....

Pedid y recibiréis, hermanos. Hasta ahora, no habéis pedido en nombre de Jesús. Habéis pedido en nombre de vuestras ambiciones y de vuestros caprichos; pero pedid de nuevo, ya conocéis el secreto; pedid en nombre de Jesús para que sea completo vuestro gozo: *ut gaudium vestrum sit plenum*.

## Dominica Infraoctava de la Ascensión

«PARACLITUS QUEM EGO MITTAM»

(San Juan, 15)

Jesús ha ascendido a los cielos, y ha dejado a sus hijos la promesa de enviarles el Espíritu Santo. Magnífica confirmación de la divinidad de Jesús, y de sus relaciones con el Espíritu Santo.

Yo te adoro, oh Jesús, Segunda Persona de la Trinidad Santísima, Verbo Encarnado para nuestro bien; yo adoro tu unión eterna con el Padre Eterno, para dar origen eterno al Espíritu de Amor, Tercera Persona de la Trinidad Augusta. Yo creo firmemente con la Iglesia, que de tí, oh Jesús Hijo de Dios, en unión con el Padre Celestial, como de único principio, procede el Espíritu Santo, término eterno del amor con que Tú y el Padre se aman desde la eternidad: *Qui ex patre filioque procedit*.

Y ya que de tí, oh Jesús Verbo, procede el Espíritu Santo, ahora comprendo la facultad que muestras de poderlo enviar a nosotros.... Soberana dignación, enviar como legado y consolador para nosotros, no a un ángel ni a un profeta, sino a la

misma Divina Tercera Persona de la Santísima Trinidad. Caigo de hinojos ante tí, Jesús Divino, que no contento con morir por mí, ostentas por mi amor, el divino valimiento que posees en los cielos.

Cumple Jesús su promesa, y después de su resurrección ejecuta el milagro del envío visible del Espíritu Santo. Lo envía sobre los Apóstoles bajo la figura de un soplo, diciéndoles en el escondido Cenáculo: «Recibid el Espíritu Santo»; la cumple enviándolo visiblemente, en forma de viento vehemente y de lenguas de fuego, en la mañana gloriosa de Pentecostés...

Mas no termina aquí el valimiento de Jesús ante las otras Divinas Personas. Día por día, en todo lo largo y lo ancho de la tierra cristiana, sigue Jesús enviando, ahora de una manera invisible, pero siempre efectiva, el Espíritu Santo. Viene el Espíritu Santo, hermanos míos, por vez primera cuando recibís el sacramento del bautismo; viene cuando recuperáis la gracia santificante en el sacramento de la confesión; viene cuando recibís o aumentáis ese don divino por el cual os hacéis participantes de la naturaleza divina. ¡Ah, hermanos! «¿que no lo sabíais?» Es en virtud de esa promesa de Cristo: *Paraclitus quem ego mittam*; es en virtud de esa promesa por la cual, almas justas, sois constituidas en templos vivos de Dios, y el Espíritu Divino, el Espíritu Santo habita en vosotros.

Jesús ascendió a los cielos; pero va a donde está su Padre y nuestro Padre, su Dios y nuestro Dios... Y sentado a la diestra del Padre, no cesa ni por un momento su acción redentora... Sigue enviando constantemente a nuestras almas a la Divina Tercera Persona para que eleve nuestra naturaleza y sane nuestras debilidades; sigue enviándolo para que asista constantemente a la Iglesia y le enseñe constantemente la íntegra verdad...

¡Seas loado perpetuamente, oh Redentor Divino! ¡Seas loado por el Don de los dones que envías a tus hijos, desde el seno mismo del Padre!: *Paraclitus quem ego mittam vobis a Patre!*

### Domingo de Pentecostés

«QUEM MITTET PATER IN NOMINE MEO»....

(San Juan, 14)

Con sus rutilantes credenciales divinas, sensibilizadas en el fuego, en el viento vehemente, en la rápida ilustración de los Apóstoles, así se presenta solemnemente la Persona Divina del Espíritu Santo, en la radiante mañana de Pentecostés.

El Padre y el Hijo, de los cuales él, el Espíritu Santo procede eternamente por la vía del amor, le envían de consuno a divinizar a la triste y caída humanidad... Las distintas palabras del Evangelio demuestran el acuerdo y la unidad de esta mi-

sión o envío: *Quem mittet Pater in nomine meo*: «que el Padre enviará en mi nombre»; *Quem ego mittam vobis a Patre*: «que yo os enviaré de parte de mi Padre».

¿Qué más noble embajador podemos anhelar que este Espíritu Santo, Dios mismo, enviado por el Padre y por el Hijo que son Dios?, ¿qué mayor dignación divina que el acercamiento de este Espíritu de Santificación, que su deslíz amoroso sobre nuestras almas para transformarlas en algo que ya no es nuestra miseria sino la participación de la naturaleza divina?

¡Inefable maravilla la de este alojamiento de la Tercera Divina Persona en la humanidad del templo de nuestras almas! Viene como amigo, a participar íntima y bondadosamente en nuestras ocupaciones cotidianas, a convivir con nosotros: «a tomar el alimento con nosotros». *Et coenabo cum illo et ille mecum*. Viene a custodiarnos con su fuerza y su sabiduría, con sus dones y sus inspiraciones: *Ipsi cura esta de nobis*. Viene a inundarnos con la virtud divina de la caridad, y con el torrente de sus dones y virtudes infusas; viene a orar y a gemir con nosotros y por nosotros *gemitibus inenarrabilibus*, «con sollozos inenarrables»; viene a iluminar, a embellecer la choza humilde de nuestra alma para convertirla en templo vivo de Dios...

¿Por qué los cristianos pasamos tan de largo cerca de las almas en gracia, cerca de nosotros mismos, sin postrarnos espiritualmente ante ese Dios que llevamos dentro de nosotros? ¿Qué nobles y elevados serían todos nuestros deseos, y nuestros actos y nuestros pensamientos!, ¿qué exquisito el tacto hacia nuestros hermanos en caridad, cuando tuviéramos la conciencia constante el Divino Huesped, el Espíritu Santo!

¡Oh hermanos! Esta fiesta de Pentecostés, sonora y encendida, tenga la repercusión silenciosa de la Pentecostés callada de las almas. En la soledad de nuestro retiro, en el silencio de nuestra alcoba, en la lejanía del camino, hay una campana que suena constantemente: es la campana incesante de nuestro corazón que palpita... ¡Ahí, ahí está Dios!, ¡ahí llevamos al Espíritu Santo! ¡Adorémosle y glorifiquémosle en nuestro mismo cuerpo!... No, no son estas palabras atrevidas; lo dice el Apóstol: *Membra vestra templum sunt Spiritus Sancti... glorificate et portate Deum in corpore vestro*».

### Domingo Primera después de Pentecostés

«ESTOTE MISERICORDES»....

(San Lucas 6)

Jesús nos predica una virtud, y nos presenta un ejemplo. «Sed misericordiosos, como vuestro Padre es misericordioso».

¡Misericordia! Atributo divino especialmente enfocado hacia nosotros los pobres pecadores. Los ángeles buenos no ne-

cesitaron misericordia; los ángeles malos no saborearon la misericordia... Nosotros los humanos vivimos de misericordia.

La misericordia supone una ofensa y un ofensor. El misericordioso invita al ofensor a restablecer la amistad, y perdona al ofensor que llama a las puertas....

«Sed misericordiosos», nos dice rotundamente Nuestro Señor. ¿A quiénes habla? A vosotros que tenéis un enemigo; a los que recordáis que fulano o rufiano os ofendió; a los que sentimos el orgullo encrespado y rumiamos de día y de noche las injurias recibidas de nuestros prójimos. A los que mostramos el rostro rígido frente al conato de reconciliación ajeno. Sed misericordiosos, insiste tiernamente Jesús. Y en una amorosa paráfrasis nos demuestra el interés especial con que exige de nosotros esta virtud. «No juzgéis, y no seréis juzgados, no condenéis y no seréis condenados, perdonad y seréis perdonados, ceded, y se os cederá a vosotros».... ¿Qué mayor fuerza podemos exigir en la insistente exhortación?

Decidnos, amoroso Jesús.... ¿hasta qué grado debemos ejercer esta virtud tan dura y tan difícil? Y Jesús nos responde sencillamente: «Sed misericordiosos hasta el grado mismo que es misericordioso vuestro Padre Celestial».

¡Gran Dios! Ideal divino, inasequible; pero al cual debemos tender en todos los momentos de la vida.

¿Y cuál es esa medida de la misericordia de nuestro Padre Celestial? Contad hermanos míos, si podéis, el número de los pecadores; contad el número de los pecados, contad ahora las gotas de sangre del Redentor, y contad la multitud innumera de los bienaventurados en el paraíso; contad los perdones que se derraman constantemente sobre la tierra por medio de los Sacramentos; contad los rayos del sol y las gotas de la lluvia que Dios hace caer delicadamente sobre todos los que le estamos ofendiendo... y entonces habréis tenido una medida microscópica de lo que es la misericordia de nuestro Padre Celestial....

Frente a esa medida portentosa de la misericordia ejemplar se nos pide a nosotros misericordia... A nosotros los que vemos la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga en el nuestro; a nosotros pecadores que pedimos —¡oh escalofrío!— «perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores».

¡Gracias, Jesús adorable, gracias por vuestra exhortación! Venid todos mis enemigos, todos mis ofensores, venid a mis brazos pecadores. Quiero perdonaros sinceramente, para ser yo perdonado también; quiero brindaros mi amor sincero, para recibir también yo «una medida buena, bien llena, y bien sacudida y colmada hasta rebosar y derramarse» de la misericordia y perdón que Dios brinda; a los que son misericordiosos en la tierra.

## Dominica Infraoctava de Corpus

«MISIT SERVUM SUUM»....

(San Lucas, 14)

En la parábola de la gran cena, hermanos míos, hay un personaje que merece un comentario especial: es el criado enviado a los comensales.

Me permito llamar la atención especialmente a vosotros, hermanos míos, seculares, que desempeñáis algún cargo en las organizaciones, ya de piedad, ya de instrucción; especialmente invoco la atención de los que trabajáis en la Acción Católica.

La parábola presenta a un criado que es intermediario entre el amo obsequioso y los invitados: he aquí el apóstol secolar, que ocupa un lugar intermedio entre la Jerarquía y el común de los fieles. ¿No os parece bien representado cada uno de vosotros, a quienes el sacerdote, en nombre de Dios, os envía a traer invitados, ya de antemano comprometidos, a la gran cena del Altísimo?

Ved ahora, y sopesad la actitud de este criado, los pasos que da, las impresiones que recibe, y los sentimientos que manifiesta.

Entre el misit: «envió a su criado», y el *coeperunt excusare*; y «comenzaron a dar excusas», el texto no pone distancia ninguna. ¿No indica esto, hermanos, la rápida obediencia, la manifiesta prontitud con que el criado cumplió su cometido de acudir hasta donde estaban los invitados? Es un solo criado, y este criado, acude a buscar a tres invitados. La obediencia se complica. Y de los tres recibe repulsa, que es ya atesorar algo de amargura en su comisión.

Vuelve el siervo con el mensaje del desaire. Y una nueva impresión dura le espera. El amo se enoja. Y, al parecer, como consecuencia del enojo, sin compadecer al criado que viene cansado y desanimado, le impone una nueva obediencia: «Sal, le dice, a las plazas y barrios de la ciudad, y traeme acá cuantos pobres y lisiados, y ciegos y cojos hallares». Una nueva salida. El mismo criado. Una comisión molesta: vagar por la ciudad, sorprender mendigos desconfiados, cargar con lisiados, ir ayudando ciegos, y todos esto, con presteza: cito, ha dicho el amo.

El criado vuelve. No se muestra fatigado. «Está hecho lo que mandaste, y todavía hay lugar». Atrevida indicación. El criado no se escabulle, no se hace disimulado ante el exceso de trabajo. El amo no lo premia con el descanso, ni con una sonrisa; sino que animado aún por el mismo enojo, da una nueva orden, otra vez al mismo criado; una orden que a cualquiera de nosotros nos habría hecho estallar. «Sal, le dice, ahora hasta las afueras, a los caminos, a los cercados, e impélelos a que ven-

gan». El criado no se subleva, no retorea. Está rendido, es cierto; la noche se ha venido ya encima, no importa. El mismo ha dicho que todavía hay lugar, que todavía tiene ganas de trabajar, y sale, lógicamente se suple en la parábola, sale a cumplir la nueva más dura obediencia.

Y cuando la turba de menesterosos llena la sala, y el amo se consuela, allá queda el criado hecho pedazos de cansancio, confundido entre los demás siervos... Saboreando en silencio el gozo de su obediencia y los frutos de sus fatigas...

¡Apóstoles seculares... mirad aquí vuestro modelo!

David G. Ramírez, Pbro.

## PARA....

TRABAJOS DE IMPRENTA.  
ENCUADERNACION Y RAYADO.  
GRABADOS EN ACERO Y COBRE.  
CALENDARIOS ARTISTICOS  
AGENDAS DE BOLSILLO  
PLUMAS FUENTE DE LAS  
MEJORES MARCAS  
Y DEMAS ARTICULOS DE  
ESCRITORIO  
Y PAPELERIA.

LOS MEJORES PRECIOS EN



### Manuel Martínez Cuartas

ARTICULO 123 N° 10-A.

Tel. Ericsson 13-13-33      Tel. Mexicana L-33-42

México, D. F.

Envíos C.O.D. y Correo Reembolso.

FABRICAMOS LAS MEJORES

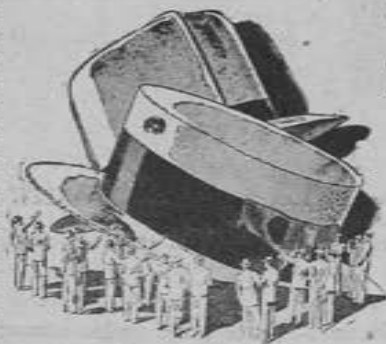


VELAS

Will & Baumer, S. A.

"LA MODERNA"

San Cosme 111      México, D. F.



## Pajas y Panamas

● El mejor  
surtido

## Tardán

CATALOGO GRATIS

Plaza de la Constitución 5, 7 y 9

Apartado Postal 87

México, D. F.

## Mosaicos LASCURAIN, S. A.

Siempre los Mejores

### Los Mejores Dibujos Coloniales

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado.

Tel.: Eric. 14-70-35. — 14-74-04. — Mex.: P-01-61.

Col. del Valle, D. F. — Apartado Postal 8809.

El Emmo. Cardenal Gomá y Tomás

El Primado de las Españas ha muerto. De él dijo el Representante del Papa en España: «No dudo que el Cardenal Gomá ha de pasar a la historia». Destacóse siempre, se agigantó en las críticas circunstancias de la última guerra civil de su patria y se manifestó un héroe en su última y penosísima enfermedad.

Se dió a conocer de todo el mundo por aquella célebre Carta Colectivo-Pastoral que explica la razón de ser del glorioso Levantamiento Español en contra de los enemigos de la Patria y la Religión y la postura de la Iglesia ante el mismo levantamiento; en América Latina se le conoció particularmente por el discurso sobre la Raza, pronunciado en el Congreso Internacional Eucarístico de Argentina; en México, por la admiración y palabras de aliento a nuestra causa en los tiempos de la descarada persecución religiosa.

Por medio de estas pobres líneas, «CHRISTUS» rinde homenaje al insigne Purpurado y desea recordar su figura y actuación al V. Clero, para que no sólo se le admire como a guía de su fiel rebaño de Toledo, sino como modelo en el estudio y vivir sacerdotales. *Nisi granum frumenti cadens in terra, mortuum fuerit, ipsum solum manet: si autem mortuum fuerit, multum fructum afferit.* (Ioan. XII, 24).

Don Isidro Gomá y Tomás, nació en la Riba, Provincia de Tarragona, España, el 17 de agosto de 1869. Hizo sus estudios sacerdotales en el Seminario de Tarragona, obteniendo siempre las mejores calificaciones; doctoróse en Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía. El 8 de junio de 1895 recibió la consagración sacerdotal y fue colocado por su Obispo como coadjutor de la Parroquia del Carmen de la ciudad de Valls; al año siguiente fue nombrado ecónomo de la Parroquia de Montbrío del Campo. El 30 de noviembre de 1897 fue nombrado profesor del Seminario de Tarragona, del cual fue Rector de 1900 a 1907; este año, por oposición ganó una canonjía en la Catedral, siendo promovido a la dignidad de Arcediano en 1922. En 1913 fue nombrado Juez Metropolitano y en 1918 Provisor Diocesano.

Desempeñó también los cargos de Examinador prosinodal del Consejo de Vigilancia de Doctrina, Decano de la Facultad

Virgen del Perpetuo Socorro,  
ordenado por el  
Sr. Pbro. D. Adolfo Cacho,  
para el Templo de la  
Asunción Tepalcatitlán



## Azulejos "LEMUS"

MEXICO, D. F.

Apartado Postal 7555.

Eric.: 14-15-12. — Mex.: L-49-43.

Nuestros azulejos tienen colores primorosos, **INALTERABLES A LA INTEMPERIE**, acabado artístico. — Precios económicos.

TENEMOS en azulejo de 45 x 60 cm s., listos para embarcarse:

Santísima Virgen de Guadalupe, del Perpetuo Socorro, del Rosario, del Purísimo Corazón de María, del Refugio, del Carmen, de la Luz, de la Salud, de los Dolores, de las Tres Ave Marías y Sra. Santa Ana.

SAGRADO CORAZON DE JESUS, Sr. S. José, S. Antonio de Padua, S. Nicolás de Bari, S. Francisco de Asís, S. Juan Bautista, S. Pascual Bailón, S. Pedro y el Angel Custodio.

SANTA TERESA DE JESUS, Sta. Martha, Sta. Isabel, Sta. Lucía, Sta. Teresita del Niño Jesús.

No enviamos C.O.D.; certifique siempre su correspondencia con valores, conservando el talón del giro, hasta recibir los azulejos.

de Filosofía, Vocal decano de la Junta de Administración del Hospital de San Pablo y Santa Tecla en la misma Tarragona.

Con miras a la definición dogmática de la verdad católica sobre la Mediación Universal de la Santísima Virgen María, la Santa Sede buscó en el mundo católico diez Teólogos que estudiasen y monografiasen una extensa tesis sobre el particular y escogió al Sr. Gomá como uno de los diez.

Tomó parte en el Congreso Internacional Apologético de Vich, en 1910; en el Congreso Litúrgico de Monserrat, en 1915; en el Congreso Montfortiano de Barcelona, en 1918; en la Semana Catequística de Reus, en 1923; en el Congreso Eucarístico de Amsterdam, como representante de España, en 1924; en la Asamblea Mariana de Covadonga, en 1926; en el III Congreso Eucarístico de Cartago, en 1930 y el mismo año en la Asamblea Catequística de Zaragoza; en 1934 en el XXXII Congreso Eucarístico Internacional de Argentina y en el siguiente de Budapest.

El inmortal Pío XI lo preconizó para la Sede de Tarazona, el 20 de junio de 1927; el 2 de octubre del mismo año, en la Catedral de Tarragona, fue consagrado por el Cardenal Vidal y Barraquer.

En 1933 el noble Cardenal Don Pedro Segura, por defender los derechos de la Iglesia y de las almas, fue arrojado por la República; en esas difíciles circunstancias, pasa el Excmo. Obispo de Tarazona a ocupar la Sede Arzobispal y Primada de Toledo, de la cual toma posesión el 12 de abril; la misma Santidad de Pío XI, le concede la púrpura cardenalicia, con el título de «San Pedro in Montorio» el 15 de diciembre de 1935.

Por lo que conocemos de su vida y escritos, el Cardenal Gomá no buscaba sino la edificación de la Iglesia, siendo su lema —a nuestro parecer— las palabras del Apóstol: *Ut Ecclesia aedificationem accipiat*.

Profundamente didáctico, incansable y ordenado en sus labores, tomaba notas para dar sus clases; habiendo sido más de veinticinco años catedrático de ciencias eclesiásticas, su cultura y erudición eran muy vastas; sus instrucciones no sólo llegaron a los discípulos a quienes enseñó en las aulas universitarias, sino hasta nosotros por medio de sus copiosos escritos.

Vigilantísimo Pastor, dióse cuenta de la falta de instrucción y orientación religiosa que necesitaba el pueblo cristiano: durante los siete años que duró en la Sede de Tarazona, desarrolló una fecunda labor de apostolado, publicando 183 escritos pastorales y en los cinco que rigió Toledo, produjo 136 cartas pastorales.

Además de estos escritos y de innumerables folletos y artículos periodísticos, dió a la estampa quince obras principales: «La Eucaristía y la vida cristiana», en dos volúmenes, que es un estudio de Teología y Psicología sobrenatural alrededor del Santísimo Sacramento, donde desmenuza el concepto de vida y muestra cómo es el foco y fuente de la verdadera Vida, Jesús

Sacramentado; pasando a estudiar las manifestaciones de la vida, relacionándolo todo a la Divina Eucaristía; «La Familia cristiana», según el derecho natural y cristiano, donde se puntualiza la naturaleza y esenciales características de la familia, se exponen con claridad los deberes de sus miembros entre sí y las relaciones al exterior; tiene capítulos de una profunda belleza católica y hogareña; toda su doctrina la basa sobre textos de la Sagrada Escritura, cuya interpretación expone con toda naturalidad y fortaleza, para sacar las conclusiones prácticas. Es admirable ver la consonancia que existe entre esta obra del Cardenal Gomá y las posteriores Encíclicas del llorado Pío XI, sobre el Matrimonio y la Educación. «El Evangelio explicado» en cuatro volúmenes, a pesar de su manifiesta erudición, es piadoso, popular, educativo y así debía ser, puesto que «el fin principal al redactarlo ha sido promover en el pueblo cristiano la piedad, hacia el mismo Evangelio tan desconocido y poco amado en nuestros días, hacia la Persona Santísima de Jesús, cuya fisonomía histórica, vida y doctrina nos dan a conocer los Evangelios»..., por eso huye de controversia y se fija mejor en sencillas explicaciones del texto o de las circunstancias y hace hincapié en las lecciones morales que deduce con una naturalidad pasmosa. Al marchar a su Diócesis de Tarazona, dedicó a sus antiguos Superiores y compañeros en el Sacerdocio su obra, que no dudáramos en calificar de única en su género: «La Biblia y la Predicación». Quéjase el autor de que «no obstante tanta fuerza y grandeza, la Biblia no se conoce, porque no se estudia, ni siquiera se lee» y ni siquiera «la lee el sacerdote, aductorador del pueblo en las cosas de Dios. Vergüenza es que nos aventajen en ellos los pueblos protestantes»... Con lo cual la predicación, separándose de su genuina fuente, ha perdido su eficacia, su belleza y su finalidad. Por eso, muchas veces el predicador se habrá convertido «en decidior amanerado de bellas frases y en constructor de períodos rotundos, a los que se presta admirablemente nuestro léxico sonoro, con lo que, puesta la atención y la intención en el vano aplauso, se ha entretenido piadosamente y sin fruto al auditorio, como suele hacerse en las fiestas populares con la visión fugaz de los fuegos de artificio». Muestra la armonía entre la Biblia y la Predicación; estudia la elocuencia en la Biblia; da reglas prácticas para usar la Biblia en la predicación y cómo debe hacerse su estudio para llevar sus enseñanzas a la Cátedra del Espíritu Santo. «Jesucristo Redentor»; con corazón filial recibe las palabras del Papa que anuncia al mundo el Jubileo extraordinario por el XIX Centenario de la Redención humana y con celo Pastoral responde en este magnífico libro, para despertar entre sus ovejas la memoria del Divino Redentor y la amplitud y profundidad de su Obra, apartándolas así de caer ante el empuje bárbaro de la propaganda marxista. Se siente el amor del Cardenal a Jesús, se aprecia la profundidad de su pensamiento teológico y hasta su forma se presenta

mejor, castiza y elocuente. El libro «Antilaicismo» es un conjunto de monografías, escritos pastorales sobre diversos tópicos que encuadran al mismo tema: análisis sobre el laicismo y oposición de las verdades eternas.

A pesar del carácter combativo de muchos de estos escritos, no se pierde la serenidad y la argumentación es recia y contundente, apréciase al mismo tiempo la dulzura cristiana y el ánimo de ilustrar, para hacer mejores a los hombres. Además de éstos, hallamos los libros que tratan «Las Modas y el lujo ante la Ley cristiana, la Sociedad y el Arte», «Tradición y Crítica en Exégesis y orientaciones de la Apologética», «El nuevo Salterio del Breviario Romano», «María, Madre y Señora», «El valor educativo de la Liturgia», «Santo Tomás de Aquino. Epoca, personalidad, espíritu», «Los Santos Evangelios», «El Matrimonio», «Por Dios y por España». El Cardenal escribió también artículos circunstanciales, Sermones, Discursos, etc. En todos sus escritos se muestra más que sabio, Obispo: Maestro de almas.

Gracias a su constante trabajo de propio mejoramiento, logró perfeccionarse en el lenguaje y estilo propio, mereciendo que en febrero de 1940, fuese admitido como académico de la Real Academia Española.

Reconociendo sus responsabilidades como Primado de España ante el Alzamiento del Generalísimo Franco, estudió hasta sus raíces el conflicto; encontró la justicia de la causa y la finalidad pretendida de los Jefes y se dió con todo entusiasmo, de Obispo y de patriota, a la defensa, dentro y fuera de España, del mismo movimiento salvador. Abundaron en su contra los dicerios de propios y extraños, particularmente en el extranjero, más él se mantuvo firme y supo defender ante todos su causa, que era la de España. De aquí que pudo decir el general Dávila: «El prestó el mejor servicio que, en aquellos momentos de intensa campaña difamatoria, podía prestarse a Dios y a la Patria». A su vez afirmaba el Director Nacional de Propaganda, Conde: «Más ha logrado él con su Carta Colectiva que los demás con todos nuestros afanes» y alguien escribió «que la pluma del Cardenal ganó la batalla más difícil: ¡la de las almas!»

Pero lo que más admiramos en el eminentísimo Cardenal es su virtud, su santidad de vida, que refulgió poderosa en su pacientísima enfermedad y piadosa muerte. En sus últimas horas, al estrechar la mano de su apreciado sobrino, el sacerdote Isidro Gomá, le decía y repetía con voz casi imperceptible: «Sacerdote santo, sacerdote santo»... Era su última recomendación y era al mismo tiempo el resumen de toda su propia vida, el anhelo constante de su piadoso corazón: ¡Sacerdote santo!

«Algún día, que ojalá no esté lejano, —escribe en Sal Terras el P. Camilo Ma. Abad, S. J.—, se escribirá la vida íntima del augusto purpurado; y en ella, no lo dudamos, aparecerá ante todo, el hombre de Dios, el Santo».

«Esa virtud acrisolada, esa santidad eminente, es, a nues-

tro entender, la que principalmente le dió en los años difíciles del Alzamiento aquel equilibrio, aquella mansa ponderación ante los ataques injuriosos y apasionados, aquella eficacia mundial de su palabra, que hizo exclamar al Romano Pontífice, que España había encontrado en él su hombre». Mensaj. del S. C. Bilbao.

A últimas fechas el Cardenal había sido elegido como miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, pues en verdad le convenía ese honor, ya que en sus cartas y últimos escritos, con grande acierto resolvía los problemas políticos y sociales.

Hondas preocupaciones se mecían sobre él, cuando el Señor ha querido recogerlo para premiarle su larga y fecunda labor; esto acaeció en Toledo, el 22 de agosto de 1940, a las once y doce minutos de la noche.

Benjamín A. Paredes, SS. CC.



## La Sagrada Biblia Edición Católica

Es libro por excelencia que no debe faltar en ningún hogar católico.

Adquiera usted la bellísima edición ilustrada por Gustavo Doré que con autorización de su Excelencia Reverendísima, el Sr. Arzobispo de México, estamos publicando y que distribuimos con grandes facilidades de pago.

A petición suya, nuestros agentes la llevarán a su domicilio, para que se convenza de la magnífica presentación de esta obra.

Si reside usted fuera de la ciudad, solicite folleto, pliego de muestra y condiciones de venta.

Ediciones "Gustavo S. López y Cia.", S. de R. L.  
«Difusión Cultural»

Justo Sierra N° 7. — Despacho 201. — Apartado 2539.

Tels.: Mex. 1-29-72. — Eric. 18-25-12

MEXICO, D. F.



mitad del siglo XVI y primera del XVII— solamente tres edificios de consideración tuvo Valladolid: los conventos de San Francisco, de San Agustín y del Carmen. Todos los demás que en la actualidad existen —y son muchos— tanto de carácter religioso como civil, datan de época posterior.

La edificación de la ciudad de Morelia no obedeció a razones de necesidad como aconteció con las de Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y otras, las cuales por razón de las mismas iban formándose de una manera irregular y siguiendo los altibajos del terreno; no, para edificar Morelia no se tuvo en cuenta sino que el lugar era adecuado y nada más. De ello resulta que es una población abierta y perfectamente orientada. Es pequeña pero eminentemente monumental y contribuye a ello sin duda alguna la abundancia de material de construcción de que está rodeada.

El ingenuo y ponderativo cronista Fray Matías de Escobar dice que Valladolid de Michoacán es una ciudad única en el mundo porque está tallada en una sola piedra, para expresar de ese modo que está asentada en un enorme banco de cantera.

Y de cantera son efectivamente todos los edificios principales. Hasta hace pocos años comenzó a emplearse en Morelia el ladrillo, y lo que es peor aún, el cemento como materiales de construcción, aunque en edificios de poca importancia.

Es algo delicioso situarse frente al antiguo Seminario —hoy convertido en Palacio del Gobierno del Estado— en una tarde clara. La vista se espacia al rededor y no se ven por todas partes sino sillares magníficos y emergiendo de dos jardines la soberbia Catedral, que, inundada de sol semeja una inmensa mole de oro.

Morelia ha sido siempre una ciudad de ambiente tranquilo; ni tiene industria propia ni grande comercio, pero a diferencia de otras muchas capitales de provincia, más ricas, más grandes, con mayores recursos industriales y de comercio pero sin color y carácter bien definidos; la capital de Michoacán tiene un sello inconfundible, personalidad propia, y originalidad.

El monumento arquitectónico más importante de la ciudad de Morelia es sin duda alguna su Catedral.

La primitiva Iglesia Catedral de Michoacán fue erigida por Bula del Papa Paulo III, fecha el día 8 de Agosto de 1536 y ejecutada por Don Vasco de Quiroga, junto al pobrísimo Convento franciscano de Santa Ana en la ciudad de Tzintzuntzan capital entonces de la Provincia, en el año de 1539.

En la Real Cédula expedida en Valladolid (España) por la Reina Gobernadora Doña Juana, se decía claramente que se eligiera para asiento de la nueva ciudad episcopal, y por ende de su Iglesia Catedral, el lugar que a juicio del Virrey Don Antonio de Mendoza y del Obispo D. Vasco se tuviera por más conveniente.

No debe haberse juzgado a propósito ni por el Obispo ni

por el Virrey, la ciudad de Tzintzuntzan, pues apenas un año más tarde —en 1540— la sede episcopal y la Catedral fueron trasladadas a Pátzcuaro.

En ese lugar y durante el largo pontificado de Don Vasco de Quiroga, empezó a construirse un edificio que de haberse terminado, habría sido colosal. La única nave que se edificó —y deberían haber sido cinco— y que es la actual Basílica de Nuestra Señora de la Salud, puede contener cómodamente tres mil personas.

Debido a la mala conformación del suelo de Pátzcuaro, que carece de consistencia para edificar grandes construcciones, los muros de la única nave comenzaron a resentirse notablemente, y los alarifes enviados a Pátzcuaro por el Virrey y la Audiencia, informaron que no era de seguirse adelante con la edificación.

Muerto ya Don Vasco, su segundo sucesor Don Fray Juan de Medina Rincón, trasladó la sede episcopal a la recientemente fundada ciudad de Valladolid.

Ha habido en la ciudad por lo menos tres iglesias que han servido de Catedral.

¿En qué lugar estuvo la primitiva? No ha sido posible saberse con certeza, pues se carece de datos que únicamente los cronistas pudieran haber dejado consignados y no lo hicieron.

(Continuará)

Can. Juan B. Buitrón.

LAS MEJORES OBRAS QUE PUEDE  
HACER UN PARROCO O CAPELLAN

Poner pavimento de mosaico a su Iglesia y dependencias; reveser la cúpula y torres con azulejos

“TALAVERA”

Poner un lambrin de este material

Iglesias de los siglos XVI y XVII, lucen en todo su esplendor, las decoraciones de azulejos

- T A L A V E R A -

Nosotros tenemos reproducciones de todos estos azulejos y podemos fabricarlos con inscripciones de cualquier naturaleza.

Fabricamos los mejores mosaicos

Gerente: Ing. Justo Avila Barra.

Mosaicos «Portland», S. de R. L.  
Eric. 14-35-17

México, D. F.

Chilpancingo 144.  
Mex. P-09-52.

# "Mexico Artística"

Tel. Eric. 13-29-82.

Tacuba 40, Desp. 209.

México, D. F.



La Sma. Virgen María y el Niño.

Primorosas Esculturas Religiosas del más fino acabado y rico colorido.

Perfección de detalle, gusto artístico y belleza.

A precios de propaganda para identificarnos con el público. Son precios de costo y gastos, sin utilidad.

## ESCULTURAS DE PASTA

Beata Beatrix de Silva, 30 cms. ....	\$ 12.00	Pieza
San Francisco de Asís, 35 cms. ....	8.50	"
Purísima Concepción, 42 cms. ....	15.00	"
Santa Teresita, bulto completo, 35 cms. ....	11.50	"
San José, 41 cms. ....	14.50	"
Virgen de Guadalupe, 30 cms. ....	8.75	"
La Milagrosa, 30 cms. ....	6.75	"
San Juan Bosco, 25 cms. ....	7.75	"
Mater Amabilis, 42 cms. ....	15.00	"
Sagrado Corazón de Jesús, 42 cms. ....	15.00	"
San Antonio, 35 cms. ....	12.00	"
Angel de la Guarda, 23 cms. ....	8.25	"
Niño de la Azucena, 32 cms. ....	11.00	"
Virgen del Carmen, 42 cms. ....	15.00	"
Santa Teresita, Busto, 23 cms. ....	9.00	"
Niño Dios, 15 cms. ....	9.50	"
Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, 42 cms. ....	15.00	"
María Auxiliadora, 42 cms. ....	15.00	"
Sagrado Corazón de Jesús, 35 cms. (económico) ....	8.50	"

Cruzifijos, Alto-Relieves, Bajo-Relieves, Retablos, Medallones, Repisas, Imágenes en miniatura, etc., etc.

Envíos C.O.D. o Correo Reembolso únicamente. En pedidos acompañados de su importe, los gastos de envío son por cuenta nuestra.

## CRONICA

### Movimiento Religioso

#### CENTENARIOS

La Arquidiócesis de Puebla con verdadero entusiasmo y fervor festejó el IV Centenario de la Aparición y Hallazgo de la Imagen de Nuestra Señora de Ocotlán, su Patrona y Madre. La preparación inmediata fue de una Novena solemnisima que tuvo principio el día 13 de febrero, con nutridísimas peregrinaciones de las Foranias parroquiales; Misas Pontificales celebradas por los Excmos. Obispos Sufragáneos, o por los Excmos. Sres. Arz. Cuadjutor de Puebla, de Morelia y el Vic. General de México y en las cuales ocuparon la Cátedra Sagrada los mejores oradores sagrados. A las 12 Hora Santa, por las tardes, Rosario solemne en el cual predicaba el Excmo. Sr. Arz. D. Pedro Vera y Zurio; por las noches, a las 10 empezaba la Adoración Nocturna. El día 22 fue la Función: el Venerable Clero, secular y regular, abrió la enorme peregrinación de la Ciudad de Puebla y algunas otras Foranias; llegaron las peregrinaciones a las 8.30 y procesionalmente se procedió a la lectura de Documentos Pontificios, a la Misa Pontifical celebrada por el Arzobispo Metropolitano y en la cual predicó el Excmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez.

En medio del ferviente delirio de amor, al terminar la Misa, se coronó solemnísimamente la Santa Imagen y se hizo la jura del Patronato, descubriendo las placas conmemorativas; por la tarde el pueblo entusiasmado bajó la Sgda. Imagen y la hicieron pasar en medio de sus hijos, en solemnisima procesión.

El 22 de febrero fue el Primer Centenario de la Consagración de la S. I. Catedral de Zacatecas y para dar gracias a Dios, el Excmo. Sr. Dr. D. Ignacio Plasencia y Moreira, Dgmo. Diocesano, celebró una solemnisima Pontifical a la cual invitó el mismo Excmo. Obispo y su V. Cabildo Catedralicio.

#### BODAS DE ORO

«Para mayor honra y gloria de Jesús Sacramentado, desagravio por las ofensas cometidas contra su Augusta Persona y Acción de gracias por los múltiples beneficios concedidos en 50 años de vida» a la Diócesis de Chihuahua, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Antonio Guízar Valencia y el V. Clero Secular

y Regular invitan a las solemnidades del Primer Congreso Eucarístico que tendrá lugar los días del 8 al 11 del próximo mes de junio en la Ciudad Episcopal.

En el número pasado de «CHRISTUS» se dió amplia crónica del Congreso Eucarístico celebrado en la Ciudad de Monterrey, con motivo de las Bodas de oro sacerdotales del Excmo. Sr. Dr. D. José Guadalupe Ortiz y López.

### DIEZ AÑOS DE VIDA

Cumplió el 29 de marzo la Comisión Central de Instrucción Religiosa de la Acción Católica Mexicana: en la Basílica de Sta. María de Guadalupe celebró de Pontifical el Excmo. Sr. Director Pontificio de la A.C.M., Dr. D. Ignacio Márquez, predicando el Excmo. Sr. Obispo de Tlaxiaco, Dr. D. M. Darío Miranda; por la tarde del mismo día, en el Templo llamado del «Buen Tono» se efectuó un Concierto de música Sacra a cargo del Prof. don Jesús Estrada y del Orfeón del Seminario Conciliar dirigido por el Pbro. Dr. D. Hermilio Camacho; la anunciada Conferencia del Excmo. Sr. Arzobispo de México no se realizó por estar enfermo el Excmo. Prelado; le substituyó hábilmente el R. P. Alfonso Castiello, S. J. Con motivo del este aniversario, ONIR publicó un resumen de las labores desarrolladas por la Comisión durante ese decenio, primero de su vida.

### JORNADAS Y CONGRESOS EUCARISTICOS

Como preparación y formando una con el Congreso de Monterrey, en las Parroquias del Arzobispado se celebraron Congresos o Jornadas para honrar a Jesús Sacramentado. Por ejemplo: la Parroquia de la Purísima Concepción de Monterrey, en noviembre, celebró una Jornada los días 15, 16 y 17, con Misa de Primera Comunión y un Ejercicio especial para niños el 16; el 17 Misa solemne de Comunión general y Hora santa, sermones y, ambos días, las sesiones de estudio con poesías y cantos muy bien escogidos y los temas prácticos; terminó con la obra escénica «Tarcisio Mártir»; del 16 al 20 de octubre fue el Congreso en la Parroquia de Montemorelos, del cual se ha publicado un Album, etc.

El Primer Congreso Eucarístico Parroquial de las Diócesis del Sureste, se verificó del 17 al 20 de abril en la ciudad del Carmen Campeche. El Párroco y Católicos de dicho lugar, con gran entusiasmo y encarecimiento, invitaron a los Sres. Sacerdotes y católicos de toda la República a dicho acontecimiento.

### APOSTOLADO DE LA ORACION

De unos meses a esta parte la actividad del APOSTOLADO se ha manifestado esplendorosa en la celebración de Congresos y Jornadas; de las noticias que han llegado a nuestra mesa de

redacción sobre el particular, tomaremos algunas: en Parral, Chih. bajo la dirección del Sr. Arcipreste D. Jerónimo Limas, celebróse Jornada Parroquial el 4 de julio del año pasado; en Matamoros, Tamps., el 15 de agosto, siendo el Director el Sr. Pbro. Rogelio Sánchez M., leyendo su informe la Presidenta, Magdalena G. Vda. de Solís y la Secretaria el suyo, presentando conclusiones la Srita. Margarita Roiz, después de su importante tema sobre «Origen del A. de la O». En la Parroquia del Sgdo. Corazón de la Ciudad de Querétaro, tuvieron lugar las Jornadas el 21 de septiembre la de los niños de Cruzada y el 22 de Apostolado, bajo sendos programas, entre cuyos números hallamos que el Director, Sr. Pbro. Cesáreo Munguía, propone un programa de acción para hacer florecer las Asociaciones y, este mismo programa, aprobado ya en la Asamblea, es el objeto de los propósitos en los ejercicios de piedad.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de la Ciudad de S. Luis Potosí, con grande solemnidad, se celebró una Jornada Interparroquial del Apostolado y la Cruzada los días 25, 26 y 27 de octubre y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo y con la organización del Vic. Gral y Director Diocesano de la Obra, Sr. Pbro. Dr. D. Pedro Moctezuma. En la Asamblea rindieron sus respectivos informes las directivas de Cruzada Eucarística y Apostolado de todas las Parroquias de la Ciudad; en la solemne función del 25, predicó el R. P. Jacinto Torres M. Sp. S.; terminó la Jornada con un Te Deum por la fundación de la Compañía de Jesús y su cuatro veces centenaria duración. En Aguascalientes celebróse el Primer Congreso diocesano del Apostolado, coincidiendo con las Bodas de oro de fundación de dicha Obra en el Sagrario y con este motivo celebróse una solemne Misa Pontifical en la Catedral el 22 de noviembre, siendo el Director del Congreso el Sr. Pbro. D. Felipe Morones.

### ASAMBLEA DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS

de S. Francisco, México, D. F. Tuvo efecto del 7 al 15 de diciembre último, clausurándola el Excmo. Sr. Arzobispo de México; para que el fruto práctico sea una realidad, se editaron unas normas y avisos que, entregados a cada Congregante, deben ser leídos con frecuencia.

### LA A.C.J.M. EN GUADALAJARA

La A.C.J.M., en su Unión Diocesana de Guadalajara, celebró su II Congreso Interparroquial en la población de Etzatlán Jal., del dos al cinco de febrero, estudiando temas tan interesantes como el Problema Educativo de México, Protección Popular, El sindicalismo a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, el Problema Agrario, etc. El último día en la Solemne Pontifical que celebró el Excmo. Metropolitano Dr. D. José Garibi Rivera, predicó

el R. P. Enrique Sánchez Hidalgo, S. J., terminando el Congreso con una Velada literario musical en que se derramó el entusiasmo juvenil. Seguramente que para las trece Parroquias que tomaron parte en este Congreso habrán sido de mucha luz las diferentes Conferencias sobre la Organización de la A.C.J.M.

### VELADA LUCTUOSA

En Guadalajara, con motivo del V Aniversario del fallecimiento del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, el Grupo de la A.C.J.M. que lleva su nombre, verificó su programa, en una Velada luctuosa el 18 de febrero en el salón anexo al Templo de S. Vicente de Paul, evocando la memoria del apreciado Pastor, alabando su actuación y prodigando enseñanzas para los muchachos.

### CONCIERTO SACRO

se dió en la Parroquia del Rosario de la Ciudad de México, con motivo de la bendición del nuevo Organo y que se dignó hacer el Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Luis M. Martínez; tomaron parte en el Concierto los mejores Maestros, como Manuel Gómez y Alfonso Sagarminaga; los Coros, integrados por notables cantantes, estuvieron bajo la hábil batuta del R. P. Emilio Uriarte, O. P. y el discurso de rigor, a cargo del R. P. Luis Montes, O. P.

### DIA CATEQUISTICO

En la Colonia Industrial de la Ciudad de México, el 18 de marzo, se celebró el PRIMER DIA CATEQUISTICO de la Vicaría Fija de la Asunción, siendo su Vicario Fijo el Sr. Pbro. Dr. D. Adolfo Cacho Ordozgoiti y el director del catecismo el Pbro. Atanasio Alvarez. A las 8, el Excmo. Metropolitano se dignó Oficiar Misa de Pontifical y el P. Cacho y Ordozgoiti habló a los niños; se cantó la Misa de Angelis y la inmensa mayoría de los niños acudió vestida de blanco. Después del ejercicio vespertino, cantado por niños y catequistas, se desarrolló la Asamblea, con cantos, poesías, discursos y explicaciones catequéticas a los niños, sobre diversos temas y por diferentes catequistas.

### VARIOS

El M. I. Sr. Cango, D. Felipe Santa Ana ha sido designado por la Santa Sede Arceidiano de la S. I. Catedral de Zacatecas y después que el Excmo. Obispo Diocesano le dió posesión de dicha Dignidad, celebró una Misa de acción de gracias, el 18 de marzo.

En el Seminario de Montezuma se dió la bienvenida a los Hmnos. Miguel Pardinas y Alfredo Díaz, S. J., en sencillo festival

el 30 de diciembre y el 12 de marzo, con motivo del Aniversario de la Coronación de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, actualmente reinante, bajo lucido programa y con espíritu misionero, celebraron otro festival en el salón de actos del propio Seminario. Todo esto como obsequio a dichos HH. que se embarcaron para la Misión de Anking.

La GACETA OFICIAL del Arzobispado de México, después de varios años de suspensión vuelve a presentar sus beneficios a los Sres. Sacerdotes del Arzobispado, siendo su Director el Sr. Pbro. Dr. D. Gaspar Campuzano y Administrador el Sr. Pbro. Moisés Ugalde. Por lo que vemos en el primer número, se encuentran varias secciones: Circulares, Casos y solución de ellos, conformes a las Conferencias sacerdotales de cada mes; Sagrada Escritura a cargo del Dr. González Brown; Predicación por el Pbro. Angel M. Garibay K., Acción Católica, Dr. Gaspar Campuzano y Directorio y Movimiento de Parroquias por el Ayudante del Prosecretario de la Sgda. Mitra, D. Moisés Ugalde.

Con gran entusiasmo se prepara el Primer Congreso Nacional de las Congregaciones Marianas que se celebrará en México, D. F. del 20 al 27 de abril. En nuestro próximo número hablaremos de este magno acontecimiento.

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

## Librería de J. AGUIRRE B.

L. la Católica N° 20

Frente al Hotel Gillow.

Teléfono: 12-01-22

México, D. F.

MISALITO de oraciones y Prácticas Devotas, conteniendo Oraciones de la mañana y la noche; Santa Misa, (Lavalle); Confesión, Comunión, Via-crucis, Rosario y Oraciones varias	
Empastado en cartóné .....	\$ 16.00
Empastado a colores .....	" 28.00
TERESA DE LISIEUX. «La Hija de Dios». Vida de Santa Teresita, por el R. P. Alfredo Méndez Medina, S. J. ....	" 3.00
MEMORIAS DE UN REPORTER EN LOS TIEMPOS DE CRISTO por el R. P. C. M. de Héroedia, S. J.	
Primer tomo .....	" 5.00
Segundo Tomo .....	" 4.00

### ARTICULOS RELIGIOSOS EN GENERAL

Surtimos pedidos por Correo-Rembolso, o Express C. O. D.

NUESTROS TRABAJOS DE IMPRENTA SON DE ALTA CALIDAD

# LIBROS NUEVOS

## BIBLIOGRAFIA

**DIOCESIS Y OBISPOS DE LA IGLESIA MEXICANA 1519-1939.** — Con un apéndice de los Papas (desde Alejandro VII) y de los Gobernantes de México. — Por José Bravo Ugarte, S. J. — Ejemplar: \$ 10.00. — Supone este libro muchos años de trabajo, muchas consultas y mucha paciencia pues reúne un extraordinario número de datos concretos que pone en la mano del lector todo lo relativo a la elección y división de las Diócesis y a la elección y duración en el Gobierno Eclesiástico de los Arzobispos y Obispos de la Iglesia Mexicana. El libro está muy bien presentado y trae los retratos de todos los Excmos. y Rvmos. Prelados.

**TERESA DE LISIEUX «LA HIJA DE DIOS».** — Segunda edición. — Por Alfredo Méndez Medina, S. J. — Ejemplar: \$ 3.00. — Precioso libro escrito con admirable delicadesa de espíritu y profundo conocimiento de Santa Teresita. Agotada desde hace tiempo, la primera edición, le espera todo un éxito a esta segunda, magníficos resultados especialmente con los niños.

**APUNTAMIENTOS DE HISTORIA DE MEXICO.** — Tomo I. — Prehistoria. — Por Jesús García Gutiérrez. — Ejemplar: \$ 2.75. — Libro de indiscutible valor y que mucho ayudará a la formación del criterio de los maestros, pues contiene la última palabra de la Prehistoria general de México y Precolombina.

**FRAY MARGIL DE JESUS, APOSTOL DE AMERICA.** — Por Eduardo Enrique Ríos. — Prólogo de Rafael Heliodoro Valle. — Mapas de Justino Fernández. — Ejemplar: \$ 8.00. — Libros como éste entonan el espíritu y a la par que nos dan a conocer la grandiosidad de alma de los Misioneros extraordinarios que contribuyeron poderosamente a la formación de nuestra patria, nos hace concebir verdaderos ideales para llevar a cabo empresas semejantes.

**LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y LA LEGISLACION OBRERA MEXICANA.** — Por Joaquín Márquez Montiel, S. J. — Ejemplar: \$ 2.25. — Basta el título de la obra, para comprender que se trata de algo muy importante. Así lo demuestra abundantísimamente el autor, recorriendo las enseñanzas sociales de la Iglesia, desde los orígenes del Cristianismo, los Apóstoles, los Santos Padres, la Edad Media, la época moderna, y en ella los sociólogos católicos y las grandes enseñanzas de León XIII y Pío XI. Hace un estudio compendiado, pero con innumerables datos, de la labor llevada a cabo por Episcopado, Clero y pueblo mexicano. Termina su trabajo, con un estudio sereno del artículo 123, y de todas las materias legales, con él relacionadas.

Únicamente se hacen los envíos C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A. MEXICO, D. F. Apartado 2181.

## Libros y Juicios

545. — **LECCIONES DE APOLOGETICA.** — Por el Pbro. Nicolás Marín Nequeruela, Profesor de Teología y Apologética. — Obra premiada por la Universidad de Chile. — Quinta edición. — Dos tomos de 22.5 x 16 cms. — Primer tomo 276 págs. — Segundo tomo 484 págs. — Precio de la obra: 15.00, pesetas. — Pedidos a «Librería Internacional», Churrucá 6. — Apartado 115. — San Sebastián, Guipúzcoa, España.

La edición de 1939 es la quinta en una docena de años. Eso significa que la obra es no sólo superior a la mediocridad, sino que sube muy arriba en la escala de los valores. Y así se dice que su mérito es excepcional.

La materia es vastísima y exige un talento, y un trabajo extraordinario para el orden, la división y la exposición concisa, clara y completa.

Nuestros tiempos, piden mucha y

buena apologética; y los maestros se han puesto al trabajo con tesón, con celo, y con buenos resultados.

Evidentemente la obra es más útil y más asequible al Clero, que debe hacerse maestro en apologética. El sealar, aun instruido, necesita ordinariamente además del libro, la ampliación oral del Sacerdote.

La impresión material es buena.

S.

546. — **EL JOVEN DE PORVENIR.** — I. - El Joven educado. — II. - El Joven estudioso. — III. - El Joven bachiller. — Por Mons. Tihamer Toth. — Ejemplar: \$ 5.00. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. —

El autor es Sacerdote y educador. Como educador, conoce la juventud, y la ama. Como Sacerdote penetra hasta la intimidad más honda de las almas juveniles, con ardor y amor de apóstol.

Ese apostolado educador era necesario en Hungría más que en otras naciones, después de la grande guerra; en la cual la nación había sido vencida y mutilada. Era menester reconstruir la patria, y para ello había que alejar la juventud del pesimismo, de la exasperación, hasta de la desesperación. Tarea dificultosa, oscura, meritoria. El autor fue uno de tantos

apóstoles de fe y de esperanza para la juventud húngara.

El libro encierra una parte de las lecciones, consejos, estímulos, para levantar y sostener al joven en su difícil camino. La buena educación, el estudio, la elección de una carrera para el porvenir. Grandes cosas dichas con inteligencia, con corazón, con viveza, con amor.

Los jóvenes entienden ese lenguaje y muchos de ellos lo practican. El libro puede ser de provecho para nuestra juventud.

S.

547. — **DIE KIRCHEN ROMS.** — *Tex von Prof. F. X. Zimmermann mit 282 Bildern in Leinen RM 8.50.* — R. Piper and Co. München.

Este no es un libro de estudio matemático; sino de sentimiento de arte y de historia. Para los que conocen Roma y quieren conservar el recuerdo vivo de sus magníficas iglesias, esta es la obra deseada. Magníficas fotografías, texto cuidadoso, presentación impecable.

Después de una introducción sintética de la historia de las construcciones romanas, sigue una sección de fotografías, concluyendo con noticias analíticas referidas a las mismas fotografías.

La introducción es importante y muy personal. En cuanto a las fotografías me permito manifestar unos cuantos reparos. Hubiera deseado una colocación más orgánica, relacionada, por ejemplo, con la introducción. La última fachada es la de S. Croce di Gerus, de Gregorini y Passalacqua (1743); en cambio la de Sta. Ma. la Mayor de Fuga (1734) está a continuación de Sta. Maria in Trastevere precediendo casi todas las fachadas barrocas. Ni se justifica por tratarse de una basílica construida en el s. IV; ya que la misma razón valdría para Sta. Croce edificada por Sta. Elena y más aún para Letrán, cuya fachada de Galilei es de 1734 y que el autor ha colocado después de S. Pablo, Sta. Inés y otras basílicas. Faltan además fotografías, como por ejemplo la fachada sencilla y

majestuosa de S. Pietro in Montoro. Y aunque algunas fotos son verdaderas obras de arte; otras, como la de la nave central de S. Pedro, resulta fría y poco luminosa. Alguien echaría de menos en la sección analítica algunas noticias de interés omitidas por el autor, por ejemplo omite en S. Práxedes la referencia de la columna de la flagelación, piamente venerada por los fieles; que podía haber subindicado con la misma reserva que usa al tratar de las tablas del pesebre en Sta. Maria la Mayor.

Pero en este libro hay algo que el Prof. Zimmermann ha logrado plenamente, su sello auténtico de romanidad. Quiero decir, ese sentido de Roma, que desborda el espacio y el tiempo de los hombres que pasan por sus vías Cruce de hombres grandes, pero también de pueblos y culturas, en medio de las cuales está como feroz tranquila en medio de las ruinas. Esa comunión de artistas, gobernantes, pueblos de todos los siglos fraternizando a la sombra del templo romano es lo que destaca en el libro. En la plancha anterior los Editores imprimieron la cúpula de San Pedro. Es el símbolo mejor de ese tranquilo señorío de Roma, que Pedro dió al Vaticano, y el Vaticano comparte generosamente con la hospitalaria urbe imperial.

F. Pardiñas Yllanes, S. J.

548. — **TIRANO Y VICTIMAS.** — *Por Claudio Alvarez.* — 20.5 x 15 cms. — 184 págs. — De venta en editorial «Voluntad». Apartado postal 9083. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 2.50.

Este libro es una apología del P. Rúa, Sacerdote de la Diócesis de Veracruz, que aprovecha el autor para referir episodios de la persecución religiosa en aquel Estado con motivo de la ley del Gobernador Tejeda sobre limitación de Sacerdotes.

Para ser historia le faltan muchos documentos y pruebas de los asertos del autor; para ser novela le sobran los nombres propios del señor obispo, de varios señores curas y sacerdotes,

y en un caso y en otro le sobran comentarios y apreciaciones políticas, a veces poco favorables a la Iglesia.

Tal vez los que vivieron en los años a que se refiere el autor y en el medio puedan apreciar la verdad o la exageración de los dichos del autor. Para la inmensa mayoría de los lectores la lectura de este libro más servirá para extraviar que para hacerle formar criterio sobre aquel tiempo.

Jesús García Gutiérrez.

549. — **INDICE DE LA REVISTA SAL TERRÆ 1912-1930.** 21 x 14.5 cms. — 176 págs. — Ejemplar: 2.25 pesetas. — De venta en la Administración de «Sal Terræ». — Príncipe 1. — Apartado 77. — Santander, España.

La bien redactada revista «Sal Terræ», contiene verdaderos tesoros en todas las ciencias eclesiásticas, pero muchas veces no se pueden aprovechar, porque de momento ignora uno el año y mes en que se trata de tal o cual materia y porque no tiene un presente algún dato especial, la historia, la legislación, etc., dando todo esto por resultado que no se puede aprovechar tanto cuanto uno desea, el

contenido de los ya numerosos demos de tan benemérita revista. El presente índice facilita todo lo dicho, pues con todo orden y claridad resume en un fascículo de 176 páginas, el contenido de 19 volúmenes de «Sal Terræ», que Dios le pague al infatigable P. Regatillo, el valioso trabajo que representa este «Índice».

J. A. Romero, S. J.

550. — **LA SAGRADA FAMILIA Y SU CULTO EN LA IGLESIA.** — *Por el R. P. Felipe Grivé.* — 15.5 x 10.5 cms. — 128 págs. De venta en «Revista Católica». — P. O. Box 203. — El Paso, Tex., U. S. A.

He aquí un librito de pocas páginas y de dimensiones pequeñas, pero lleno de doctrina. Comienza por los relatos evangélicos que se refieren a la Sagrada Familia, desde el anuncio del futuro nacimiento de San Juan Bautista hasta la vida oculta de Jesús de Nazaret.

Sigue después con varios capítulos en que expone con claridad y precisión la doctrina teológica sobre la maternidad de Maria, la paternidad de José, los ejemplos y enseñanzas de la Sagrada Familia, etc. y por último

trae algunos capítulos históricos sobre el desarrollo del culto a la Sagrada Familia en la Iglesia oriental y en la occidental.

El conjunto es muy útil e instructivo para todos los fieles, pero más para los predicadores, a quienes proporciona buenas ideas que pueden muy bien desarrollar para beneficio de los fieles.

Para los eruditos tiene al final de cada capítulo una abundante bibliografía.

Jesús García Gutiérrez.

551. — **LA OBRA DE LOS JESUITAS MEXICANOS DURANTE LA EPOCA COLONIAL 1572-1767.** - Compendio Histórico. — *Por Gerardo Decorme, S. J.* — Tomo I. - Fundaciones y Obras. — 23.5 x 18 cms. — 518 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: en rústica \$ 12.00.

El P. Decorme, que conoce como pocos la historia de la Compañía de Jesús en su Provincia de la Nueva España, nos ofrece hoy este tomo primero, que es el fruto sazonado de muchos años de lectura y de trabajo.

Es cierto que no es obra de primera mano, sino que en su parte principal está basada en las crónicas antiguas de la provincia, pero, en primer lugar,

quien sepa lo que cuesta, primero conseguir y después manejar las crónicas del P. Rivas y sobre todo del P. Florencia, tiene mucho que agradecer al P. Decorme que nos ofrece datos muy bien ordenados, lo que no está al alcance sino de unos cuantos bibliófilos que tienen esos libros muy raros y costosos y que tienen paciencia para leerlos.

En segundo lugar no son los libros de los PP. Alegre, Florencia, Rivas, etc., las únicas fuentes de este libro, sino otras muchas, manuscritas e impresas, antiguas y modernas, que suponen mucha lectura y muy grande erudición.

En tercer lugar en este libro están los datos depurados y presentados con precisión, con claridad y sobre todo con sincera verdad.

Por estos motivos y por otros que por brevedad omito, este libro del P. Dercome es un magnífico compendio histórico que nos hace conocer, con muy buen método y en forma completa, cuáles fueron los trabajos de los Jesuitas que vivieron y trabajaron en Méjico durante el periodo colonial.

Los amantes de la historia estamos ansiosos de ver los tomos siguientes.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

## Cereria "La Purísima"

Av. República del Salvador 169 Eric 13-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo

— Bernardino Gómez —

## "LAS FABRICAS DE LYON"

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero No. 72.

FABRE HNOS. S. A.

Apartado 310.

MEXICO, D. F.



Especialidad en Ornamentos y toda clase de artículos para Iglesia, Tronos, Candelabros, Ramos, Atriles, Cálices, Copones, Coronas Imperiales, Incensarios, Campanas, Fierros para hacer Hostias, capiteles, Vinajeras de todos precios y el surtido más completo y variado en Custodias.

Sagrarios de Seguridad.

Pida usted precio y Fotografía